

Bogotá D.C., 25 de abril de 2023

FDX-Emis-012909

Señores  
COMITÉ FIDUCIARIO  
P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO  
[maria.galindo@fogafin.gov.co](mailto:maria.galindo@fogafin.gov.co)  
[depositoprincipaldedrogas01@hotmail.com](mailto:depositoprincipaldedrogas01@hotmail.com)  
[jairo\\_gonzalez2006@yahoo.es](mailto:jairo_gonzalez2006@yahoo.es)  
[jaime.mantilla@valoresymandatos.com](mailto:jaime.mantilla@valoresymandatos.com)  
[lufesol11@hotmail.com](mailto:lufesol11@hotmail.com)  
Bogotá D.C.

ASUNTO: 88733 P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO  
Rendición semestral de Cuentas octubre 2022 a marzo 2023

Cordial saludo;

De manera atenta, remitimos la Rendición de Cuentas semestral del negocio en citado en el asunto, correspondiente al periodo comprendido entre el (01) del mes de (octubre) del (2022) y el (31) del mes de (marzo) del (2023), lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1234, numeral 8, y en el artículo 1236, numeral 4 ambos del Código de Comercio, y en concordancia con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014 Parte II, Título II Capítulo I, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cordialmente,



JESSICA ANTOLINEZ PEREIRA  
Directora de Negocios

Revisó: Nubia Isabel Manchego Simanca – Ejecutiva de Negocios  
Elaboró: Indira Amado Tirado – Analista de Negocios

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.  
PBX: +60 (1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
[fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co)

[www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co)

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez Torres (suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: [defensorfiducoldex@umobogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umobogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”



**FIDUCOLDEX**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

FDX-Emis-012909

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS  
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
PAR INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO  
CÓDIGO FIDEICOMISO 88733  
DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023

La presente Rendición de Cuentas se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1234, numeral 8, y en el artículo 1236, numeral 4 ambos del Código de Comercio, y en concordancia con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014 Parte II, Título II Capítulo I, de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual se basa en documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13 A-24 Pisos 6° y 7° Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C.

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS  
DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023  
TABLA DE CONTENIDO

1	ASPECTOS GENERALES .....	5
1.1	OBJETO DEL CONTRATO.....	5
1.1.1	Otrosíes celebrados.....	5
1.1.2	Recursos asignados.....	6
1.2	PARTES DEL CONTRATO .....	6
1.2.1	Fideicomitente .....	6
1.2.2	Beneficiario.....	6
1.2.3	Acreedores garantizados.....	7
1.2.4	Comité Fiduciario .....	7
1.2.5	Estado actual del contrato.....	8
1.3	GARANTÍAS Y PÓLIZAS.....	9
2	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	9
2.1	ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN .....	9
2.2	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL .....	10
2.2.1	Informes y reuniones atendidas.....	10
2.3	ESTADOS FINANCIEROS.....	10
2.4	FUENTES Y USOS.....	11
2.5	EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO .....	11
2.6	ACTIVOS FIDEICOMITIDOS.....	12
2.7	SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS.....	12
2.8	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	13
2.9	INFORME DE LIQUIDEZ.....	13
2.9.1	Recursos administrados.....	13
2.9.2	Rendimientos financieros.....	14
2.9.3	Flujo de caja.....	14
2.10	PROCESO DE PAGOS.....	14
2.10.1	Mecanismos utilizados para efectuar los pagos.....	15
2.10.2	Reintegro de rendimientos.....	15
2.11	INVERSIONES.....	15
2.11.1	Gestión de Inversiones.....	15
2.11.2	Operaciones Monetarias del Mercado Abierto Activas o Pasivas.....	15
2.11.3	Inversión de Los Recursos Administrados.....	16
2.11.4	Comportamiento del Portafolio .....	16
2.11.5	Políticas de Inversión Aplicables .....	16
2.11.6	Rentabilidad.....	16
3	GESTIÓN JURÍDICA .....	16
3.1	CONTRATACIÓN DERIVADA.....	16
3.1.1	Contratos, convenios, invitaciones., otrosíes, liquidaciones y suspensiones. ....	16

3.1.2	Órdenes de Servicio .....	18
3.2	ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRF) .....	18
3.3	RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES .....	19
3.4	GESTIÓN DE RIESGOS .....	19
3.4.1	Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) .....	19
3.4.2	Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT .....	20
3.4.3	Riesgo de Liquidez .....	21
3.4.4	Riesgo Emisor y Contraparte .....	22
3.4.5	Riesgo de Mercado .....	23
3.4.6	Seguridad de la Información y Ciberseguridad .....	24
4	ESTADO DE LAS GARANTÍAS .....	26
5	GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO .....	27
5.1	GESTIÓN DEL FIDUCIARIO .....	27
5.2	GESTIÓN ADELANTADA .....	34
5.3	GESTIÓN PROGRAMADA .....	36
5.4	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE .....	37
6	COMITÉS FIDUCIARIOS .....	37
7	COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA .....	38
8	DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO .....	39
9	ACTUALIZACIÓN SARLAFT .....	40
10	REVISORIA FISCAL .....	42
11	ANEXOS .....	42

## RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS

Periodo informado:	Del 01 de octubre del 2022 al 31 de marzo del 2023
Tipo de contrato:	Fiducia Mercantil
Tipología del contrato:	Administración y pagos
Número del contrato:	025 del 2019 (88733)
Nombre del contrato:	Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento
Fecha de firma del contrato:	11 de octubre del 2019
Fecha del acta de Inicio:	No aplica.
Vigencia o duración:	Cinco (5) años a partir de la firma del contrato, es decir hasta el 10 de octubre de 2024.
Pólizas:	Aplican para la contratación derivada.
Estado actual:	Vigente
Personal a Cargo del negocio:	<p>Damarys Yamit Novoa Alfonso Vicepresidente de Negocios Correo: <a href="mailto:damarys.novoa@fiducoldex.com.co">damarys.novoa@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Jessica Antolinez Pereira Directora de Negocios Correo: <a href="mailto:jessica.antolinez@fiducoldex.com.co">jessica.antolinez@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Nubia Isabel Manchego Simanca Ejecutiva de Negocios Correo: <a href="mailto:nubia.manchego@fiducoldex.com.co">nubia.manchego@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Indira Amado Tirado Analista de Negocios Correo: <a href="mailto:indira.amado@fiducoldex.com.co">indira.amado@fiducoldex.com.co</a></p>
Equipo Áreas de Apoyo:	<p>Ricardo Andres Gastelbondo Chirivi Vicepresidente Corporativo Correo: <a href="mailto:ricardo.gastelbondo@fiducoldex.com.co">ricardo.gastelbondo@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Edwin Ricardo Horta Romero Gerente Jurídico y Secretario General Correo: <a href="mailto:edwin.horta@fiducoldex.com.co">edwin.horta@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Mary Yazmin Vergel Cardozo Gerente de Riesgos Correo: <a href="mailto:mary.vergel@fiducoldex.com.co">mary.vergel@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Augusto Fabio Delgadillo Piñeros Gerente de Auditoría Interna Correo: <a href="mailto:augusto.delgadillo@fiducoldex.com.co">augusto.delgadillo@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Aristóbulo Borja Borja Gerente de Inversiones Correo: <a href="mailto:aristobulo.borja@fiducoldex.com.co">aristobulo.borja@fiducoldex.com.co</a></p>

## 1 ASPECTOS GENERALES

### 1.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato de Fiducia Mercantil No. 025-2019 tiene por objeto la constitución de un Patrimonio Autónomo para administrar las contingencias, remanentes y asuntos pendientes de definición al momento del cierre del proceso liquidatorio de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., denominado PAR Internacional Compañía de Financiamiento, destinado a:

- (i) La Transferencia del derecho de propiedad y la administración de los activos remanentes, los pasivos y contingentes del fideicomitente;
- (ii) La cesión legal o subrogación de los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre del proceso liquidatorio, que hayan sido suscritos por el fideicomitente y que identifique previamente el liquidador, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR - las obligaciones y derechos del fideicomitente;
- (iii) Atender los procesos judiciales arbitrales y administrativos, o de cualquier otra índole que haya iniciado la entidad en liquidación o que se hayan iniciado contra de ésta con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción jurídica de la misma, es decir, llevar a través de los apoderados actuales o futuros, con la debida diligencia, todos los procesos anteriormente señalados, ejerciendo a cabalidad la representación judicial o administrativa, dentro de los términos y las condiciones procesales establecidas en la ley, hasta su culminación total o hasta cuando los apoderados ejerzan el mandato conferido;
- (iv) La realización de los trámites de carácter tributario y legal inherentes y posteriores a la terminación del proceso liquidatorio y extinción de la existencia de la personería jurídica de la entidad en liquidación.
- (v) Efectuar y/o ajustar la provisión y el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo del fideicomitente en el momento que se hagan exigibles y en los términos de los fallos debidamente ejecutoriados;
- (vi) Asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo del fideicomitente posteriores al cierre del proceso liquidatorio, que se indiquen en la ley y/o en el contrato de fiducia mercantil y
- (vii) Realizar a favor de los Beneficiarios de Pago, en el porcentaje y respetando la prelación legal establecida para el efecto en las normas vigentes, los pagos a los acreedores que el fideicomitente les haya reconocido dicha calidad, según los Anexos que hacen parte integral del contrato.

#### 1.1.1 Otrosíes celebrados

Con corte al 31 de marzo de 2023 no se han suscrito otrosíes en desarrollo del negocio fiduciario.

### 1.1.2 Recursos asignados

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica.

## 1.2 PARTES DEL CONTRATO

### 1.2.1 Fideicomitente

FIDEICOMITENTE	NIT	% PARTICIPACIÓN	DIRECCIÓN
Internacional Compañía de Financiamiento S.A. (Extinta)	860.065.913-9	100%	Carrera 12 No. 93 - 30

El Fideicomitente es la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A.; no obstante, de conformidad con lo expuesto contractualmente el máximo órgano de administración y dirección es el Comité Fiduciario, quien supervisa el cumplimiento del objeto contractual del negocio, entendiéndose que en ningún caso los miembros de comité detentan la calidad de Fideicomitente.

### 1.2.2 Beneficiario

BENEFICIARIO	NIT	% PARTICIPACIÓN	DIRECCIÓN
Internacional Compañía de Financiamiento S.A. (Extinta)	860.065.913-9	100%	Carrera 12 No. 93 - 30

Una vez concluido el proceso de liquidación de Internacional Compañía de Financiamiento, adquieren la calidad de Beneficiarios, las siguientes personas de acuerdo con el orden legal de prelación de pagos:

- **Beneficiarios Acreedores:** Los Beneficiarios del Fideicomiso, en primer lugar, serán los acreedores reconocidos en la No Masa de la Liquidación, relacionados en el Anexo No. 9 del contrato y en las cuantías señaladas en dicho Anexo, a quienes se le cancelará a prorrata el saldo de su acreencia indicado para cada uno, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos. Sí atendidas la totalidad de las obligaciones de la no masa de la liquidación, subsisten recursos, en segundo lugar, serán Beneficiarios del Fideicomiso, los acreedores reconocidos en la masa de la liquidación, relacionados en el anexo No. 10, y en las cuantías señaladas en el mismo. y, en tercer término, en el evento de subsistir recursos, una vez canceladas las acreencias de la Masa de la Liquidación, serán Beneficiarios del Fideicomiso, los Acreedores registrados contablemente en el Pasivo Cierto No Reclamado y que se encuentran relacionados en el anexo No. 11 del contrato Fiduciario.
- **Beneficiarios de las Contingencias:** Corresponde a las personas relacionadas como demandantes en el anexo No. 6, en la medida que existan a su favor y en contra de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., sentencias judiciales o administrativas

debidamente ejecutoriadas, respecto a los montos señalados en cada sentencia y se les deberá cancelar en el orden de prelación establecida en el anexo No. 8 del contrato fiduciario.

### 1.2.3 Acreedores garantizados

En desarrollo del objeto del contrato fiduciario 025 de 2019 no se registraron acreedores garantizados, toda vez que la naturaleza del contrato no contempla esta alternativa, por ser un contrato de administración y pagos.

### 1.2.4 Comité Fiduciario

De acuerdo con lo previsto en la cláusula decima del Contrato de Fiducia No. 025 del 2019, el comité fiduciario se encuentra integrado por cinco (5) miembros, y lo conforman Acreedores de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., que actualmente hacen parte de la Junta de Acreedores de la Liquidación. A continuación, se relacionan los miembros delegados que componen el comité fiduciario en la actualidad:

DELEGADO	CARGO	ENTIDAD
María del Pilar Galindo	Subdirectora de Mecanismos y Resolución	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN
Manuel Ricardo Collazos	Gerente	Depósito Principal de Drogas Ltda.
Jairo González Ordoñez	No aplica	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA
Jaime Alfonso Mantilla García	No aplica	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
Luis Fernando Solano Amado	Representantes acreedores minoritarios	No aplica

El Comité Fiduciario es el encargado de supervisar el debido cumplimiento del Contrato Fiduciario por parte de Fiducoldex. Ahora bien, teniendo en cuenta que ya culminó el proceso liquidatorio y extinta la personería jurídica de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., ya Liquidada, el Comité es quien actualmente instruye a la Fiduciaria en todo lo no previsto y/o descrito en el Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos.

El Comité Fiduciario sesiona cada seis (6) meses en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Fiduciaria, en los meses de marzo y septiembre de cada año, en las fechas y horas indicadas por la Fiduciaria, previa convocatoria mediante comunicación escrita, enviada a las direcciones registradas en la Fiduciaria, por lo menos con diez (10) días de antelación a la reunión, o antes, en evento de fuerza mayor o necesidad inminente, conforme al objeto y finalidad del contrato. No obstante a lo anterior, la Fiduciaria, o cualquiera de los miembros del Comité Fiduciario, pueden convocar al Comité a sesiones extraordinarias, cuando las circunstancias lo ameriten.

La Fiduciaria hace las veces de secretario en las reuniones de Comité Fiduciario, verificando el quórum, elaborando las actas de las sesiones y en general adelantando todas las actividades que por Ley le corresponde, para este tipo de actividades.

#### 1.2.4.1 Funciones del comité fiduciario

- a. Realizar el seguimiento a la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil, con sujeción a los parámetros contenidos en él.
- b. Aprobar los informes y rendiciones de cuentas que presente la Fiduciaria.
- c. Autorizar los gastos a los que haya lugar con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR -, que no estén expresamente contemplados en el contrato fiduciario, y que sean necesarios para la ejecución y finalidad del contrato.
- d. Aprobar, en caso de que exista insuficiencia de recursos dentro del Encargo Fiduciario de Administración y Pagos que se constituya para la administración de los bienes inmuebles de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., la transferencia de recursos para destinarlos a la atención de los costos y gastos propios del esquema fiduciario referido.
- e. Aprobar cualquier ajuste o modificación al manual operativo, así como realizar recomendaciones al contrato de fiducia mercantil.
- f. Ejercer el control y vigilancia de la ejecución y desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil.
- g. Impartir instrucciones que sean pertinentes para regular aquellos eventos que surjan en desarrollo del Contrato de Fiducia y que no estén expresamente señalados o definidos en el texto del contrato.
- h. Aprobar la prórroga del Contrato de Fiducia Mercantil, en caso de existir recursos y estar pendiente de concluir algunas de las actividades por ejecutar o realizar seguimiento, al aproximarse la fecha de terminación del mismo.
- i. En general, impartir instrucciones a la Fiduciaria que sean necesarias para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de la finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil.
- j. Las demás que se contemplen en el contrato.

#### 1.2.5 Estado actual del contrato

El contrato de Fiduciaria Mercantil se encuentra vigente y en ejecución, se tiene que desde la firma del contrato se recibieron en administración los recursos derivados de la liquidación de la extinta sociedad Internacional Compañía de Financiamiento Comercial S.A. Dichos recursos han sido administrados en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente No. 256-10869-7 y en el FIC N° 10007002678. Así mismo en el mes de marzo 2022, se aperturó en el Banco de Occidente, la cuenta de ahorros No. 256-12740-8 para efectos de realizar el pago en efectivo a los acreedores que no poseen cuenta bancaria. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al pago aprobado por los miembros del comité Fiduciario en sesión No. 5 del 10 de noviembre de 2021, para efectos de distribuir proporcionalmente la suma de \$5.406.304.543,35

En la actualidad los recursos que percibe el negocio son producto del recaudo de Cartera realizado por Contact Xentro S.A.S., y el arriendo de dos (2) inmuebles, que son destinados para el cubrimiento de obligaciones legales, pago de impuestos, gastos de administración y devolución de acreencias a favor de los terceros reconocidos y clasificados en la prelación de pagos indicada por el agente liquidador

Al corte del presente informe en el Patrimonio Autónomo se han realizado pagos a favor de acreedores, pagos a abogados por concepto de procesos jurídicos, pago de impuestos y comisión fiduciaria, esta última se descuenta de los recursos administrados en el Fideicomiso y a la fecha se encuentra al día.

Al ser un Fideicomiso en donde se administran los remanentes de liquidación de una sociedad extinta como lo fue Internacional Compañía de Financiamiento Comercial, son los miembros de Comité Fiduciario quienes fungen como Máximo Órgano de Control para la toma de decisiones, así mismo quienes reciben la información general y rendición de cuentas respecto a la gestión de Fiducoldex como sociedad administradora.

El Contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos No. 025 del 2019, denominado PAR Internacional Compañía de Financiamiento a la fecha se encuentra vigente. Desde la suscripción del citado contrato el primero de octubre de 2019 hasta la fecha, han transcurrido Cuarenta y un (41) meses, quedando pendiente diecinueve (19) meses para desarrollar las obligaciones asumidas por Fiducoldex.

### 1.3 GARANTÍAS Y PÓLIZAS

En el contrato de fiducia no se estipula la constitución de ninguna Póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por Fiducoldex.

## 2 INFORMACIÓN FINANCIERA

### 2.1 ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN

En el desarrollo y ejecución del contrato de fiducia se administran los siguientes activos.

- ✓ Dineros provenientes del recaudo de la cartera, así como los excedentes de recursos provenientes del Contrato de Mandato de Recaudo, Administración y Cobro de Cartera de fecha 20 de junio de 2019, celebrado entre Internacional Compañía de Financiamiento S.A. ya Extinta y la sociedad Contact Xentro S.A.S.
- ✓ Dineros producto de la venta de los bienes inmuebles de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., y que son administrados por la Fiduciaria a través del

Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos número 024 de fecha 01 de octubre de 2019, celebrado entre Fiducoldex e Internacional Compañía de Financiamiento S.A., ya liquidada, cuyo objeto es la administración, comercialización y enajenación de los mencionados bienes inmuebles, al igual que los excedentes de recursos provenientes del mencionado Contrato de Encargo Fiduciario.

- ✓ Dineros producto del recaudo de los cánones de arrendamiento de dos (2) inmuebles administrados a través del Patrimonio Autónomo, que posteriormente son trasladados del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos número 024 de fecha 01 de octubre de 2019.
- ✓ Los recursos líquidos y otros activos o derechos que integran el contrato, bien sea que hayan sido aportados inicialmente o que ingresen en desarrollo del negocio.

## 2.2 GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

En el contrato Fiduciario No. 025 del 2019 no se prevé el control presupuestal.

### 2.2.1 Informes y reuniones atendidas

Durante el semestre objeto de reporte se presentaron los informes relacionados a continuación, los cuales fueron enviados en los tiempos establecidos contractualmente:

INFORMES	CONSECUTIVO ENVÍO	FECHA DE ENVÍO
Rendición semestral de cuentas de Abril/2022 a Septiembre/2022	FDX-Emis-006565	24/10/2022

Así mismo, durante el período informado no se llevaron a cabo reuniones en desarrollo del negocio.

## 2.3 ESTADOS FINANCIEROS

Para los fines pertinentes, en el Anexo No. 1 se adjunta el Informe financiero con fines de supervisión del fideicomiso el cual refleja el comportamiento financiero del negocio.

## 2.4 FUENTES Y USOS

CTA	CONCEPTO	SALDO 30-09-2022	SALDO 31-03-2023	VARIACIÓN 30-09-2022 / 31-03-2023	USO	FUENTE
	<b>ACTIVO</b>				<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>
11	Efectivo	\$ 32,483,505.02	\$ 2,029,371.02	-\$ 30,454,134.00	\$ -	\$ 30,454,134.00
13	Inversiones y operaciones con derivados	\$ 7,879,584,756.30	\$ 8,467,013,827.79	\$ 587,429,071.49	\$ 587,429,071.49	\$ -
14	Cartera Credito Leasing Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	Cuentas Por Cobrar	\$ 430,835,476.89	\$ 430,835,477.84	\$ 0.95	\$ 0.95	\$ -
19	Otros activos	\$ 2,823,353,762.53	\$ 2,803,691,762.53	-\$ 19,662,000.00	\$ -	\$ 19,662,000.00
	<b>PASIVO</b>				<b>DISMINUCIONES</b>	<b>AUMENTOS</b>
25	Cuentas Por Pagar	\$ 148,054,747,019.58	\$ 148,154,095,278.76	\$ 99,348,259.18	\$ -	\$ 99,348,259.18
28	Provisiones	\$ 14,010,486,239.08	\$ 14,010,486,239.08	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>BIENES FIDEICOMITIDOS</b>				<b>DISMINUCIONES</b>	<b>AUMENTOS</b>
35	Patrimonios Especiales	\$ 10,801,674,201.28	\$ 10,801,674,201.28	\$ -	\$ -	\$ -
38	Superavit o Déficit	-\$ 875,697,423.68	-\$ 875,697,423.68	\$ -	\$ -	\$ -
39	Ganancias o pérdidas	-\$ 160,824,952,535.52	-\$ 160,386,987,856.26	\$ 437,964,679.26	\$ -	\$ 437,964,679.26
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 587,429,072.44</b>	<b>\$ 587,429,072.44</b>

## 2.5 EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

	CONCEPTO	VALOR
+	<b>ACREEDORES FIDUCIARIOS</b>	\$ 9.926.002.295,33
	Aportes en Dinero	\$ 5.924.676.664,00
	Aporte en Especie	\$ 4.877.023.055,01
	Instrumentos financieros - variación Patrimonial	\$ (875.697.423,68)
-	<b>GANANCIAS O PERDIDAS</b>	\$ 160.386.987.856,26
	Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	\$ 160.386.987.856,26
+	<b>INGRESOS DE OPERACIONES</b>	\$ 4.946.090.855,36
	Vigencia 2019	\$ 88.576.433,77
	Vigencia 2020	\$ 2.824.344.362,65
	Vigencia 2021	\$ 592.438.435,55
	Vigencia 2022	\$ 1.092.965.514,87
	Al corte 31 de marzo de 2023	\$ 347.766.108,52
-	<b>PAGOS (RESTITUCIÓN DE APORTES)</b>	\$ 25.517,73
	Al corte 31 de marzo de 2023	\$ 25.517,73
-	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	\$ 17.985.301.897,19
	Vigencia 2019	\$ 364.368.188,03
	Vigencia 2020	\$ 17.038.277.576,78
	Vigencia 2021	\$ 275.872.296,46
	Vigencia 2022	\$ 262.859.111,61
	Al corte 31 de marzo de 2023	\$ 43.924.724,31
-	<b>GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS</b>	\$ (13.039.211.041,83)
	Vigencia 2019	\$ (275.791.754,26)

	CONCEPTO	VALOR
	Vigencia 2020	\$ (14.213.933.214,13)
	Vigencia 2021	\$ 316.566.139,09
	Vigencia 2022	\$ 830.106.403,26
	Al corte 31 de marzo de 2023	\$ 303.841.384,21
=	<b>SALDO DEL FIDEICOMISO</b>	<b>\$ (150.461.011.078,66)</b>

La variación en la cuenta patrimonial obedece a los siguientes registros realizados en los años 2020, 2021 y 2022 correspondientes a:

- Reconocimiento de 84 derechos fiduciarios que ostenta el Patrimonio en el fideicomiso PCP hoteles hotel Exe Bacatá 95, administrado por Acción Fiduciaria S.A. por participación patrimonial - valoración mercado fideicomiso PCP hoteles
- Actualización derechos fiduciarios nuevo valor de unidad el cual se ingresó a Porfin, y es actualizado cada vigencia, de acuerdo con el certificado de derechos patrimoniales que expida Acción Fiduciaria.

## 2.6 ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, contablemente el activo del negocio presenta el siguiente saldo:

CONCEPTO	VALOR
Efectivo	\$ 2,029,371.02
Inversiones en portafolio	\$ -
Inversiones en FIC's	\$ 8,467,013,827.79
Cuentas por cobrar	\$ 430,835,477.84
Propiedad, planta y equipo	\$ -
Otros activos	\$ 2,803,691,762.53
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 11,703,570,439.18</b>

Las cuentas por cobrar corresponden a los créditos que presentan riesgo de incobrabilidad Comercial corresponden a cartera castigada y deteriorada.

## 2.7 SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS

Al cierre del mes de marzo de 2023, el saldo en cuentas bancarias asciende a la suma de dos millones veintinueve mil trescientos setenta y un pesos con dos centavos m/cte. (\$2,029,371.02).

ENTIDAD	TIPO CUENTA	NÚMERO	SALDO	RENTABILIDAD
Banco de Occidente	Ahorros	256-10869-7	\$ 50,519.38	0.10%
Banco de Occidente	Ahorros	256-12740-8	\$ 1,978,851.64	0.10%

La rentabilidad presentada a continuación corresponde al saldo del 31 de marzo de 2022, toda vez que Banco de Occidente genera rentabilidad diaria de acuerdo con la siguiente tabla:

SALDO DIARIO	TASA E.A.
De \$0 a \$5.000.000	0.10%
De \$5.000.001 a \$20.000.000	1.00%
De \$20.000.001 a \$50.000.000	1.25%
De \$50.000.001 a \$100.000.000	1.60%
De \$100.000.001 a \$3.000.000.000	2.10%

En el Anexo No. 2 se adjuntan los extractos de las cuentas bancarias abiertas en desarrollo del fideicomiso, junto con la conciliación bancaria de cada una de ellas.

Es importante aclarar que, a la fecha de corte del presente informe de rendición de cuentas, no se cuenta con partidas conciliatorias.

## 2.8 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para el contrato de Fiducia mercantil objeto de la presente rendición de cuentas, denominado Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento no aplica ejecución presupuestal.

## 2.9 INFORME DE LIQUIDEZ

### 2.9.1 Recursos administrados

Durante el periodo comprendido entre octubre del 2022 a marzo del 2023, el total de recursos recibidos en desarrollo del contrato fiduciario asciende a la suma de ciento diecinueve millones ochocientos un mil cuarenta y dos pesos m/cte. (\$119,801,042.00), detallados como se muestra a continuación:

RECURSOS RECIBIDOS				
PERIODO	APORTE INICIAL	RECAUDOS TERCEROS	REDENCIÓN TES	TOTAL
<b>ACUMULADO 30-09-2022</b>	<b>\$ 5,838,794,918.02</b>	<b>\$ 4,791,708,667.57</b>	<b>\$ 1,432,627,852.50</b>	<b>\$ 12,063,131,438.09</b>
10/2022	\$ -	\$ 18,312,726.00	\$ -	\$ 18,312,726.00
11/2022	\$ -	\$ 18,175,925.00	\$ -	\$ 18,175,925.00
12/2022	\$ -	\$ 28,784,613.00	\$ -	\$ 28,784,613.00
01/2023	\$ -	\$ 18,175,926.00	\$ -	\$ 18,175,926.00
02/2023	\$ -	\$ 18,175,926.00	\$ -	\$ 18,175,926.00
03/2023	\$ -	\$ 18,175,926.00	\$ -	\$ 18,175,926.00
<b>TOTAL PERIODO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 119,801,042.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 119,801,042.00</b>
<b>ACUMULADO 31-03-2023</b>	<b>\$ 5,838,794,918.02</b>	<b>\$ 4,911,509,709.57</b>	<b>\$ 1,432,627,852.50</b>	<b>\$ 12,182,932,480.09</b>

Los recursos recibidos corresponden a:

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
10/2022	NOVAVENTA	\$ 18,312,726.00	Recaudo Arrendamientos
11/2022	NOVAVENTA	\$ 18,175,925.00	Recaudo Arrendamientos
12/2022	CONTACT XENTRO	\$ 10,608,687.00	Recaudo Arrendamientos
12/2022	NOVAVENTA	\$ 18,175,926.00	Recaudo Cartera
01/2023	NOVAVENTA	\$ 18,175,926.00	Recaudo Arrendamientos
02/2023	NOVAVENTA	\$ 18,175,926.00	Recaudo Arrendamientos
03/2023	NOVAVENTA	\$ 18,175,926.00	Recaudo Arrendamientos
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 119,801,042.00</b>	

### 2.9.2 Rendimientos financieros

Durante el periodo de octubre 2022 a marzo 2023, los recursos administrados generaron rendimientos del orden de cuatrocientos cuarenta y seis millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y dos pesos con cinco centavos m/cte. (\$446,246,692.05) detallados como sigue:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
PERIODO	BCO OCCIDENTE 256-10869-7	BCO OCCIDENTE 256-12740-8	FIC 10007002678	TOTAL
<b>ACUMULADO 30-09-2022</b>	<b>\$ 10,905,037.50</b>	<b>\$ 8,635.42</b>	<b>\$ 549,191,744.59</b>	<b>\$ 560,105,417.51</b>
10/2022	\$ 38,850.05	\$ 5,744.92	\$ 39,520,686.60	\$ 39,565,281.57
11/2022	\$ 40,168.81	\$ 6,099.62	\$ 37,642,315.35	\$ 37,688,583.78
12/2022	\$ 31,167.09	\$ 6,579.27	\$ 67,011,198.93	\$ 67,048,945.29
01/2023	\$ 55,544.69	\$ 7,010.37	\$ 72,051,979.24	\$ 72,114,534.30
02/2023	\$ 172,957.25	\$ 6,927.98	\$ 107,767,272.19	\$ 107,947,157.42
03/2023	\$ 22,681.08	\$ 7,698.76	\$ 121,851,809.85	\$ 121,882,189.69
<b>TOTAL PERIODO</b>	<b>\$ 361,368.97</b>	<b>\$ 40,060.92</b>	<b>\$ 445,845,262.16</b>	<b>\$ 446,246,692.05</b>
<b>ACUMULADO 31-03-2023</b>	<b>\$ 11,266,406.47</b>	<b>\$ 48,696.34</b>	<b>\$ 995,037,006.75</b>	<b>\$ 1,006,352,109.56</b>

### 2.9.3 Flujo de caja

El comportamiento del flujo de caja durante el período informado se presenta de manera detallada en el Anexo No. 3

### 2.10 PROCESO DE PAGOS

Durante el periodo objeto de reporte, los gastos del negocio efectuados en virtud de las obligaciones contractuales adquiridas por la Fiduciaria ascendieron a la suma de ciento setenta y dos millones ciento treinta mil setecientos setenta y tres pesos con cuarenta y siete centavos m/cte. (\$172,130,773.47). En el cuadro siguiente se puede apreciar los pagos realizados durante el periodo:

PAGOS REALIZADOS					
PERIODO	NO. PAGOS	FIC 10007002678	OCCIDENTE N° 256-10869-7	OCCIDENTE N° 256-12740-8	TOTAL
<b>ACUMULADO 30-09-2022</b>	<b>982</b>	<b>\$1,453,378,449.34</b>	<b>\$ 4,998,912,784.09</b>	<b>\$ 24,105,903.91</b>	<b>\$6,476,397,137.34</b>
10/2022	6	\$ 7,761,000.00	\$ 23,989,553.92	\$ -	\$ 31,750,553.92
11/2022	7	\$ 14,777,000.00	\$ 15,881,425.37	\$ -	\$ 30,658,425.37
12/2022	5	\$ 7,766,050.00	\$ 1,679,118.62	\$ -	\$ 9,445,168.62
01/2023	10	\$ 57,467,720.27	\$ 5,724,710.55	\$ -	\$ 63,192,430.82
02/2023	4	\$ 9,641,710.00	\$ -	\$ -	\$ 9,641,710.00
03/2023	11	\$ 25,921,669.80	\$ 1,520,814.94	\$ -	\$ 27,442,484.74
<b>TOTAL PERIODO</b>	<b>43</b>	<b>\$ 123,335,150.07</b>	<b>\$ 48,795,623.40</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 172,130,773.47</b>
<b>ACUMULADO 31-03-2023</b>	<b>1025</b>	<b>\$ 1,576,713,599.41</b>	<b>\$5,047,708,407.49</b>	<b>\$ 24,105,903.91</b>	<b>\$ 6,648,527,910.81</b>

En el Anexo No. 4. Se presenta el detalle de los desembolsos efectuados durante el periodo del presente informe.

### 2.10.1 Mecanismos utilizados para efectuar los pagos

En los términos de las obligaciones asumidas en el contrato de Fiducia Mercantil 025 de 2019, los pagos se generan a través del encargo constituido en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex a nombre del Fideicomiso y de las cuentas de ahorro del Banco de Occidente No. 256-10869-7 y 256-12740-8; así mismo, se realizan pagos por medio de transferencias electrónicas y cheques de gerencia. En todo caso, por políticas de calidad y seguridad, Fiducoldex propende al máximo por no realizar pagos mediante el giro de cheques, logrando de esta manera mitigar los niveles de riesgo propios de estas operaciones.

### 2.10.2 Reintegro de rendimientos

De acuerdo con lo estipulado en la décima sexta primera del contrato de fiducia mercantil No. 025 de 2019, los rendimientos que se generen durante la ejecución del negocio forman parte del fideicomiso y serán girados al inicio de la liquidación del contrato.

## 2.11 INVERSIONES

### 2.11.1 Gestión de Inversiones

El Patrimonio Autónomo Internacional Compañía de Financiamiento, no administra portafolio, por lo tanto este numeral no aplica.

### 2.11.2 Operaciones Monetarias del Mercado Abierto Activas o Pasivas

El Patrimonio Autónomo no administra portafolio, por lo tanto, no realiza operaciones monetarias del mercado abierto activas o pasivas.

### 2.11.3 Inversión de Los Recursos Administrados

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del Contrato de Fiducia 028 de 2019, los recursos aportados por el fideicomitente fueron administrados en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex S.A.

En el Anexo No. 6, se adjuntan los extractos de los encargos del FIC abiertos en desarrollo del negocio, así como la ficha técnica y el informe de rendición de cuentas del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex que contienen las políticas de inversión y riesgos, la evolución del valor de la unidad y la rentabilidad.

### 2.11.4 Comportamiento del Portafolio

Para el Fideicomiso Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

### 2.11.5 Políticas de Inversión Aplicables

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

### 2.11.6 Rentabilidad

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

## 3 GESTIÓN JURÍDICA

### 3.1 CONTRATACIÓN DERIVADA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda del Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento, la Fiduciaria en virtud de las instrucciones impartidas por el Fideicomitente, gestionó la contratación derivada relacionada en el numeral 3.1.1.

#### 3.1.1 Contratos, convenios, invitaciones., otrosíes, liquidaciones y suspensiones.

En desarrollo del contrato de Fiducia objeto de la presente rendición de cuentas, denominado Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento, se han suscrito contratos derivados con cargo a los recursos administrados los cuales se encuentran relacionados a continuación:

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	No. PÓLIZA	ESTADO CONTRATO
CONTACT XENTRO S.A.S.	VIGENTE	HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	GESTIÓN DE COBRANZA	33-45-101084755 Póliza vigente hasta el 31/07/2023	En ejecución normal
GRM COLOMBIA S.A.S.	VIGENTE	SE AJUSTARÁ AL TIEMPO QUE DURE EL PROCESO LIQUIDATORIO	SERVICIO DE ARCHIVO	030000665530 Pendiente Actualización póliza	En ejecución normal
AMAYA ABOGADOS ASESORES LEGALES S.A.S.	VIGENTE	TERMINACIÓN DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURÍDICOS	CBC-100042136 póliza vigente hasta el 10/01/2024	En ejecución normal
JIMENEZ GOMEZ CABANA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACIÓN DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURÍDICOS	1707271-9 pendiente actualización póliza	En ejecución normal
LUZ AMPARO BELTRAN ROJAS	VIGENTE	TERMINACIÓN DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURÍDICOS	N/A	En ejecución normal
VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACIÓN DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURÍDICOS	N/A	En ejecución normal
OBDULIO MUÑOZ RAMOS	VIGENTE	TERMINACIÓN DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURÍDICOS	N/A	En ejecución normal
OSMAR MAURICIO IZQUIERDO ARGUELLO	VIGENTE	TERMINACIÓN DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A	En ejecución normal
JESUS SEPULVEDA SALAZAR	VIGENTE	TERMINACIÓN DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A	En ejecución normal

Es pertinente indicar, que para los casos en los cuales las pólizas de cubrimiento se encuentran vencidas, se determinó que la opción más viable expuesta al interior de la Fiduciaria es la suscripción de un otrosí que establezca la responsabilidad de los contratistas frente al periodo de tiempo en que no cumplieron con la cobertura, y respalden dicho tiempo con el aporte de un pagare, y por lo cual se está requiriendo a los contratistas la remisión de los documentos atinentes a los procesos vigentes con el fin de protocolizar la minuta de otrosí al contrato de prestación de servicios, el cual debe estar acompañado por el pagaré y la carta de instrucciones debidamente suscritos por el contratista. Lo anterior con el fin de dar aprobación a las pólizas que no cumplan con el requerimiento total de la vigencia de los contratos, los cuales como se evidencia en el

cuadro precedente de contratación derivada, corresponden a los contratistas GRM Colombia S.A.S. y Jiménez Gómez Cabana Abogados Asociados S.A.S a quienes se les ha requerido mediante correo electrónico la actualización de las pólizas, no obstante, a la fecha de corte del presente informe está pendiente de respuesta la sociedad Jiménez Gómez Cabana Abogados Asociados S.A.S y la póliza de GRM se encuentra en revisión de la Fiduciaria.

Ahora bien, teniendo en cuenta que las solicitudes por correo electrónico y comunicaciones no han sido atendidas. Fiducoldex, en aras de garantizar la vigencia de las mencionadas pólizas, condicionará los pagos a los que haya lugar a los contratistas y como medida adicional se incluirá en el próximo comité fiduciario un punto, para que desde este órgano de determine si ante la falta de apoyo de los contratistas para regularizar esta situación, consideran que se deben dar por terminados de manera unilateral los contratos.

### 3.1.2 Órdenes de Servicio

En desarrollo y ejecución del contrato Fiduciario No. 025 del 2019 denominado Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento no se han suscrito órdenes de Servicio.

### 3.2 ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRF)

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2022 a marzo de 2023, se atendieron los derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de información, en virtud de la administración de Patrimonio autónomo.

#### ATENCIÓN DE TRÁMITES Y/O REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL

ACTIVIDAD	NÚMERO DE TRÁMITES ATENDIDOS
DERECHOS DE PETICIÓN	2
CONCEPTOS	-
ENTES DE CONTROL	-
OTROS TRÁMITES	68
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

En virtud de lo anterior, durante el periodo comprendido entre octubre del 2022 y marzo del 2023, se atendieron un total de 70 solicitudes por parte de los acreedores relacionados con la administración de Patrimonio autónomo Internacional compañía de Financiamiento.

### 3.3 RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES

En el Anexo No. 5 adjunto a la presente rendición, se encuentra el informe del estado de los procesos judiciales, los cuales fueron remitidos por los abogados externos para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas.

### 3.4 GESTIÓN DE RIESGOS

Fiducoldex cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo, SARLAFT, Seguridad de la información, Privacidad de la información, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentra expuesto los recursos administrados en negocios fiduciarios como en Fondos de Inversión y en el portafolio de la entidad, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, la Fiduciaria ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Gerencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear de los riesgos incurridos por la fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la fiduciaria, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar. El Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles dos tienen el carácter de independiente.

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

#### 3.4.1 Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Operacionales en adelante SARO, el cual se implementa con base a las disposiciones establecidas en el capítulo XXIII de la

Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Por tal razón, la entidad desarrolla, establece, implementa y mantiene el SARO, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

En la entidad, se cuenta con un Manual de Administración del Riesgo Operacional, dentro del cual se encuentran las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la organización y a los patrimonios autónomos administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales.

Es de resaltar, que FIDUCOLDEX S.A. en su calidad de vocera y administradora, enmarca su gestión en el desarrollo de mecanismos necesarios para el cumplimiento de las políticas y estándares establecidos para la gestión de los riesgos operacionales aprobados por la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria. Con base en lo anterior, actualmente se trabaja en la aplicación de la metodología de riesgo operacional aprobada por la Junta Directiva; en la cual se establecen los criterios de valoración para calificar los posibles riesgos operacionales a los que se ven expuestos los negocios administrados en el desarrollo de los procesos de la Fiduciaria, de igual forma, en la valoración de los mecanismos de mitigación para los riesgos identificados.

Resultado de la gestión del SARO, se lleva un registro de los eventos de riesgo operacionales reportados por los funcionarios de la entidad y el registro en las cuentas del gasto asignadas para tal fin, con el análisis de la causalidad, generación de planes de acción para el evento materializado y un seguimiento continuo a los mismos para velar por su cumplimiento de conformidad con los procesos establecidos en el sistema.

Frente a los reportes gestionados, se identifican un (1) evento de riesgo operacional relacionado al PAR INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO este fue reportado en el mes de enero de 2023 y se encuentra cerrado.

### 3.4.2 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT

FIDUCOLDEX S.A. con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica 029 DEL 2014 - Parte I – Título IV - Capítulo IV Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El SARLAFT dispone del manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito de mantener una divulgación continua de los elementos del Sistema y

así mismo realizar seguimiento a las actividades que son desarrolladas para las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente la entidad, cumplió con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran respuesta a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación escrita y presencial del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Respecto a la matriz de riesgo establecida para el SARLAFT, en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone al Entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la SFC y, teniendo en cuenta la segmentación de dichos factores y las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por la Fiduciaria, el nivel de riesgo como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles su probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo Medio.

La Fiduciaria no tuvo un impacto económico ni reputacional en el periodo objeto de reporte, toda vez que no se presentaron pérdidas asociadas a fallas en el SARLAFT, ni a incumplimientos de la regulación asociada al Sistema.

### 3.4.3 Riesgo de Liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Externa 016 de 2008, reglamentó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que deben tener las entidades vigiladas por dicha Superintendencia; la Circular entró en vigor a partir del 01 de mayo de 2009. En cumplimiento de ésta, la Sociedad Fiduciaria estableció el Comité de Administración de Riesgos cuyo objeto es analizar, evaluar y recomendar las acciones de gestión de administración del riesgo de liquidez de la sociedad fiduciaria y los fideicomisos administrados.

De igual forma desarrolló una metodología para la medición del riesgo de liquidez del fideicomiso teniendo en cuenta que la finalidad del mismo es la atención de obligaciones financieras; dicha metodología se fundamenta en la estimación de un indicador de riesgo de liquidez que contrasta el flujo de caja proyectado (a un horizonte de un mes) versus los activos líquidos<sup>1</sup> disponibles, lo anterior con el fin de determinar si el fideicomiso está generando caja y si cuenta con los activos líquidos necesarios para respaldar sus compromisos futuros. Su monitoreo se encuentra a cargo del Ejecutivo de Negocio asignado para este fideicomiso, consistente en la verificación de que los recursos disponibles sean suficientes para atender las obligaciones.

---

<sup>1</sup>Los Activos Líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. A los mismos se les aplica un 'haircut' con el fin de descontar el efecto que eventualmente puede tener la 'liquidez del mercado' sobre el valor del portafolio de inversiones.

Para el cálculo del riesgo de liquidez la Fiduciaria cuenta con un módulo del proveedor IG Métrica; los cálculos se realizan mensualmente y se informan a la Alta Gerencia y al Comité de Riesgo de Liquidez.

#### Resumen del Riesgo de Liquidez del Fideicomiso para un horizonte de 1 a 30 días

Fecha	FRN	ALM	IRL	ICC
	Factor de Retiros Neto	Activos Líquidos	Índice de Riesgo de Liquidez %	Índice de Riesgo de Capacidad de Cobertura N. Veces
31/10/2022	26,000	4,637,164	0.56%	178.35
30/11/2022	25,083	4,654,050	0.54%	192.82
31/12/2022	86,351	4,721,370	1.83%	43.52
31/01/2023	26,845	4,749,472	0.57%	106.96
28/02/2023	280,189	4,970,965	5.64%	17.77
31/03/2023	112,506	5,056,998	2.22%	17.80

Cifras en miles de pesos

Al corte de marzo de 2023, la generación de recursos provenientes del giro normal cubrió las salidas del periodo. Los Activos líquidos al cierre del mes representan una cobertura de 17.80 veces el valor de las obligaciones proyectadas para el mes de Abril de 2023.

#### 3.4.4 Riesgo Emisor y Contraparte

Los recursos administrados son invertidos de conformidad con lo establecido contractualmente; es decir que únicamente se podrán realizar inversiones en los FICs administrados por la sociedad Fiduciaria y/o en depósitos a la vista en establecimientos bancarios.

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral y como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Fiduciaria cuenta con un control en línea de los cupos asignados a los intermediarios del mercado de valores autorizados a través del módulo de administración del master trader (Plataforma de Negociación); adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

### 3.4.5 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

De igual forma dentro de las actividades de control de riesgos la gerencia de Riesgos realiza un control mensual de forma aleatoria de existencias para los portafolios administrados, empleando tokens y usuarios de acceso independientes a los empleados por el Back Office y Control interno. Para esta actividad la Fiduciaria cuenta con el aplicativo PAV mediante el cual se realiza automáticamente la conciliación de los portafolios frente a los distintos depósitos.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido cupos de negociador por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y

portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo master trader y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

La Superintendencia Financiera a través de las Circulares Externas 042 y 050 de 2010, modificó el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, estableciendo que los fideicomisos efectúen inversiones de manera exclusiva en lo(s) Fondo(s) de Inversión Colectivo(s) (FICs) de la misma sociedad administradora se encuentran exentos del cálculo del valor en riesgo conforme lo establece el numeral 5.2.1 literal e) del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. De igual forma los depósitos a vista no se encuentran expuestos a riesgo de mercado.

### 3.4.6 Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La seguridad de la información abarca las políticas, procedimientos y actividades que intentan proteger los activos de información, es decir, la protección de la información o datos que tienen valor para la Sociedad Fiduciaria, a través de la reducción de riesgos y mitigando las amenazas posibles. Para su administración, FIDUCOLDEX S.A. cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, tomando como referencia los estándares internacionales ISO 27001 e ISO 27032.

En el periodo materia de revelación de la Sociedad Fiduciaria, se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades:

- Dado la operación soportada con trabajo en casa, se realizaron actividades sobre los equipos de cómputo que se encuentran en las casas de los funcionarios, aseguramiento de los equipos de la oficina, aseguramiento de correo electrónico en la nube, así como el aseguramiento de la infraestructura computacional de la Fiduciaria. De igual forma, se han desarrollado las siguientes actividades:
  - Ejecución del servicio de análisis de vulnerabilidades sobre la plataforma computacional de la entidad y ejercicios de Ethical hacking.
  - Realización de pruebas de análisis de aplicaciones.
  - Bloqueo de forma preventiva en nuestros sistemas de seguridad los reportes de alertas recibidos del CSIRT y la Superintendencia Financiera.
- Se viene gestionando la postura de ciberseguridad, conforme a las disposiciones de la Superintendencia Financiera. A inicio de diciembre, tenemos una calificación de 88/100, obteniendo una calificación B.

- Se definió la metodología para la evaluación de aspectos de seguridad y continuidad de proveedores críticos.
- Se fortaleció el proceso de gestión de incidentes, implementando los playbooks para dar solución a los incidentes de ciberseguridad.
- Se viene fortaleciendo la cultura de seguridad y ciberseguridad, se desarrolló la inducción logrando un 100 %, se realizó la capacitación anual logrando un 81% de cumplimiento, se realizó la semana de la seguridad, se creó página web en SharePoint con propósitos de sensibilización.

### Privacidad de la Información

En cumplimiento de la Ley 1581 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, la gestión se fundamentó en el cumplimiento de requerimientos relacionados con el reporte de novedades, así como la actualización anual del registro y el reporte de cambios sustanciales en la información registrada, de conformidad con lo definido en el Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

- Se reportaron en el aplicativo de la SIC las siguientes novedades, en cumplimiento del literal (f) del artículo 2.1.:
  - Peticiones: Se realizaron los reportes semestrales, con la información de las peticiones recibidas de los titulares durante segundo semestre del año 2021 y primer semestre del año 2022.
  - Reporte de incidentes: Durante 2022 no se presentaron incidentes de seguridad de la información relacionado con Datos Personales.
- Se realizó la actualización anual del registro de bases de datos en el aplicativo de la Superintendencia de Industria y Comercio, en cumplimiento del artículo 2.3.
- Se viene fortaleciendo la cultura de privacidad; se desarrolló la inducción logrando un 100 %, se realizó la capacitación anual logrando un 85% de cumplimiento, se creó página web en SharePoint con propósitos de sensibilización.

### Plan de Continuidad del Negocio

La continuidad del negocio es un plan logístico para la práctica de cómo la Sociedad Fiduciaria debe recuperar y restaurar sus funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o desastre. Para su administración, FIDUCOLDEX S.A. cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio

implementado conforme los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, tomando como referencia los estándares internacionales ISO 22301.

- En lo relacionado con la gestión de la Continuidad del Negocio, la Fiduciaria viene realizando con el equipo de trabajo de conglomerado, la implementación del plan de trabajo definido sobre la gestión y mejora continua del plan de continuidad del negocio y el fortalecimiento de la resiliencia operacional de Fiduciaria, atendiendo las recomendaciones de buenas prácticas brindadas por la Superintendencia Financiera.
- Se realizó la actualización por áreas el Análisis de Impacto sobre el Negocio (BIA), identificando nuevos requerimientos de recursos para soportar los procesos determinados como críticos en la entidad.
- Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, se continuó con el proceso de capacitación permanente dirigido a la totalidad de los funcionarios de la Fiduciaria y sus negocios administrados, bajo diferentes enfoques que incluyeron:
  - Inducción virtual para nuevos funcionarios.
  - Se realizó capacitación de crisis y estrategias de continuidad a la Alta Gerencia y Junta Directiva.
  - Se realizó la capacitación anual a los funcionarios de la entidad.
  - Se realizó la capacitación de las estrategias de continuidad a las áreas que desempeñan el rol de primer respondiente.
- Se realizaron pruebas para las diferentes estrategias de continuidad:
  - Estrategia interrupción por pandemia.
  - Estrategia no disponibilidad infraestructura computacional originado por el evento de riesgo "afectación de instalaciones físicas" y "Daños graves en las bases de datos misionales o no disponibilidad del CCP".
  - Estrategia no disponibilidad infraestructura computacional originado por el evento de riesgo "No disponibilidad de la infraestructura computacional", originado por el evento de riesgo "ataque cibernético por frente a un posible ataque de tipo Ransomware que afecta las bases de datos del centro de procesamiento principal y alterno de la Fiduciaria.

#### 4 ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Para el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, toda vez que la naturaleza del Negocio es de Administración y Pagos.

## 5 GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

La finalidad del contrato consiste en la constitución de un Patrimonio Autónomo para administrar las contingencias, remanentes y asuntos pendientes de definición al momento del cierre del proceso liquidatorio de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., denominado PAR Internacional Compañía de Financiamiento, lo que implica la administración de los inmuebles que se reciban en dación en pago y sean transferidos al P.A., y el recaudo de la cartera realizado por la sociedad Contac Xentro S.A.S.

Con los recursos administrados, Fiducoldex S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, realiza los pagos y/o giros establecidos contractualmente, previo al descuento de la comisión fiduciaria.

### 5.1 GESTIÓN DEL FIDUCIARIO

La gestión del fiduciario de acuerdo con las obligaciones pactadas contractualmente consiste en:

OBLIGACIONES				
1	Con relación a la recepción de los activos	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Recibir la propiedad y la tenencia de los bienes a fideicomitados, según relación de estos contenida en el Anexo No. 3 del contrato, y por el valor registrado en los estados financieros de la entidad fideicomitente, de manera automática y simultánea al momento de la celebración del contrato. Queda entendido por las partes, que la transferencia de la propiedad está sujeta a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfieren al patrimonio autónomo.	X	-	-
b	Elaborar y suscribir los documentos privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos de la extinta sociedad Internacional Compañía de Financiamiento S.A. que integrarán el patrimonio autónomo.	X	-	-
c	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso, (Bancos, Entidades Emisores de Títulos, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Depósitos Centralizados de Valores, etc.) las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes a fideicomitados.	X	-	-
d	Recibir la propiedad de los activos que deban transferir terceros al Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR -, de acuerdo con la naturaleza de cada activo.	X	-	-

OBLIGACIONES				
e	Recibir material y jurídicamente los activos que se transfieran al Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR – por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	X	-	-
f	Recibir los dineros provenientes del recaudo de la cartera, así como los excedentes de recursos provenientes del Contrato de Mandato de Recaudo, Administración y Cobro de Cartera de fecha 20 de junio de 2019, celebrado entre la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. y la sociedad Contact Xentro S.A.S.	X	-	-
g	Recibir los dineros producto de la venta de los bienes inmuebles de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., y que son administrados por la fiduciaria a través del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos número 024 de fecha 01 de octubre de 2019, celebrado con el objeto de efectuar la administración, comercialización y enajenación de los mencionados bienes inmuebles, al igual que los excedentes de recursos provenientes del mencionado Contrato de Encargo Fiduciario.	X	-	-
h	Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias y Fondos de Inversión Colectiva – FIC's respectivamente, en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieran al patrimonio autónomo.	X	-	-
i	Registrar, en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR -, los activos fideicomitidos que se transfieran al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, así como los que posteriormente ingresen a éste, en las subcuentas que se determinen necesarias y según lo aconseje la operación del patrimonio autónomo de remantes PAR.	X	-	-
j	Exigir, a partir de la suscripción del contrato, la transferencia al Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR – Internacional Compañía de Financiamiento S.A., de manera específica, de aquellas sumas de dinero señaladas en el párrafo primero del numeral 5.1.1., de la cláusula quinta (5ª.) del contrato	X	-	Se recibieron los recursos por la suma de \$991.667.336,55 por concepto de reservas para pago de honorarios y comisión fiduciaria.

OBLIGACIONES				
2	Con relación a la administración, custodia y mantenimiento de los activos	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Defender los bienes fideicomitidos, judicial o extrajudicialmente, ante cualquier amenaza, perturbación o realización de actos que atenten contra su integridad y conservación, o contra la propiedad o tenencia de estos. Esta actividad se realizará con cargo a los recursos fideicomitidos.	X	-	-
3	Cartera	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Ejercer la debida representación de los intereses del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR – dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se iniciaron o inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas, a través de los apoderados que se hayan constituido por la entidad contratante, o que se constituyan en el futuro por parte del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR.	X	-	-
b	Realizar, con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al Patrimonio autónomo de remanentes – par – (anexo No. 3ª), los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas respecto de cada deudor.	X	-	-
c	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las recomendaciones presentadas por el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas y realizar las condonaciones que considere convenientes y razonables.	-	X	No aplica para el periodo objeto de reporte
d	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor del PAR, en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios, si los hubiere, (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital.	X	-	-
e	Iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudo de la cartera fideicomitada, con cargo a los recursos del fideicomiso, mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo, de conformidad con las recomendaciones presentadas al comité fiduciario y autorizadas por éste, las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vencida y demás aspectos necesarios para procurar el recaudo efectivo de la misma. Esto también incluye la posibilidad de dar por terminada la relación contractual existente entre el fideicomitente con cualquier persona natural y/o jurídica contratada con el propósito de realizar la gestión de cobro de cartera persuasiva y/o jurídica, con ocasión de la cesión y/o subrogación surtida, tras la suscripción del contrato fiduciario.	X	-	-

OBLIGACIONES				
f	Realizar el seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de la Cartera de propiedad de extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. suscrito el día 20 de junio de 2019, con la firma Contact Xentro S.A.S., bajo los parámetros establecidos en éste.	X	-	
g	<u>Hacer parte del comité de seguimiento del Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de la Cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., suscrito el día 20 de junio de 2019, con la firma Contact Xentro, y ejercer las funciones del mismo, con sujeción a lo señalado en la cláusula sexta (6ª) del referido Contrato de Mandato.</u>	=	X	No aplica para el periodo objeto de reporte
h	Llevar la contabilidad de la cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. transferida al PAR.	X	-	-
i	Efectuar los registros contables de los saldos y movimiento de la cartera que sean reportados mensualmente por Contact Xentro S.A.S., en su calidad de administrador de la cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A.	X	-	-
j	Coordinar con Contact Xentro S.A.S., la función de éste de consultar, actualizar y reportar ante las centrales de riesgo la información de los deudores de la cartera confiada a su administración y recaudo.	-	X	No aplica para el periodo objeto de reporte.
k	Recibir mensualmente los recursos producto del recaudo de la cartera por parte de Contact Xentro S.A.S., en su calidad de administrador de la misma, al igual que los excedentes de liquidez en virtud del Contrato de Mandato para el Recaudo, Administración y Cobro de la Cartera de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A. suscrito el día 20 de junio de 2019, con la firma Contact Xentro, los cuales harán parte de los bienes fideicomitidos	X	-	-
4	Inversiones (Bonos, Participaciones U Otros Derechos)	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Ejercer los derechos económicos y políticos respecto de los bonos, participaciones, derechos fiduciarios, u otros derechos transferidos al PAR por parte de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., de acuerdo con la ley de circulación de cada uno de esos instrumentos financieros. En el evento en el que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos se ejercerán bajo el criterio de un buen hombre de negocios, responsabilidad que le es atribuible al administrador fiduciario y siempre en interés del PAR,	X	-	-

OBLIGACIONES				
	conforme a la responsabilidad profesional que le asiste a éste, de acuerdo con la ley.			
b	Efectuar la labor de enajenación de los bonos, participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al PAR por parte del fideicomitente conforme a las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de estos documentos o instrumentos financieros, en armonía con lo pactado en el contrato de fiducia.	X	-	-
c	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocera y administradora del patrimonio autónomo titular de los bonos, participaciones u otros derechos.	X	-	-
<b>5</b>	<b>Recursos Líquidos</b>	<b>SE CUMPLIÓ</b>	<b>NO SE CUMPLIÓ</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
a	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al PAR, en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios. Los recursos líquidos deberán invertirse en los Fondos de Inversión Colectiva FIC's, administrados por la fiduciaria.	X	-	-
b	Administrar e invertir los recursos líquidos del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR – en activos de alta seguridad, rentabilidad y liquidez, de riesgo conservador o moderado de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, sin garantizar por esta gestión, una obligación de resultado, pero siempre procurando la mejor rentabilidad de los activos entregados para su administración.	X	-	-
c	Implementar con los recursos internos de la fiduciaria la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conformen el PAR, de acuerdo con lo ofertado, sin que ello implique personal directa o indirectamente contratado y/o asumido económicamente por el PAR.	X	-	-
<b>6</b>	<b>Contingencias Activas</b>	<b>SE CUMPLIÓ</b>	<b>NO SE CUMPLIÓ</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
a	Ejercer la debida representación de los intereses del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR – dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se iniciaron o inician para obtener el recaudo de contingencias activas, a través de los apoderados que se hayan constituido por el fideicomitente, o que se constituyan en el futuro por parte del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR.	X	-	-

OBLIGACIONES				
b	Realizar el seguimiento y control de los procesos judiciales y administrativos que se iniciaron o inicien para obtener el recaudo de contingencias activas, solicitando informes a los abogados externos contratados, los cuales deberán ser remitidos durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, atendiendo con cargo a los recursos fideicomitidos del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se decreten en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.	X	-	-
7	Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de cualquier otra índole que se hayan iniciado contra la entidad en liquidación con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de la misma	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado por o en contra de la entidad en liquidación con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de la misma y que se relacionan en el Anexos Nos. 3ª, 5 y 6 del contrato.	X	-	-
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado por o en contra del fideicomitente con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de la misma.	X	-	-
c	Designar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del Fideicomiso.	X	-	La designación de los apoderados se realiza previa aprobación de los miembros del comité fiduciario.
8	Asumir y ejecutar las demás obligaciones a cargo de internacional compañía de financiamiento s.a. en liquidación forzosa administrativa posterior al cierre del proceso liquidatorio.	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre del proceso liquidatorio de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., las cuales se verificarán y cotejarán frente a los contratos celebrados por esta.	X	-	-
b	Dar cumplimiento a las obligaciones accesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el literal anterior.	X	-	-

OBLIGACIONES				
c	Efectuar los pagos referentes a los actos administrativos que expidió el Fideicomitente previo a su liquidación final.	X	-	-
d	Una vez suscrito el acuerdo de voluntades, la Fiduciaria, en calidad de vocera y administradora del fideicomiso, ostentará automáticamente la posición contractual que detentaba el fideicomitente en el contrato de prestación de servicios de almacenaje y custodia suscrito entre este último y GRM Colombia S.A.S. cuya finalidad consiste en: <i>"almacenar, depositar y custodiar las cajas de archivo de propiedad del cliente en las bodegas de GRM"</i> . En consecuencia, la Fiduciaria asumirá los derechos y obligaciones en cabeza del fideicomitente que le asisten en virtud de la ejecución del referido contrato.	X	-	-
9	Obligaciones Generales	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
a	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo con las normas vigentes.	X	-	-
b	Presentar los informes que le solicite el comité fiduciario, prestando el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil.	X	-	-
c	Efectuar las actividades tendientes a subsanar situaciones o eventos ocurridos, descubiertos o detectados por el fideicomitente, las autoridades o entidades competentes que tengan o puedan tener interés en el PAR, o los entes de control, reportando periódicamente los avances logrados y las acciones de mejoramiento tendientes a su saneamiento.	X	-	-
d	Informar al fideicomitente, y por conducto de este a las diferentes autoridades y organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato fiduciario.	X	-	-
e	Participar en las reuniones y comités que determine el fideicomitente.	X	-	-

OBLIGACIONES				
f	<p>La Fiduciaria deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los siguientes informes de gestión al fideicomitente y/o al comité fiduciario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes Contables y Financieros</li> <li>- Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o de los Fondos de Inversión Colectiva FIC`s, administrados por la fiduciaria.</li> <li>- Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o de los Fondos de Inversión Colectiva FIC`s, administrados por la fiduciaria.</li> <li>- Relación de los pagos efectuados.</li> <li>- Estados Financieros del patrimonio autónomo</li> </ul> <p>Los informes deben presentarse por períodos semestrales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que, en desarrollo del contrato, el fideicomitente exija. Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados.</p>	X	-	-
g	<p>Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del fideicomitente o por cualquier entidad de inspección vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera el Liquidador. Las anteriores solicitudes se canalizarán a través del fideicomitente o directamente se podrán solicitar a la fiduciaria administradora del PAR.</p>	X	-	-
h	<p>Realizar los trámites y gestiones de carácter tributario y legal que resulten inherentes a la terminación del proceso liquidatorio y aquellos que sean posteriores a este, o que deriven de la extinción de la existencia de la personería jurídica de la entidad en liquidación.</p>	-	N/A	No aplica para el periodo objeto de reporte
i	<p>Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en el contrato y en la Ley</p>	X	-	-

## 5.2 GESTIÓN ADELANTADA

Durante el periodo objeto de la presente rendición, Fiducoldex adelantó las siguientes gestiones:

- Se han atendido las llamadas telefónicas, los correos electrónicos, comunicaciones y derechos de petición de los acreedores que solicitan información y/o certificaciones acerca de las acreencias a su favor.

- Se han atendido las requisiciones y respuestas a las comunicaciones allegadas por parte del Defensor del Consumidor Financiero y los diferentes entes de control tales como la Superintendencia Financiera de Colombia y Fogafin. Se realizó el seguimiento y control de los procesos judiciales y administrativos vigentes al corte de la presente rendición de cuentas.
- Se administraron adecuadamente los recursos recibidos en las cuentas bancarias y Fondos de Inversión Colectiva – FIC`s.
- Se llevó la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Se recibieron los recursos producto del recaudo de la cartera realizado por Contact Xentro S.A.S., en su calidad de administrador de esta y se actualizaron los saldos contables.
- Se han generado mensualmente las facturas electrónicas de venta por concepto de Canon de arrendamiento de las bodegas M1-10 y M1-11 arrendadas a Novaventa SAS, así como el cálculo del incremento contractual del canon de arrendamiento. Es relevante indicar que la facturación de los cánones de arrendamiento se realiza a través del Patrimonio Autónomo de Remanentes y una vez se reciben los recursos se realiza el registro de una cuenta de cobro a favor del Encargo Fiduciario. Lo anterior debido a que sí se factura desde el Encargo Fiduciario se realizaría bajo el NIT 800.178.148-8 lo cual tendría impacto en la presentación tributaria de esta sociedad fiduciaria.
- En virtud de la aprobación recibida por los miembros de Comité Fiduciario y con base en los recursos que se encontraban disponibles producto de la venta de inmuebles y del recaudo de cartera realizado, esta sociedad fiduciaria el 23 de marzo realizó el primer pago a favor de los acreedores reconocidos y clasificados en la lista de prelación de la NO MASA en consecuencia de la liquidación de la extinta sociedad Internacional Compañía de Financiamiento Comercial, por valor de \$4.998.912.784,09. Así mismo durante el periodo comprendido entre octubre del 2022 a marzo del 2023 se han venido gestionando la actualización de certificaciones bancarias y demás datos para proceder con los pagos de los acreedores que se encuentran pendientes, los cuales ascienden aproximadamente a 164 pagos a acreedores que aún no han remitido su certificación bancaria actualizada.
- Se ha solicitado periódicamente al contratista Jiménez Gómez Cabana Abogados Asociados S.A.S, gestionar la renovación de la póliza del contrato derivado y allegarla a la Fiduciaria. A la fecha esta solicitud no ha sido atendida, no obstante, los pagos de este contratista están condicionados a la remisión de la póliza vigente.
- En el mes de noviembre del 2022 se recibió en el Patrimonio Autónomo Internacional Compañía de Financiamiento el apartamento 502, Garaje 14 y el depósito No. 5 identificados con matrículas inmobiliarias No. 50C – 1831702, 50C – 1831707 y 50C – 1831679

respectivamente, ubicados en la Calle 46 No. 28-38, quinto piso Edificio Monet Propiedad Horizontal en la ciudad de Bogotá, el cual está avaluado en cuatrocientos sesenta y dos millones ochocientos un mil seiscientos cuarenta pesos m/cte. (\$462.801.640), por concepto de dación en pago mediante acta de conciliación del 24 de noviembre de 2022, producto de la gestión de cartera realizada por Contac Xentro.

➤ El 24 de febrero del presente año, se llevó a cabo el comité fiduciario No. 7 realizado de forma virtual por la plataforma Teams, a través del cual se ejecutó seguimiento del E.F. Internacional Compañía de Financiamiento y del PAR Internacional Compañía de Financiamiento sobre las gestiones adelantadas con corte a enero de 2023, tales como:

- Informe de Gestión de cartera Contact Xentro SAS
- Negociación caso María Doris Guarín contra Financiera Dann Regional
- Información financiera de los negocios
- Detalle de los pagos realizados a acreedores de la No Masa
- Estado actual - venta de inmuebles.
- Aprobación constitución de garantías - Propuesta arrendamiento lote Gaira, Santa Marta.
- Aprobación para mantenimiento fachadas Bodegas M1-10 y M1-11 Metroparque – Barranquilla.
- Aprobación Propuesta de compra lote No. 59 Municipio Lebrija – Santander
- Aprobación Propuesta de compra lotes 47, 48, 72, 73 y 74 - Zona Franca Internacional del Atlántico – Sofia Manzana 11
- Aprobación Propuesta de arriendo lote San Martín - Meta
- Aprobación Nueva propuesta apartamentos 703, 403 y 803 ubicado Carrera 52 No. 86 – 97 Edificio - Maranatha en la Ciudad de Barranquilla
- Aprobación Empresa para Mantenimiento del Edificio Madrid Plaza - Calle 93
- Aprobación Mantenimiento bajantes del Edificio Madrid Plaza - Calle 93
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Alcaldía de Barranquilla
- Aprobación Manual operativo del Negocio 88553
- Aprobación - Propuesta de presupuesto de gastos

➤ Mensualmente se ha realizado el débito correspondiente al pago de la comisión fiduciaria.

### 5.3 GESTIÓN PROGRAMADA

- Requerir a los 164 acreedores pendientes del pago correspondiente a la primera dispersión, la certificación bancaria no mayor a 60 días con el fin de tramitar los pagos producto de los rechazos generados a su favor.
- Continuar requiriendo a los contratistas la remisión de las pólizas producto de la contratación derivada que a la fecha se encuentra vigente.

#### 5.4 DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

- Acta del comité Fiduciario No. 7, aprobada por todos los miembros del comité fiduciario del Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento.
- Prórroga de las pólizas producto de los contratos suscritos con los abogados que llevan los procesos jurídicos.

#### 6 COMITÉS FIDUCIARIOS

Durante el periodo objeto de reporte se han realizado los siguientes comités fiduciarios:

CONCEPTO	DETALLE	
Comité Fiduciario No.	7	
Fecha de realización	24/02/2023	
Asistentes	María del Pilar Galindo	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN
	Adriana Silva	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN
	Manuel Ricardo Collazos	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA
	Jairo González Ordoñez	Apoderado Depósito Principal de Drogas Ltda
	Jaime Alfonso Mantilla García	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
	Luis Fernando Solano Amado	Representante de los Acreedores Minoritarios
	Jessica Antolinez Pereira	Directora de Negocios – FIDUCOLDEX
	Nubia Isabel Manchego	Ejecutiva de Negocios - FIDUCOLDEX

CONCEPTO	DETALLE
Temas tratados	1.Verificación del quórum 2.Informe de Gestión de cartera Contact Xentro SAS 3.Gestiones adelantadas 3.1.Negociación caso María Doris Guarín contra Financiera Dann Regional 3.2.Información financiera de los negocios 3.2.1.Detalle de los pagos realizados a acreedores de la No Masa 4.Estado actual - venta de inmuebles. 5.Temas para aprobación 5.1.Aprobación constitución de garantías - Propuesta arrendamiento lote Gaira, Santa Marta 5.2.Aprobación para mantenimiento fachadas Bodegas M1-10 y M1-11 Metroparque – Barranquilla. 5.3.Aprobación Propuesta de compra lote No. 59 Municipio Lebrija – Santander 5.4.Aprobación Propuesta de compra lotes 47, 48, 72, 73 y 74 - Zona Franca Internacional del Atlántico – Sofia Manzana 11 5.5.Aprobación Propuesta de arriendo lote San Martín - Meta 5.6.Aprobación Nueva propuesta apartamentos 703, 403 y 803 ubicado Carrera 52 No. 86 – 97 Edificio - Maranatha en la Ciudad de Barranquilla 5.7.Aprobación Empresa para Mantenimiento del Edificio Madrid Plaza - Calle 93 5.8.Aprobación Mantenimiento bajantes del Edificio Madrid Plaza - Calle 93 6.Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Alcaldía de Barranquilla 7.Aprobación Manual operativo 88553 8.Aprobación - Propuesta de presupuesto de gastos 9.Proposiciones y varios
Estado del acta	Pendiente de aprobación por los miembros de comité

## 7 COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA

Por la administración del Patrimonio Autónomo de Remanentes se causa y paga una Comisión Fiduciaria fija equivalente a seis puntos cinco (6.5) SMLMV, más IVA, o proporcional por fracción, la cual se cancela por mensualidades vencidas.

La anterior remuneración cubre la totalidad de los costos y gastos en que pueda incurrir la Fiduciaria para la adecuada ejecución del contrato, incluyendo las contribuciones fiscales que por mandato de la ley se generen, por lo cual no habrá lugar a ningún tipo de reembolso, incremento o compensación o remuneraciones adicionales

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula novena del contrato, entre octubre del 2022 y marzo del 2023, se causó por concepto de comisiones la suma de cincuenta millones ciento veintidós mil ochocientos pesos m/cte. (\$50,122,800.00), tal como aparece discriminado en el siguiente cuadro:

COMISIONES FIDUCIARIAS					
PERIODO	FACTURA	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
<b>ACUMULADO 30-09-2022</b>		<b>\$ 252,503,339.00</b>	<b>\$ 244,768,339.00</b>	<b>\$ 7,735,000.00</b>	
09/2022	29373	\$ -	\$ 7,735,000.00	\$ -	03/10/2022
10/2022	29507	\$ 7,735,000.00	\$ 7,735,000.00	\$ -	03/11/2022
11/2022	29637	\$ 7,735,000.00	\$ 7,735,000.00	\$ -	02/12/2022
12/2022	29779	\$ 7,735,000.00	\$ 7,735,000.00	\$ -	03/01/2023
01/2023	29927	\$ 8,972,600.00	\$ 8,972,600.00	\$ -	07/02/2023
02/2023	30073	\$ 8,972,600.00	\$ 8,972,600.00	\$ -	03/03/2023
03/2023	30208	\$ 8,972,600.00	\$ -	\$ 8,972,600.00	Pendiente
<b>TOTAL PERIODO</b>		<b>\$ 50,122,800.00</b>	<b>\$ 48,885,200.00</b>	<b>\$ 8,972,600.00</b>	
<b>ACUMULADO 31-03-2023</b>		<b>\$ 302,626,139.00</b>	<b>\$ 293,653,539.00</b>	<b>\$ 8,972,600.00</b>	

*\*\*Nota: La factura 30208 por valor de \$8.972.600 correspondiente a la comisión fiduciaria del mes de marzo, será descontada en abril del 2023 con los recursos del fideicomiso.*

A la fecha de corte del presente informe la cartera por comisiones fiduciarias se encuentra calificada en A

## 8 DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En caso de tener una queja o una inquietud contra Fiducoldex respecto de sus servicios o productos, usted puede acudir ante el correspondiente Defensor del Consumidor Financiero, contactándose a través de la Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y/o la Dra. Lina Rocío Gutierrez Torres (Suplente), quienes se encuentran ubicadas en la carrera 13 No. 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania en Bogotá, Colombia, o mediante los canales vía mail al buzón defensorfiducoldex@umoabogados.com y telefónicamente a través de la línea 60(1) 9260801, en el horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua.

Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:

- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.
- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten.
- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan.
- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.

- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad.
- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros.
- Demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

## 9 ACTUALIZACIÓN SARLAFT

### Personas naturales

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones y políticas adoptadas por la sociedad Fiduciaria en materia de conocimiento de cliente y SARLAFT, de acuerdo con lo descrito en la Circular Externa 011 del 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia [SFC], se hace necesario adelantar el proceso actualización de la información básica y financiera que reposa en la Fiduciaria.

Para ello, se anexa el formato "FT-GRI-024 Formulario de Actualización de Datos Clientes\_ V1" el cual debe ser diligenciado en su totalidad y remitido vía mail a las siguientes cuentas de correo electrónico [fxsarlaft@fiducoldex.com.co](mailto:fxsarlaft@fiducoldex.com.co); [Nubia.manchego@fiducoldex.com.co](mailto:Nubia.manchego@fiducoldex.com.co) e [Indira.amado@fiducoldex.com.co](mailto:Indira.amado@fiducoldex.com.co).

Así mismo, adicional agradecemos la remisión de la siguiente información:

- Declaración de Renta del año inmediatamente anterior
- RUT (No mayor a un año)
- En caso de presentar cambios en el origen de recursos, anexar información que la soporte

Sea pertinente resaltar la obligatoriedad en el deber de actualización de la información ante la Fiduciaria esto de acuerdo con las reglas que gobiernan la relación comercial entre la Fiduciaria y sus clientes correspondientes.

Todo lo anterior de conformidad con la normatividad antes anotada. Finalmente, nos permitimos informarle que la actualización de información para efectos de conocimiento de cliente de acuerdo con las políticas adoptadas en materia SARLAFT por parte de la Fiduciaria, se realizará cada 2 años contados a partir de la fecha de diligenciamiento del formulario. Cualquier duda con gusto será atendida a través del ejecutivo a cargo de su(s) producto(s) o en el número telefónico 60(1) 3275500 extensiones 1340 y 1147.

## Personas Jurídicas

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones y políticas adoptadas por la sociedad Fiduciaria en materia de conocimiento de cliente y SARLAFT, y a propósito de las reglas contenidas en la Resolución No. 0000164 de 2021 y la Resolución No. 000037 de 2022 de la UAE-DIAN en desarrollo de lo establecido en los artículos 631-5 y 631-6 del Estatuto Tributario, referente a la obligación de identificar, obtener, conservar, suministrar y actualizar información en el Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB, así como lo dispuesto en referencia al “Beneficiario final” en la Circular Externa 011 del 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia [SFC], se hace necesario adelantar el proceso actualización de la información en materia corporativa y financiera que reposa en la Fiduciaria, correspondiente a la sociedad que usted representa, así como la información relacionada con la composición accionaria e identificación de sus Beneficiarios Finales teniendo en cuenta su calidad de cliente de la Fiduciaria en alguno de los productos ofrecidos por esta.

Para adelantar este proceso solicitamos diligenciar y remitir remisión vía mail a las siguientes cuentas de correo electrónico [fxsarlaft@fiducoldex.com.co](mailto:fxsarlaft@fiducoldex.com.co); [nubia.manchego@fiducoldex.com.co](mailto:nubia.manchego@fiducoldex.com.co) e [Indira.amado@fiducoldex.com.co](mailto:Indira.amado@fiducoldex.com.co), los siguientes formatos:

- ✓ Formato “FT-GRI-024 Formulario de Actualización de Datos Clientes\_ V1”
- ✓ Formato “FT-GRI-025 Anexo Composición Accionaria & Beneficiarios Finales\_ V1

Esta información debe estar acompañada de los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal emitido Cámara de comercio expedido no mayor a 30 días calendario o documento equivalente
- Estados Financieros del último año gravable con las respectivas firmas.
- Copia del RUT
- Copia del ID en el evento que la persona que firma el formulario de actualización es diferente a la persona que firmo la anterior actualización o vinculación.

Sea pertinente resaltar la obligatoriedad en el deber de actualización de la información ante la Fiduciaria esto de acuerdo con las reglas que gobiernan la relación comercial entre la Fiduciaria y sus clientes correspondientes. Todo lo anterior de conformidad con la normatividad antes anotada. Finalmente, nos permitimos informarle que la actualización de información para efectos de conocimiento de cliente de acuerdo con las políticas adoptadas en materia SARLAFT por parte de la Fiduciaria, se realizará cada 2 años contados a partir de la fecha de diligenciamiento del formulario.

Cualquier duda con gusto será atendida a través del ejecutivo a cargo de su(s) producto(s)” o en el número telefónico 60(1) 3275500 extensiones 1340 y 1147.

## 10 REVISORIA FISCAL

Cualquier inconformidad por favor comunicarla a la Revisoría Fiscal:

Revisoría Fiscal: BDO AUDIT S.A.  
Dirección: Carrera 16 No. 97 – 46 – piso 8, Bogotá D.C.  
Teléfono: 60 (1) 6230199  
Correo electrónico: [revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co](mailto:revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co)

En caso de tener observaciones a la presente rendición de cuentas, agradecemos remitirlas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la presente documentación, de lo contrario la misma se entenderá como aprobada.

## 11 ANEXOS

1. Informe financiero con fines de supervisión.
2. Extractos de las cuentas de ahorros No. 256-10869-7, 256-12740-8 y conciliación Bancaria al corte del 31 de marzo del 2023.
3. Flujo de caja semestral.
4. Relación de Pagos
5. Informe Procesos Jurídicos
6. Extractos del FIC No. 10007002678  
Ficha Técnica del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex  
Rendición de cuentas del fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex
7. Formato FT-GRI-024: Formulario de Actualización de datos clientes  
Formato FT-GRI-025: Composición Accionaria & Beneficiarios Finales

Sin otro particular me suscribo cordialmente reiterando la disposición de resolver cualquier duda relacionada con este reporte, así como nuestra decidida voluntad de contribuir a usted y a la entidad que usted representa.

Cordial Saludo,

**Damarys Yamit  
Novoa Alfonso**

Firmado digitalmente por  
Damarys Yamit Novoa Alfonso  
Fecha: 2023.04.25 21:26:05  
-05'00'

DAMARYS YAMIT NOVOA ALFONSO  
Representante legal – Segundo Suplente del Presidente  
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex S.A.

Aprobó: *Jessica Antolinez Pereira* – Directora de Negocios  
Revisó: *Nubia Isabel Manchego* – Ejecutiva de Negocios  
Elaboró: *Indira Amado Tirado* – Analista de negocios

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	NAPL	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1		ACTIVO	NAPL	11,591,064,578.17	195,098,787.06	82,592,926.05	11,703,570,439.18
11		EFFECTIVO	NAPL	21,884,963.38	18,206,305.84	38,061,898.20	2,029,371.02
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	21,884,963.38	18,206,305.84	38,061,898.20	2,029,371.02
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	21,884,963.38	18,206,305.84	38,061,898.20	2,029,371.02
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	21,884,963.38	18,206,305.84	38,061,898.20	2,029,371.02
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	21,884,963.38	18,206,305.84	38,061,898.20	2,029,371.02
111505012301		CUENTAS DE AHORROS	NAPL	21,884,963.38	18,206,305.84	38,061,898.20	2,029,371.02
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	8,334,652,374.42	158,716,555.22	26,355,101.85	8,467,013,827.79
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMISORES NACIONALES	NAPL	6,186,349,798.10	158,716,555.22	26,355,101.85	6,318,711,251.47
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	6,186,349,798.10	158,716,555.22	26,355,101.85	6,318,711,251.47
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS MONEDA NACIONAL	NAPL	6,186,349,798.10	158,716,555.22	26,355,101.85	6,318,711,251.47
1360		INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	NAPL	2,148,302,576.32	.00	.00	2,148,302,576.32
136001		INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS FIDIS	NAPL	2,148,302,576.32	.00	.00	2,148,302,576.32
13600101		INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS FIDIS	NAPL	2,148,302,576.32	.00	.00	2,148,302,576.32
14		CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	NAPL	.00	.00	.00	.00
1413		OTRA CARTERA DE CRÉDITOS ADMINISTRADA EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	67,053,293,950.35	.00	.00	67,053,293,950.35
141301		ACTIVO SUBYACENTE	NAPL	67,053,293,950.35	.00	.00	67,053,293,950.35
14130101		EN MONEDA NACIONAL	NAPL	67,053,293,950.35	.00	.00	67,053,293,950.35
1413010101		EN MONEDA NACIONAL - CARTERA	NAPL	67,053,293,950.35	.00	.00	67,053,293,950.35
1487		DETERIORO COMPONENTE CONTRACÍCLICO INDIVIDUAL	NAPL	-67,053,293,950.35	.00	.00	-67,053,293,950.35
148705		CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING DE CONSUMO	NAPL	-67,053,293,950.35	.00	.00	-67,053,293,950.35
14870501		CREDITOS Y LEASING CONSUMO A	NAPL	-67,053,293,950.35	.00	.00	-67,053,293,950.35
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	430,835,477.84	18,175,926.00	18,175,926.00	430,835,477.84
1605		INTERESES	NAPL	9,977,000,632.72	.00	.00	9,977,000,632.72
160548		CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD COMERCIAL	NAPL	9,977,000,632.72	.00	.00	9,977,000,632.72
16054801		CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, COMERCIAL	NAPL	9,977,000,632.72	.00	.00	9,977,000,632.72
1612		ARRENDAMIENTOS	NAPL	.00	18,175,926.00	18,175,926.00	.00
161205		DE BIENES PROPIOS	NAPL	.00	18,175,926.00	18,175,926.00	.00
16120501		BIENES INMUEBLES	NAPL	.00	18,175,926.00	18,175,926.00	.00
1639		PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES, COMERCIAL	NAPL	742,780,290.60	.00	.00	742,780,290.60
163905		CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	NAPL	742,780,290.60	.00	.00	742,780,290.60
16390501		GASTOS JUDICIALES	NAPL	2,810,976.00	.00	.00	2,810,976.00
16390502		SEGURO VEHICULO	NAPL	171,271,999.39	.00	.00	171,271,999.39
16390503		SEGURO VIDA	NAPL	56,207,949.39	.00	.00	56,207,949.39
16390504		HONORARIOS	NAPL	138,600.00	.00	.00	138,600.00
16390505		OTROS	NAPL	512,350,765.82	.00	.00	512,350,765.82
1690		DIVERSAS	NAPL	10,286,052,722.98	.00	.00	10,286,052,722.98
169095		OTRAS	NAPL	10,286,052,722.98	.00	.00	10,286,052,722.98
16909515		OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	NAPL	10,286,052,722.98	.00	.00	10,286,052,722.98
1690951501		OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	NAPL	7,331,999,999.36	.00	.00	7,331,999,999.36
1690951503		CRÉDITOS CARTERA	NAPL	31,961,191.57	.00	.00	31,961,191.57
1690951504		OTROS CONCEPTOS CARTERA	NAPL	2,235,820,629.16	.00	.00	2,235,820,629.16



**Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.**  
**INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION**  
 88733-PA REMANENTES PAR INTERNAL CIA FINANCIAMIENTO

SIFI  
CONTABILIDAD

Periodo: 202303

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1690951505		SEGUROS CREDITOS CASTIGADOS	NAPL	19,913,740.00	.00	19,913,740.00
1690951506		GASTOS POR CUENTA DE CLIENTES	NAPL	234,221,686.00	.00	234,221,686.00
1690951508		RECAUDO ARRIENDO INMUEBLES A TRAVES EF INTERNACIONAL CF	NAPL	432,135,476.89	.00	432,135,476.89
<b>1694</b>		<b>DETERIORO (PROVISIÓN) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-20,574,998,168.46</b>	<b>.00</b>	<b>-20,574,998,168.46</b>
<b>169467</b>		<b>CATEGORÍA E - CRÉDITO IRRECUPERABLE PAGO POR CUENTA DE CLIENTES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-9,977,000,632.72</b>	<b>.00</b>	<b>-9,977,000,632.72</b>
16946701		PROVISION CATEGORIA E	NAPL	-9,977,000,632.72	.00	-9,977,000,632.72
<b>169495</b>		<b>OTRAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-10,597,997,535.74</b>	<b>.00</b>	<b>-10,597,997,535.74</b>
16949501		OTRAS PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	NAPL	-10,597,997,535.74	.00	-10,597,997,535.74
<b>19</b>		<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>2,803,691,762.53</b>	<b>.00</b>	<b>2,803,691,762.53</b>
<b>1925</b>		<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>NAPL</b>	<b>147,518,000.00</b>	<b>.00</b>	<b>147,518,000.00</b>
<b>192595</b>		<b>OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>NAPL</b>	<b>147,518,000.00</b>	<b>.00</b>	<b>147,518,000.00</b>
<b>19259502</b>		<b>OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>NAPL</b>	<b>147,518,000.00</b>	<b>.00</b>	<b>147,518,000.00</b>
1925950202		OTROS - SERVICIOS	NAPL	45,000,000.00	.00	45,000,000.00
1925950208		FONDO DE GARANTIAS	NAPL	10,000,000.00	.00	10,000,000.00
1925950209		FONDO DE CONTINGENCIA	NAPL	92,518,000.00	.00	92,518,000.00
<b>1960</b>		<b>DIVERSOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>2,656,173,762.53</b>	<b>.00</b>	<b>2,656,173,762.53</b>
<b>196095</b>		<b>OTROS</b>	<b>NAPL</b>	<b>2,656,173,762.53</b>	<b>.00</b>	<b>2,656,173,762.53</b>
19609502		ANTICIPO RETENCION EN LA FUENTE PARA TERCEROS	NAPL	27,490,440.53	.00	27,490,440.53
19609503		ANTICIPO RETENCION DE ICA PARA TERCEROS	NAPL	4,154.00	.00	4,154.00
19609504		ANTICIPO RETENCION DE IVA PARA TERCEROS	NAPL	424,981.00	.00	424,981.00
19609505		AUTORRETENCION ESPECIAL RENTA 0.80%	NAPL	29,231,866.00	.00	29,231,866.00
19609506		SALDOS A FAVOR IMPUESTO CREE	NAPL	680,240,000.00	.00	680,240,000.00
19609507		SALDOS A FAVOR IMPUESTOS RENTA	NAPL	1,887,732,000.00	.00	1,887,732,000.00
19609508		SALDOS A FAVOR IVA	NAPL	31,050,321.00	.00	31,050,321.00
<b>2</b>		<b>PASIVO</b>	<b>NAPL</b>	<b>-162,179,608,846.57</b>	<b>27,873,983.05</b>	<b>12,846,654.32</b>
<b>25</b>		<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>-148,169,122,607.49</b>	<b>27,873,983.05</b>	<b>12,846,654.32</b>
<b>2501</b>		<b>COMISIONES Y HONORARIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-15,259,800.28</b>	<b>15,259,800.28</b>	<b>8,972,600.00</b>
<b>250105</b>		<b>HONORARIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-6,287,200.28</b>	<b>6,287,200.28</b>	<b>.00</b>
25010501		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	-6,287,200.28	6,287,200.28	.00
<b>250110</b>		<b>COMISIONES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-8,972,600.00</b>	<b>8,972,600.00</b>	<b>8,972,600.00</b>
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-8,972,600.00	8,972,600.00	8,972,600.00
<b>2503</b>		<b>IMPUESTOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-5,804,078.00</b>	<b>5,804,078.00</b>	<b>2,902,039.00</b>
<b>250340</b>		<b>SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>-5,804,078.00</b>	<b>5,804,078.00</b>	<b>2,902,039.00</b>
<b>25034001</b>		<b>SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>-119,705,278.00</b>	<b>.00</b>	<b>2,902,039.00</b>
2503400103		IVA GENERADO 19%	NAPL	-119,705,278.00	.00	2,902,039.00
<b>25034003</b>		<b>PAGOS DE IVA</b>	<b>NAPL</b>	<b>113,901,200.00</b>	<b>5,804,078.00</b>	<b>.00</b>
2503400301		PAGOS DE IVA	NAPL	113,901,200.00	5,804,078.00	.00
<b>250345</b>		<b>SOBRETASAS Y OTROS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
<b>25034501</b>		<b>GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
2503450101						
<b>2511</b>		<b>PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>-9,265,678.00</b>	<b>676,490.00</b>	<b>676,490.00</b>
<b>251105</b>		<b>PROVEEDORES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-9,265,678.00</b>	<b>676,490.00</b>	<b>676,490.00</b>
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	-9,265,678.00	676,490.00	676,490.00
<b>2519</b>		<b>RETENCIONES Y APORTES LABORALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-4,317,274.51</b>	<b>4,612,799.83</b>	<b>295,525.32</b>
<b>251905</b>		<b>RETENCIONES EN LA FUENTE</b>	<b>NAPL</b>	<b>-4,317,274.51</b>	<b>4,612,799.83</b>	<b>295,525.32</b>

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
25190502		HONORARIOS	NAPL	-1,020,681.00	1,020,681.00	.00
2519050202		HONORARIOS 11% - PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES	NAPL	-1,020,681.00	1,020,681.00	.00
25190504		SERVICIOS	NAPL	.00	.00	.00
2519050406						
25190509		RETENCIONES P.N.	NAPL	.00	.00	.00
2519050901						
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	NAPL	-264,450.00	264,450.00	.00
2519051301		REGIMEN COMUN	NAPL	-264,450.00	264,450.00	.00
251905130102		REGIMEN COMUN 15% - IVA BASE 100% REFORMA TRIBUTARIA 2012	NAPL	-264,450.00	264,450.00	.00
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA	NAPL	-3,032,143.51	3,327,668.83	295,525.32
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NAPL	-83,606.00	379,131.32	295,525.32
251905950302						
251905950304		ICA DEMAS ACTIVIDAD 304 0966%	NAPL	-31,396.00	326,921.32	295,525.32
251905950308		ICA CODIGO 302 0,866% AÑO 2022/2024	NAPL	-52,210.00	52,210.00	.00
2519059504		ACTIVIDAD FINANCIERA	NAPL	-2,948,537.51	2,948,537.51	.00
251905950403		ICA CODIGO 401 1,4% AÑO 2022/2024	NAPL	-2,948,537.51	2,948,537.51	.00
2531		ACREEDORES VARIOS	NAPL	-148,124,614,304.74	1,520,814.94	.00
253101		ACREEDORES VARIOS	NAPL	-148,124,614,304.74	1,520,814.94	.00
25310102		NO MASA	NAPL	-126,956,266,676.48	1,520,814.94	.00
25310103		MASA	NAPL	-13,625,971,360.97	.00	.00
25310104		PACINORE	NAPL	-7,542,376,267.29	.00	.00
2590		DIVERSAS	NAPL	-9,861,471.96	.00	.00
259095		OTRAS	NAPL	-9,861,471.96	.00	.00
25909501		OTRAS EN MONEDA NACIONAL	NAPL	-9,861,471.96	.00	.00
2590950103		FIDEICOMITENTES à BENEFICIARIOS	NAPL	-48,704.39	.00	.00
259095010301		RESTITUCION DE APORTES	NAPL	-48,704.39	.00	.00
2590950105		OTROS	NAPL	-9,812,767.57	.00	.00
259095010505		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-9,812,767.57	.00	.00
28		PROVISIONES	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00
2823		OTRAS PROVISIONES	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00
282301		EN MONEDA NACIONAL	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00
28230101		OTRAS PROVISIONES GASTOS	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00
2823010101		OTRAS PROVISIONES GASTOS	NAPL	-14,010,486,239.08	.00	.00
3		PATRIMONIO	NAPL	150,588,544,268.40	.00	127,533,189.74
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	-10,801,674,201.28	.00	.00
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-10,801,699,719.01	.00	.00
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-5,924,676,664.00	.00	.00
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-5,924,676,664.00	.00	.00
350515		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-4,877,023,055.01	.00	.00
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-4,877,023,055.01	.00	.00
3510		PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	NAPL	25,517.73	.00	.00
351005		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	25,517.73	.00	.00
35100501		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	25,517.73	.00	.00
38		SUPERÁVIT O DÉFICIT	NAPL	875,697,423.68	.00	.00
3815		GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	NAPL	875,697,423.68	.00	.00
381550		INSTRUMENTOS FINANCIEROS - VARIACIÓN PATRIMONIAL CAMBIOS EN EL ORI	NAPL	875,697,423.68	.00	.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
38155001		INSTRUMENTOS FINANCIEROS VARIACIÓN PATRIMONIAL FIDIS	NAPL	875,697,423.68	.00	875,697,423.68
<b>39</b>		<b>GANANCIAS O PERDIDAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>160,514,521,046.00</b>	<b>.00</b>	<b>160,386,987,856.26</b>
<b>3905</b>		<b>GANANCIAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-4,397,288,081.36</b>	<b>.00</b>	<b>-4,397,288,081.36</b>
390501		UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-4,397,288,081.36	.00	-4,397,288,081.36
<b>3910</b>		<b>PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>NAPL</b>	<b>165,088,117,321.83</b>	<b>.00</b>	<b>165,088,117,321.83</b>
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	165,088,117,321.83	.00	165,088,117,321.83
<b>3915</b>		<b>GANANCIA DEL EJERCICIO</b>	<b>NAPL</b>	<b>-176,308,194.47</b>	<b>.00</b>	<b>127,533,189.74</b>
391501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	-176,308,194.47	.00	127,533,189.74
<b>4</b>		<b>INGRESOS DE OPERACIONES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-210,609,822.35</b>	<b>326,110.89</b>	<b>137,482,397.06</b>
<b>41</b>		<b>INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-210,609,822.35</b>	<b>326,110.89</b>	<b>137,482,397.06</b>
<b>4101</b>		<b>INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-30,547,774.00</b>	<b>.00</b>	<b>15,273,887.00</b>
<b>410190</b>		<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-30,547,774.00</b>	<b>.00</b>	<b>15,273,887.00</b>
41019001		ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	NAPL	-30,547,774.00	.00	15,273,887.00
<b>4103</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-242,440.29</b>	<b>.00</b>	<b>30,379.84</b>
<b>410305</b>		<b>DEPOSITOS A LA VISTA</b>	<b>NAPL</b>	<b>-242,440.29</b>	<b>.00</b>	<b>30,379.84</b>
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-242,440.29	.00	30,379.84
<b>4108</b>		<b>POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>NAPL</b>	<b>-179,819,251.43</b>	<b>326,110.89</b>	<b>122,177,920.74</b>
<b>410805</b>		<b>POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO</b>	<b>NAPL</b>	<b>-179,819,251.43</b>	<b>326,110.89</b>	<b>122,177,920.74</b>
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-179,819,251.43	.00	122,177,920.74
41080502		POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO (DB)	NAPL	.00	326,110.89	.00
<b>4195</b>		<b>DIVERSOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-356.63</b>	<b>.00</b>	<b>209.48</b>
<b>419595</b>		<b>OTROS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-356.63</b>	<b>.00</b>	<b>209.48</b>
<b>41959501</b>		<b>APROXIMACIONES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-356.63</b>	<b>.00</b>	<b>209.48</b>
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-356.63	.00	209.00
4195950104		APROXIMACIONES PAGOS TERCEROS	NAPL	.00	.00	.48
<b>5</b>		<b>GASTOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>210,609,822.35</b>	<b>137,583,969.48</b>	<b>427,683.31</b>
<b>51</b>		<b>GASTOS DE OPERACIONES</b>	<b>NAPL</b>	<b>34,301,627.88</b>	<b>10,050,779.74</b>	<b>427,683.31</b>
<b>5115</b>		<b>COMISIONES</b>	<b>NAPL</b>	<b>17,945,200.00</b>	<b>8,972,600.00</b>	<b>.00</b>
<b>511518</b>		<b>NEGOCIOS FIDUCIARIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>17,945,200.00</b>	<b>8,972,600.00</b>	<b>.00</b>
<b>51151801</b>		<b>COMISION FIDUCIARIA</b>	<b>NAPL</b>	<b>17,945,200.00</b>	<b>8,972,600.00</b>	<b>.00</b>
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	17,945,200.00	8,972,600.00	.00
<b>5130</b>		<b>HONORARIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>11,041,914.80</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
<b>513095</b>		<b>OTROS</b>	<b>NAPL</b>	<b>11,041,914.80</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
51309501		OTRAS ASESORIAS PROFESIONALES	NAPL	11,041,914.80	.00	.00
<b>5140</b>		<b>IMPUESTOS Y TASAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>305,336.56</b>	<b>109,784.42</b>	<b>14.48</b>
<b>514005</b>		<b>IMPUESTOS Y TASAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>305,336.56</b>	<b>109,784.42</b>	<b>14.48</b>
<b>51400504</b>		<b>GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF</b>	<b>NAPL</b>	<b>305,336.56</b>	<b>109,784.42</b>	<b>14.48</b>
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	305,336.56	109,784.42	14.48
<b>5190</b>		<b>DIVERSOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>5,009,176.52</b>	<b>968,395.32</b>	<b>427,668.83</b>
<b>519025</b>		<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>265,950.00</b>	<b>74,870.00</b>	<b>.00</b>
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	265,950.00	74,870.00	.00
<b>519095</b>		<b>OTROS</b>	<b>NAPL</b>	<b>4,743,226.52</b>	<b>893,525.32</b>	<b>427,668.83</b>
<b>51909501</b>		<b>APROXIMACIONES</b>	<b>NAPL</b>	<b>689.01</b>	<b>433.82</b>	<b>.00</b>
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	689.01	433.82	.00

SIFI  
 CONTABILIDAD

Periodo: 202303

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
51909507		OTROS	NAPL	1,794,000.00	598,000.00	.00	2,392,000.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	1,794,000.00	598,000.00	.00	2,392,000.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	2,948,537.51	295,091.50	427,668.83	2,815,960.18
5190951801		RETENCION DE ICA (LEY 1430-2010)	NAPL	2,948,537.51	295,091.50	427,668.83	2,815,960.18
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	176,308,194.47	127,533,189.74	.00	303,841,384.21
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	176,308,194.47	127,533,189.74	.00	303,841,384.21
590501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	176,308,194.47	127,533,189.74	.00	303,841,384.21
59050101		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	176,308,194.47	127,533,189.74	.00	303,841,384.21
8		CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - CONTROL	NAPL	.00	.00	.00	.00
81		DEUDORAS	NAPL	38,243,323,828.21	.00	.00	38,243,323,828.21
8120		ACTIVOS CASTIGADOS	NAPL	28,060,860,578.23	.00	.00	28,060,860,578.23
812010		CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL	NAPL	5,880,114,501.44	.00	.00	5,880,114,501.44
81201001		CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL	NAPL	5,880,114,501.44	.00	.00	5,880,114,501.44
812015		CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	NAPL	32,381,969.00	.00	.00	32,381,969.00
81201501		CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	NAPL	32,381,969.00	.00	.00	32,381,969.00
812035		OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NAPL	3,675,210,269.25	.00	.00	3,675,210,269.25
81203502		OTRAS CUENTAS POR COBRAR COMERCIAL	NAPL	3,655,650,380.25	.00	.00	3,655,650,380.25
81203503		OTRAS CUENTAS POR COBRAR CRÉDITOS DE CONSUMO	NAPL	19,559,889.00	.00	.00	19,559,889.00
812095		OTROS ACTIVOS	NAPL	18,473,153,838.54	.00	.00	18,473,153,838.54
81209501		OTROS ACTIVOS CARTERA CASTIGADA LIQUIDACION	NAPL	18,473,153,838.54	.00	.00	18,473,153,838.54
8195		OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NAPL	10,182,463,249.98	.00	.00	10,182,463,249.98
819595		OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NAPL	10,182,463,249.98	.00	.00	10,182,463,249.98
81959502		OTRAS CARTERA VENDIDA ADMINISTRADA	NAPL	10,182,463,249.98	.00	.00	10,182,463,249.98
8195950201		OTRAS CARTERA VENDIDA ADMINISTRADA	NAPL	10,182,463,249.98	.00	.00	10,182,463,249.98
83		DEUDORAS POR CONTRA	NAPL	-38,243,323,828.21	.00	.00	-38,243,323,828.21
8305		DEUDORAS POR CONTRA (CR)	NAPL	-38,243,323,828.21	.00	.00	-38,243,323,828.21
830501		DEUDORAS POR CONTRA (CR)	NAPL	-38,243,323,828.21	.00	.00	-38,243,323,828.21
		Total		.00	360,882,850.48	360,882,850.48	.00

 Diego Alejandro Hernandez Gutierrez  
 Analista Contable

 Yasmin Alcira Rocha Pulido  
 Gerente de Contabilidad

**CUENTA No. 256-10869-7**  
**FECHA DE CORTE: 31/10/2022**

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,50%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,80%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,00%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,35%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	1,80%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058739



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,50%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,50%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,50%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,50%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,50%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 31 de Octubre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	30,544,714.30
+ 32 CREDITOS	18,351,576.05
- 6 DEBITOS	24,085,512.13
SALDO ACTUAL	24,810,778.22
SALDO PROMEDIO	13,354,344.99

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2022. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: [www.bancodeoccidente.com.co](http://www.bancodeoccidente.com.co), donde se encontrarán publicados desde el 15 de septiembre de 2022. Si a partir del 1 de noviembre de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	PAGO TERCERO ACH	A207938	9,661,731.10	0.00	20,882,983.20
03	INTERESES LIQUIDADOS	A051318	0.00	2,477.05	20,885,460.25
03	INTERESES LIQUIDADOS	A052494	0.00	2,477.25	20,887,937.50
03	GMF	0000000	38,646.92	0.00	20,849,290.58
04	INTERESES LIQUIDADOS	A231430	0.00	1,690.79	20,850,981.37
05	INTERESES LIQUIDADOS	A219470	0.00	2,022.26	20,853,003.63
06	INTERESES LIQUIDADOS	A279141	0.00	2,022.46	20,855,026.09
07	PAGO TERCERO ACH	A295273	1,661,747.82	0.00	19,193,278.27
07	INTERESES LIQUIDADOS	A184640	0.00	2,022.65	19,195,300.92
07	GMF	0000000	6,646.99	0.00	19,188,653.93
10	INTERESES LIQUIDADOS	A443355	0.00	1,861.04	19,190,514.97
10	INTERESES LIQUIDADOS	A443049	0.00	1,861.22	19,192,376.19
10	INTERESES LIQUIDADOS	A445055	0.00	1,861.40	19,194,237.59
11	INTERESES LIQUIDADOS	A538934	0.00	1,861.58	19,196,099.17
12	INTERESES LIQUIDADOS	A164278	0.00	1,861.76	19,197,960.93
13	INTERESES LIQUIDADOS	A107955	0.00	1,861.94	19,199,822.87
14	PAGO TERCERO ACH	A144877	12,666,075.00	0.00	6,533,747.87
14	INTERESES LIQUIDADOS	A084644	0.00	1,862.12	6,535,609.99
14	GMF	0000000	50,664.30	0.00	6,484,945.69
18	INTERESES LIQUIDADOS	A150112	0.00	628.95	6,485,574.64
18	INTERESES LIQUIDADOS	A146931	0.00	629.01	6,486,203.65
18	INTERESES LIQUIDADOS	A146947	0.00	629.07	6,486,832.72
18	INTERESES LIQUIDADOS	A147157	0.00	629.13	6,487,461.85
19	INTERESES LIQUIDADOS	A556500	0.00	629.19	6,488,091.04
20	INTERESES LIQUIDADOS	A325927	0.00	629.26	6,488,720.30
21	INTERESES LIQUIDADOS	A076908	0.00	629.32	6,489,349.62
24	INTERESES LIQUIDADOS	A866011	0.00	629.38	6,489,979.00
24	INTERESES LIQUIDADOS	A863145	0.00	629.44	6,490,608.44
24	INTERESES LIQUIDADOS	A866361	0.00	629.50	6,491,237.94
25	INTERESES LIQUIDADOS	A069542	0.00	629.56	6,491,867.50
26	INTERESES LIQUIDADOS	A936761	0.00	629.62	6,492,497.12
27	INTERESES LIQUIDADOS	A521785	0.00	629.68	6,493,126.80
28	INTERESES LIQUIDADOS	A620283	0.00	629.74	6,493,756.54
31	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A051792	0.00	18,312,726.00	24,806,482.54
31	INTERESES LIQUIDADOS	A954280	0.00	629.81	24,807,112.35
31	INTERESES LIQUIDADOS	A952891	0.00	629.87	24,807,742.22
31	INTERESES LIQUIDADOS	A950172	0.00	629.93	24,808,372.15
31	INTERESES LIQUIDADOS	A178909	0.00	2,406.07	24,810,778.22

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BANCO DE OCCIDENTE S.A. VIGILADO



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,50%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,80%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,00%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,35%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	1,80%

FIDUCOLDEX PAR INTERNACIONAL COMP DE FINANCIAMINET  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058732



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,50%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,50%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,50%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,50%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,50%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 31 de Octubre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,938,790.72
+ 31 CREDITOS	5,744.92
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	1,944,535.64
SALDO PROMEDIO	1,941,437.20

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2022. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: [www.bancodeoccidente.com.co](http://www.bancodeoccidente.com.co), donde se encontrarán publicados desde el 15 de septiembre de 2022. Si a partir del 1 de noviembre de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS	A053076	0.00	157.23	1,938,947.95
03	INTERESES LIQUIDADOS	A052006	0.00	157.24	1,939,105.19
04	INTERESES LIQUIDADOS	A232049	0.00	157.25	1,939,262.44
05	INTERESES LIQUIDADOS	A232272	0.00	188.08	1,939,450.52
06	INTERESES LIQUIDADOS	A279671	0.00	188.10	1,939,638.62
07	INTERESES LIQUIDADOS	A182904	0.00	188.12	1,939,826.74
10	INTERESES LIQUIDADOS	A445083	0.00	188.14	1,940,014.88
10	INTERESES LIQUIDADOS	A444577	0.00	188.15	1,940,203.03
10	INTERESES LIQUIDADOS	A444517	0.00	188.17	1,940,391.20
11	INTERESES LIQUIDADOS	A538790	0.00	188.19	1,940,579.39
12	INTERESES LIQUIDADOS	A164939	0.00	188.21	1,940,767.60
13	INTERESES LIQUIDADOS	A110407	0.00	188.23	1,940,955.83
14	INTERESES LIQUIDADOS	A084069	0.00	188.25	1,941,144.08
18	INTERESES LIQUIDADOS	A145158	0.00	188.26	1,941,332.34
18	INTERESES LIQUIDADOS	A149900	0.00	188.28	1,941,520.62
18	INTERESES LIQUIDADOS	A152063	0.00	188.30	1,941,708.92
18	INTERESES LIQUIDADOS	A149118	0.00	188.32	1,941,897.24
19	INTERESES LIQUIDADOS	A556726	0.00	188.34	1,942,085.58
20	INTERESES LIQUIDADOS	A325483	0.00	188.36	1,942,273.94
21	INTERESES LIQUIDADOS	A077703	0.00	188.37	1,942,462.31
24	INTERESES LIQUIDADOS	A864169	0.00	188.39	1,942,650.70
24	INTERESES LIQUIDADOS	A866371	0.00	188.41	1,942,839.11
24	INTERESES LIQUIDADOS	A864377	0.00	188.43	1,943,027.54
25	INTERESES LIQUIDADOS	A069624	0.00	188.45	1,943,215.99
26	INTERESES LIQUIDADOS	A936269	0.00	188.47	1,943,404.46
27	INTERESES LIQUIDADOS	A521961	0.00	188.48	1,943,592.94
28	INTERESES LIQUIDADOS	A620297	0.00	188.50	1,943,781.44
31	INTERESES LIQUIDADOS	A958684	0.00	188.52	1,943,969.96
31	INTERESES LIQUIDADOS	A958694	0.00	188.54	1,944,158.50
31	INTERESES LIQUIDADOS	A952985	0.00	188.56	1,944,347.06
31	INTERESES LIQUIDADOS	A178955	0.00	188.58	1,944,535.64

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BANCO DE OCCIDENTE S.A. VIGILADO

**CUENTA No. 256-10869-7**  
**FECHA DE CORTE: 30/11/2022**



FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060713



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,90%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,45%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	1,90%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,20%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,20%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 30 de Noviembre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	24,810,778.22
+ 31 CREDITOS	18,216,093.81
- 7 DEBITOS	34,124,951.07
SALDO ACTUAL	8,901,920.96
SALDO PROMEDIO	12,876,645.96

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ICA quinto bimestre con fecha limite del 12 al 16 de diciembre según ultimo dígito, aplican T&C. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE <https://www.shd.gov.co/shd/industria-y-comercio>

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	PAGO TERCERO ACH	A172987	3,234,437.68	0.00	21,576,340.54
02	INTERESES LIQUIDADOS	A080887	0.00	2,406.31	21,578,746.85
02	GMF	0000000	12,937.75	0.00	21,565,809.10
03	INTERESES LIQUIDADOS	A737705	0.00	2,091.59	21,567,900.69
04	PAGO TERCERO ACH	A024994	12,408,135.69	0.00	9,159,765.00
04	INTERESES LIQUIDADOS	A045176	0.00	2,263.15	9,162,028.15
04	GMF	0000000	49,632.54	0.00	9,112,395.61
08	INTERESES LIQUIDADOS	A980047	0.00	956.18	9,113,351.79
08	INTERESES LIQUIDADOS	A972446	0.00	956.28	9,114,308.07
08	INTERESES LIQUIDADOS	A984460	0.00	956.38	9,115,264.45
08	INTERESES LIQUIDADOS	A971764	0.00	956.48	9,116,220.93
09	INTERESES LIQUIDADOS	A583296	0.00	956.58	9,117,177.51
10	INTERESES LIQUIDADOS	A501680	0.00	956.68	9,118,134.19
11	INTERESES LIQUIDADOS	A528555	0.00	956.78	9,119,090.97
15	INTERESES LIQUIDADOS	A409216	0.00	956.88	9,120,047.85
15	INTERESES LIQUIDADOS	A410767	0.00	956.98	9,121,004.83
15	INTERESES LIQUIDADOS	A408387	0.00	957.08	9,121,961.91
15	INTERESES LIQUIDADOS	A413323	0.00	957.18	9,122,919.09
16	INTERESES LIQUIDADOS	A123196	0.00	957.28	9,123,876.37
17	INTERESES LIQUIDADOS	A025904	0.00	957.38	9,124,833.75
18	INTERESES LIQUIDADOS	A775216	0.00	957.48	9,125,791.23
21	INTERESES LIQUIDADOS	A677903	0.00	957.58	9,126,748.81
21	INTERESES LIQUIDADOS	A676705	0.00	957.68	9,127,706.49
21	INTERESES LIQUIDADOS	A677385	0.00	957.78	9,128,664.27
22	INTERESES LIQUIDADOS	A750654	0.00	957.88	9,129,622.15
23	INTERESES LIQUIDADOS	A529036	0.00	957.99	9,130,580.14
24	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A334649	0.00	18,175,925.00	27,306,505.14
24	INTERESES LIQUIDADOS	A243799	0.00	958.09	27,307,463.23
25	INTERESES LIQUIDADOS	A115867	0.00	2,865.41	27,310,328.64
28	PAGO TERCERO ACH	A344777	238,852.00	0.00	27,071,476.64
28	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A367792	18,180,000.00	0.00	8,891,476.64
28	INTERESES LIQUIDADOS	A330133	0.00	2,865.71	8,894,342.35
28	INTERESES LIQUIDADOS	A330971	0.00	2,866.01	8,897,208.36
28	INTERESES LIQUIDADOS	A321991	0.00	2,866.32	8,900,074.68
28	GMF	0000000	955.41	0.00	8,899,119.27
29	INTERESES LIQUIDADOS	A223548	0.00	933.80	8,900,053.07
30	INTERESES LIQUIDADOS	A168687	0.00	933.90	8,900,986.97
30	INTERESES LIQUIDADOS	A268593	0.00	933.99	8,901,920.96

**CUENTA No. 256-12740-8**  
**FECHA DE CORTE: 30/11/2022**

SALDO DIARIO		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,90%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,45%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	1,90%

FIDUCOLDEX PAR INTERNACIONAL COMP DE FINANCIAMINET  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060717



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,20%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,20%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 30 de Noviembre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,944,535.64
+ 30 CREDITOS	6,099.62
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	1,950,635.26
SALDO PROMEDIO	1,947,352.01

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ICA quinto bimestre con fecha limite del 12 al 16 de diciembre según ultimo dígito, aplican T&C. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE <https://www.shd.gov.co/shd/industria-y-comercio>

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A081717	0.00	188.59	1,944,724.23
03	INTERESES LIQUIDADOS	A737325	0.00	188.61	1,944,912.84
04	INTERESES LIQUIDADOS	A044320	0.00	204.08	1,945,116.92
08	INTERESES LIQUIDADOS	A968525	0.00	204.10	1,945,321.02
08	INTERESES LIQUIDADOS	A969476	0.00	204.13	1,945,525.15
08	INTERESES LIQUIDADOS	A985033	0.00	204.15	1,945,729.30
08	INTERESES LIQUIDADOS	A978157	0.00	204.17	1,945,933.47
09	INTERESES LIQUIDADOS	A583572	0.00	204.19	1,946,137.66
10	INTERESES LIQUIDADOS	A500727	0.00	204.21	1,946,341.87
11	INTERESES LIQUIDADOS	A528809	0.00	204.23	1,946,546.10
15	INTERESES LIQUIDADOS	A413904	0.00	204.25	1,946,750.35
15	INTERESES LIQUIDADOS	A414504	0.00	204.28	1,946,954.63
15	INTERESES LIQUIDADOS	A411921	0.00	204.30	1,947,158.93
15	INTERESES LIQUIDADOS	A414394	0.00	204.32	1,947,363.25
16	INTERESES LIQUIDADOS	A122179	0.00	204.34	1,947,567.59
17	INTERESES LIQUIDADOS	A026526	0.00	204.36	1,947,771.95
18	INTERESES LIQUIDADOS	A776264	0.00	204.38	1,947,976.33
21	INTERESES LIQUIDADOS	A678535	0.00	204.40	1,948,180.73
21	INTERESES LIQUIDADOS	A677327	0.00	204.43	1,948,385.16
21	INTERESES LIQUIDADOS	A678511	0.00	204.45	1,948,589.61
22	INTERESES LIQUIDADOS	A750771	0.00	204.47	1,948,794.08
23	INTERESES LIQUIDADOS	A530174	0.00	204.49	1,948,998.57
24	INTERESES LIQUIDADOS	A243005	0.00	204.51	1,949,203.08
25	INTERESES LIQUIDADOS	A116358	0.00	204.53	1,949,407.61
28	INTERESES LIQUIDADOS	A331033	0.00	204.55	1,949,612.16
28	INTERESES LIQUIDADOS	A322660	0.00	204.58	1,949,816.74
28	INTERESES LIQUIDADOS	A331113	0.00	204.60	1,950,021.34
29	INTERESES LIQUIDADOS	A222483	0.00	204.62	1,950,225.96
30	INTERESES LIQUIDADOS	A168111	0.00	204.64	1,950,430.60
30	INTERESES LIQUIDADOS	A268049	0.00	204.66	1,950,635.26

**CUENTA No. 256-10869-7**  
**FECHA DE CORTE: 29/12/2022**



FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060691



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,90%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,45%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	1,90%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,20%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,20%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 29 de Diciembre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	8,901,920.96
+ 33 CREDITOS	28,815,780.09
- 6 DEBITOS	37,625,835.10
SALDO ACTUAL	91,865.95
SALDO PROMEDIO	9,170,886.84

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ReteICA correspondiente al sexto bimestre con fecha limite del 23 al 27 de enero según último dígito, aplican T&C. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE <https://nuevaoficinavirtual.shd.gov.co/bogota/es/login>

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A218428	0.00	934.09	8,902,855.05
05	PAGO TERCERO ACH	A868967	331,084.00	0.00	8,571,771.05
05	INTERESES LIQUIDADOS	A823803	0.00	934.19	8,572,705.24
05	INTERESES LIQUIDADOS	A827019	0.00	934.29	8,573,639.53
05	INTERESES LIQUIDADOS	A824133	0.00	934.39	8,574,573.92
05	GMF	0000000	1,324.34	0.00	8,573,249.58
06	PAGO TERCERO ACH	A190743	1,348,034.62	0.00	7,225,214.96
06	INTERESES LIQUIDADOS	A165168	0.00	899.60	7,226,114.56
06	GMF	0000000	5,392.14	0.00	7,220,722.42
07	INTERESES LIQUIDADOS	A312894	0.00	757.68	7,221,480.10
09	INTERESES LIQUIDADOS	A120027	0.00	757.76	7,222,237.86
09	INTERESES LIQUIDADOS	A119271	0.00	757.84	7,222,995.70
12	INTERESES LIQUIDADOS	A571482	0.00	757.92	7,223,753.62
12	INTERESES LIQUIDADOS	A577874	0.00	758.00	7,224,511.62
12	INTERESES LIQUIDADOS	A577738	0.00	758.08	7,225,269.70
13	INTERESES LIQUIDADOS	A095715	0.00	758.16	7,226,027.86
14	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A056643	0.00	10,608,687.00	17,834,714.86
14	INTERESES LIQUIDADOS	A990402	0.00	758.24	17,835,473.10
15	INTERESES LIQUIDADOS	A188457	0.00	1,871.50	17,837,344.60
16	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A869372	17,770,000.00	0.00	67,344.60
16	INTERESES LIQUIDADOS	A834031	0.00	1,871.70	69,216.30
19	INTERESES LIQUIDADOS	A082450	0.00	7.26	69,223.56
19	INTERESES LIQUIDADOS	A080174	0.00	7.26	69,230.82
19	INTERESES LIQUIDADOS	A079738	0.00	7.26	69,238.08
20	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A776311	0.00	18,175,926.00	18,245,164.08
20	INTERESES LIQUIDADOS	A740281	0.00	7.27	18,245,171.35
21	INTERESES LIQUIDADOS	A682128	0.00	1,914.49	18,247,085.84
22	INTERESES LIQUIDADOS	A607460	0.00	2,104.66	18,249,190.50
23	INTERESES LIQUIDADOS	A630681	0.00	2,104.91	18,251,295.41
26	INTERESES LIQUIDADOS	A971891	0.00	2,105.15	18,253,400.56
26	INTERESES LIQUIDADOS	A972917	0.00	2,105.39	18,255,505.95
26	INTERESES LIQUIDADOS	A973933	0.00	2,105.64	18,257,611.59
27	INTERESES LIQUIDADOS	A317175	0.00	2,105.88	18,259,717.47
28	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A090288	18,170,000.00	0.00	89,717.47
28	INTERESES LIQUIDADOS	A061710	0.00	2,106.12	91,823.59
29	INTERESES LIQUIDADOS	A072529	0.00	10.59	91,834.18
29	INTERESES LIQUIDADOS	A462992	0.00	10.59	91,844.77
29	INTERESES LIQUIDADOS	A472371	0.00	10.59	91,855.36
29	INTERESES LIQUIDADOS	A476445	0.00	10.59	91,865.95

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BANCO DE OCCIDENTE S.A. VIGILADO

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

**CUENTA No. 256-12740-8**  
**FECHA DE CORTE: 29/12/2022**



SALDO DIARIO		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,90%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,45%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	1,90%

FIDUCOLDEX PAR INTERNACIONAL COMP DE FINANCIAMINET  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060685



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,20%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,20%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 29 de Diciembre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,950,635.26
+ 31 CREDITOS	6,579.27
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	1,957,214.53
SALDO PROMEDIO	1,953,700.52

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ReteICA correspondiente al sexto bimestre con fecha limite del 23 al 27 de enero según último dígito, aplican T&C. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE <https://nuevaoficinavirtual.shd.gov.co/bogota/es/login>

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A214748	0.00	204.68	1,950,839.94
05	INTERESES LIQUIDADOS	A823953	0.00	204.70	1,951,044.64
05	INTERESES LIQUIDADOS	A825741	0.00	204.73	1,951,249.37
05	INTERESES LIQUIDADOS	A824977	0.00	204.75	1,951,454.12
06	INTERESES LIQUIDADOS	A167822	0.00	204.77	1,951,658.89
07	INTERESES LIQUIDADOS	A312822	0.00	204.79	1,951,863.68
09	INTERESES LIQUIDADOS	A117832	0.00	204.81	1,952,068.49
09	INTERESES LIQUIDADOS	A118132	0.00	204.83	1,952,273.32
12	INTERESES LIQUIDADOS	A573263	0.00	204.85	1,952,478.17
12	INTERESES LIQUIDADOS	A570532	0.00	204.88	1,952,683.05
12	INTERESES LIQUIDADOS	A577806	0.00	204.90	1,952,887.95
13	INTERESES LIQUIDADOS	A094465	0.00	204.92	1,953,092.87
14	INTERESES LIQUIDADOS	A990346	0.00	204.94	1,953,297.81
15	INTERESES LIQUIDADOS	A188809	0.00	204.96	1,953,502.77
16	INTERESES LIQUIDADOS	A833213	0.00	204.98	1,953,707.75
19	INTERESES LIQUIDADOS	A083308	0.00	205.01	1,953,912.76
19	INTERESES LIQUIDADOS	A081554	0.00	205.03	1,954,117.79
19	INTERESES LIQUIDADOS	A081572	0.00	205.05	1,954,322.84
20	INTERESES LIQUIDADOS	A741102	0.00	205.07	1,954,527.91
21	INTERESES LIQUIDADOS	A682328	0.00	205.09	1,954,733.00
22	INTERESES LIQUIDADOS	A607498	0.00	225.46	1,954,958.46
23	INTERESES LIQUIDADOS	A632128	0.00	225.49	1,955,183.95
26	INTERESES LIQUIDADOS	A973937	0.00	225.52	1,955,409.47
26	INTERESES LIQUIDADOS	A973379	0.00	225.54	1,955,635.01
26	INTERESES LIQUIDADOS	A970573	0.00	225.57	1,955,860.58
27	INTERESES LIQUIDADOS	A318871	0.00	225.59	1,956,086.17
28	INTERESES LIQUIDADOS	A060845	0.00	225.62	1,956,311.79
29	INTERESES LIQUIDADOS	A073411	0.00	225.65	1,956,537.44
29	INTERESES LIQUIDADOS	A476512	0.00	225.67	1,956,763.11
29	INTERESES LIQUIDADOS	A478965	0.00	225.70	1,956,988.81
29	INTERESES LIQUIDADOS	A479014	0.00	225.72	1,957,214.53

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BANCO DE OCCIDENTE S.A. VIGILADO

**CUENTA No. 256-10869-7**  
**FECHA DE CORTE: 31/01/2023**

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,90%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,45%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	1,90%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060737



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,20%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,20%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	91,865.95
+ 34 CREDITOS	38,871,470.69
- 4 DEBITOS	5,747,609.39
SALDO ACTUAL	33,215,727.25
SALDO PROMEDIO	15,533,610.81

Recuerda que puedes pagar los servicios públicos, obligaciones, administración, instituciones educativas y otros servicios por el Portal AvalPay Center. ¡Ingresa a [www.avalpaycenter.com](http://www.avalpaycenter.com) y realiza tus pagos de forma fácil y segura!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A512542	0.00	10.60	91,876.55
03	INTERESES LIQUIDADOS	A029231	0.00	10.60	91,887.15
04	INTERESES LIQUIDADOS	A796022	0.00	10.60	91,897.75
05	INTERESES LIQUIDADOS	A620655	0.00	10.60	91,908.35
06	INTERESES LIQUIDADOS	A442653	0.00	10.60	91,918.95
10	INTERESES LIQUIDADOS	A440894	0.00	10.60	91,929.55
10	INTERESES LIQUIDADOS	A441192	0.00	10.60	91,940.15
10	INTERESES LIQUIDADOS	A437263	0.00	10.60	91,950.75
10	INTERESES LIQUIDADOS	A437057	0.00	10.61	91,961.36
11	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A663157	0.00	4,100,000.00	4,191,961.36
11	INTERESES LIQUIDADOS	A608444	0.00	10.61	4,191,971.97
12	INTERESES LIQUIDADOS	A759872	0.00	483.51	4,192,455.48
13	INTERESES LIQUIDADOS	A578517	0.00	483.57	4,192,939.05
16	PAGO TERCERO ACH	A891390	4,097,482.00	0.00	95,457.05
16	INTERESES LIQUIDADOS	A828752	0.00	483.62	95,940.67
16	INTERESES LIQUIDADOS	A828438	0.00	483.68	96,424.35
16	INTERESES LIQUIDADOS	A829459	0.00	483.74	96,908.09
16	GMF	0000000	16,389.93	0.00	80,518.16
17	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A080102	0.00	18,175,926.00	18,256,444.16
17	INTERESES LIQUIDADOS	A016666	0.00	9.29	18,256,453.45
18	INTERESES LIQUIDADOS	A761044	0.00	2,105.74	18,258,559.19
19	INTERESES LIQUIDADOS	A607186	0.00	2,105.99	18,260,665.18
20	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A529219	0.00	16,540,000.00	34,800,665.18
20	INTERESES LIQUIDADOS	A469625	0.00	2,106.23	34,802,771.41
23	INTERESES LIQUIDADOS	A570931	0.00	4,014.24	34,806,785.65
23	INTERESES LIQUIDADOS	A571587	0.00	4,014.70	34,810,800.35
23	INTERESES LIQUIDADOS	A572045	0.00	4,015.16	34,814,815.51
24	PAGO A TERCEROS AVAL	A477445	1,627,228.55	0.00	33,187,586.96
24	INTERESES LIQUIDADOS	A460295	0.00	4,015.63	33,191,602.59
24	GMF	0000000	6,508.91	0.00	33,185,093.68
25	INTERESES LIQUIDADOS	A040602	0.00	3,827.65	33,188,921.33
26	INTERESES LIQUIDADOS	A985619	0.00	3,828.09	33,192,749.42
27	INTERESES LIQUIDADOS	A911673	0.00	3,828.53	33,196,577.95
30	INTERESES LIQUIDADOS	A758711	0.00	3,828.98	33,200,406.93
30	INTERESES LIQUIDADOS	A759099	0.00	3,829.42	33,204,236.35
30	INTERESES LIQUIDADOS	A758371	0.00	3,829.86	33,208,066.21
31	INTERESES LIQUIDADOS	A412216	0.00	3,830.30	33,211,896.51
31	INTERESES LIQUIDADOS	A213249	0.00	3,830.74	33,215,727.25

**CUENTA No. 256-12740-8**  
**FECHA DE CORTE: 31/01/2023**



SALDO DIARIO		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,90%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,45%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	1,90%

FIDUCOLDEX PAR INTERNACIONAL COMP DE FINANCIAMINET  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060753



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,20%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,20%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,957,214.53
+ 31 CREDITOS	7,010.37
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	1,964,224.90
SALDO PROMEDIO	1,960,502.46

Recuerda que puedes pagar los servicios públicos, obligaciones, administración, instituciones educativas y otros servicios por el Portal AvalPay Center. ¡Ingresa a [www.avalpaycenter.com](http://www.avalpaycenter.com) y realiza tus pagos de forma fácil y segura!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A511640	0.00	225.75	1,957,440.28
03	INTERESES LIQUIDADOS	A029589	0.00	225.78	1,957,666.06
04	INTERESES LIQUIDADOS	A797315	0.00	225.80	1,957,891.86
05	INTERESES LIQUIDADOS	A620209	0.00	225.83	1,958,117.69
06	INTERESES LIQUIDADOS	A442297	0.00	225.85	1,958,343.54
10	INTERESES LIQUIDADOS	A441544	0.00	225.88	1,958,569.42
10	INTERESES LIQUIDADOS	A441448	0.00	225.91	1,958,795.33
10	INTERESES LIQUIDADOS	A440077	0.00	225.93	1,959,021.26
10	INTERESES LIQUIDADOS	A443082	0.00	225.96	1,959,247.22
11	INTERESES LIQUIDADOS	A615847	0.00	225.98	1,959,473.20
12	INTERESES LIQUIDADOS	A760418	0.00	226.01	1,959,699.21
13	INTERESES LIQUIDADOS	A578406	0.00	226.04	1,959,925.25
16	INTERESES LIQUIDADOS	A830763	0.00	226.06	1,960,151.31
16	INTERESES LIQUIDADOS	A828119	0.00	226.09	1,960,377.40
16	INTERESES LIQUIDADOS	A826975	0.00	226.11	1,960,603.51
17	INTERESES LIQUIDADOS	A017158	0.00	226.14	1,960,829.65
18	INTERESES LIQUIDADOS	A758304	0.00	226.17	1,961,055.82
19	INTERESES LIQUIDADOS	A607014	0.00	226.19	1,961,282.01
20	INTERESES LIQUIDADOS	A469823	0.00	226.22	1,961,508.23
23	INTERESES LIQUIDADOS	A570711	0.00	226.25	1,961,734.48
23	INTERESES LIQUIDADOS	A571095	0.00	226.27	1,961,960.75
23	INTERESES LIQUIDADOS	A569043	0.00	226.30	1,962,187.05
24	INTERESES LIQUIDADOS	A459819	0.00	226.32	1,962,413.37
25	INTERESES LIQUIDADOS	A041316	0.00	226.35	1,962,639.72
26	INTERESES LIQUIDADOS	A985591	0.00	226.38	1,962,866.10
27	INTERESES LIQUIDADOS	A911908	0.00	226.40	1,963,092.50
30	INTERESES LIQUIDADOS	A759083	0.00	226.43	1,963,318.93
30	INTERESES LIQUIDADOS	A758887	0.00	226.45	1,963,545.38
30	INTERESES LIQUIDADOS	A760565	0.00	226.48	1,963,771.86
31	INTERESES LIQUIDADOS	A412076	0.00	226.51	1,963,998.37
31	INTERESES LIQUIDADOS	A212943	0.00	226.53	1,964,224.90

**CUENTA No. 256-10869-7**  
**FECHA DE CORTE: 28/02/2023**



FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060853



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	1,00%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,25%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,60%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	2,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,20%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,20%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 28 de Febrero del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	33,215,727.25
+ 30 CREDITOS	182,095,383.25
- 2 DEBITOS	196,922,300.00
SALDO ACTUAL	18,388,810.50
SALDO PROMEDIO	49,117,468.96

¡SuperGIROS ha llegado! Ya nuestros clientes pueden recibir sus pagos a través de los más de 16.700 puntos de atención de SuperGIROS. Recuerda que se pueden realizar pagos manuales y con código de barras.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A332993	0.00	4,176.99	33,219,904.24
03	INTERESES LIQUIDADOS	A024805	0.00	4,177.52	33,224,081.76
06	INTERESES LIQUIDADOS	A360370	0.00	4,178.04	33,228,259.80
06	INTERESES LIQUIDADOS	A359892	0.00	4,178.57	33,232,438.37
06	INTERESES LIQUIDADOS	A361390	0.00	4,179.09	33,236,617.46
07	INTERESES LIQUIDADOS	A348397	0.00	4,179.62	33,240,797.08
08	INTERESES LIQUIDADOS	A234153	0.00	4,180.14	33,244,977.22
09	INTERESES LIQUIDADOS	A134401	0.00	4,180.67	33,249,157.89
10	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A122650	33,176,000.00	0.00	73,157.89
10	INTERESES LIQUIDADOS	A043398	0.00	4,181.20	77,339.09
13	INTERESES LIQUIDADOS	A939336	0.00	9.73	77,348.82
13	INTERESES LIQUIDADOS	A939776	0.00	9.73	77,358.55
13	INTERESES LIQUIDADOS	A939894	0.00	9.73	77,368.28
14	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A219965	0.00	163,746,500.00	163,823,868.28
14	INTERESES LIQUIDADOS	A094105	0.00	9.73	163,823,878.01
15	INTERESES LIQUIDADOS	A981892	0.00	20,601.41	163,844,479.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A199967	0.00	20,604.00	163,865,083.42
17	INTERESES LIQUIDADOS	A766972	0.00	20,606.60	163,885,690.02
20	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A155547	163,746,300.00	0.00	139,390.02
20	INTERESES LIQUIDADOS	A199662	0.00	20,609.19	159,999.21
20	INTERESES LIQUIDADOS	A199514	0.00	20,611.78	180,610.99
20	INTERESES LIQUIDADOS	A200446	0.00	20,614.37	201,225.36
21	INTERESES LIQUIDADOS	A156135	0.00	25.30	201,250.66
22	INTERESES LIQUIDADOS	A762366	0.00	25.31	201,275.97
23	INTERESES LIQUIDADOS	A646407	0.00	25.31	201,301.28
24	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A659719	0.00	18,175,926.00	18,377,227.28
24	INTERESES LIQUIDADOS	A584792	0.00	25.31	18,377,252.59
27	INTERESES LIQUIDADOS	A435219	0.00	2,311.00	18,379,563.59
27	INTERESES LIQUIDADOS	A437495	0.00	2,311.29	18,381,874.88
27	INTERESES LIQUIDADOS	A438455	0.00	2,311.58	18,384,186.46
28	INTERESES LIQUIDADOS	A899265	0.00	2,311.87	18,386,498.33
28	INTERESES LIQUIDADOS	A218024	0.00	2,312.17	18,388,810.50

**CUENTA No. 256-12740-8**  
**FECHA DE CORTE: 28/02/2023**

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	1,00%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,25%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,60%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	2,10%

FIDUCOLDEX PAR INTERNACIONAL COMP DE FINANCIAMINET  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060848



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,20%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,20%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 28 de Febrero del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,964,224.90
+ 28 CREDITOS	6,927.98
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	1,971,152.88
SALDO PROMEDIO	1,967,465.96

¡SuperGIROS ha llegado! Ya nuestros clientes pueden recibir sus pagos a través de los más de 16.700 puntos de atención de SuperGIROS. Recuerda que se pueden realizar pagos manuales y con código de barras.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A332949	0.00	247.01	1,964,471.91
03	INTERESES LIQUIDADOS	A024530	0.00	247.04	1,964,718.95
06	INTERESES LIQUIDADOS	A359918	0.00	247.07	1,964,966.02
06	INTERESES LIQUIDADOS	A361272	0.00	247.10	1,965,213.12
06	INTERESES LIQUIDADOS	A362114	0.00	247.13	1,965,460.25
07	INTERESES LIQUIDADOS	A346140	0.00	247.16	1,965,707.41
08	INTERESES LIQUIDADOS	A233697	0.00	247.19	1,965,954.60
09	INTERESES LIQUIDADOS	A134465	0.00	247.23	1,966,201.83
10	INTERESES LIQUIDADOS	A043888	0.00	247.26	1,966,449.09
13	INTERESES LIQUIDADOS	A941914	0.00	247.29	1,966,696.38
13	INTERESES LIQUIDADOS	A942136	0.00	247.32	1,966,943.70
13	INTERESES LIQUIDADOS	A940288	0.00	247.35	1,967,191.05
14	INTERESES LIQUIDADOS	A098288	0.00	247.38	1,967,438.43
15	INTERESES LIQUIDADOS	A981590	0.00	247.41	1,967,685.84
16	INTERESES LIQUIDADOS	A201333	0.00	247.44	1,967,933.28
17	INTERESES LIQUIDADOS	A766997	0.00	247.47	1,968,180.75
20	INTERESES LIQUIDADOS	A201496	0.00	247.51	1,968,428.26
20	INTERESES LIQUIDADOS	A200084	0.00	247.54	1,968,675.80
20	INTERESES LIQUIDADOS	A200970	0.00	247.57	1,968,923.37
21	INTERESES LIQUIDADOS	A155417	0.00	247.60	1,969,170.97
22	INTERESES LIQUIDADOS	A771943	0.00	247.63	1,969,418.60
23	INTERESES LIQUIDADOS	A648048	0.00	247.66	1,969,666.26
24	INTERESES LIQUIDADOS	A585496	0.00	247.69	1,969,913.95
27	INTERESES LIQUIDADOS	A437097	0.00	247.72	1,970,161.67
27	INTERESES LIQUIDADOS	A436827	0.00	247.75	1,970,409.42
27	INTERESES LIQUIDADOS	A435603	0.00	247.79	1,970,657.21
28	INTERESES LIQUIDADOS	A899455	0.00	247.82	1,970,905.03
28	INTERESES LIQUIDADOS	A215648	0.00	247.85	1,971,152.88

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

**CUENTA No. 256-10869-7**  
**FECHA DE CORTE: 31/03/2023**

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	1,00%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,25%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,60%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	2,10%

FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058943



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,10%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 31 de Marzo del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	18,388,810.50
+ 32 CREDITOS	18,198,607.08
- 5 DEBITOS	36,536,898.20
SALDO ACTUAL	50,519.38
SALDO PROMEDIO	5,817,667.37

¡SuperGIROS ha llegado! Ya nuestros clientes pueden recibir sus pagos a través de los más de 16.700 puntos de atención de SuperGIROS. Recuerda que se pueden realizar pagos manuales y con código de barras.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO TERCERO ACH	A285840	830,069.27	0.00	17,558,741.23
01	PAGO TERCERO ACH	A446156	690,745.67	0.00	16,867,995.56
01	GMF	0000000	6,083.26	0.00	16,861,912.30
02	INTERESES LIQUIDADOS	A352765	0.00	2,120.44	16,864,032.74
03	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A207012	16,830,000.00	0.00	34,032.74
03	INTERESES LIQUIDADOS	A148220	0.00	2,120.71	36,153.45
06	INTERESES LIQUIDADOS	A120972	0.00	4.55	36,158.00
06	INTERESES LIQUIDADOS	A120980	0.00	4.55	36,162.55
06	INTERESES LIQUIDADOS	A122502	0.00	4.55	36,167.10
07	INTERESES LIQUIDADOS	A843462	0.00	4.55	36,171.65
08	INTERESES LIQUIDADOS	A383260	0.00	4.55	36,176.20
09	INTERESES LIQUIDADOS	A257909	0.00	4.55	36,180.75
10	INTERESES LIQUIDADOS	A237257	0.00	4.55	36,185.30
13	INTERESES LIQUIDADOS	A168690	0.00	4.55	36,189.85
13	INTERESES LIQUIDADOS	A166326	0.00	4.55	36,194.40
13	INTERESES LIQUIDADOS	A167970	0.00	4.55	36,198.95
14	INTERESES LIQUIDADOS	A412977	0.00	4.55	36,203.50
15	INTERESES LIQUIDADOS	A438720	0.00	4.55	36,208.05
16	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A253686	0.00	18,175,926.00	18,212,134.05
16	INTERESES LIQUIDADOS	A202548	0.00	4.55	18,212,138.60
17	INTERESES LIQUIDADOS	A279170	0.00	2,290.24	18,214,428.84
21	INTERESES LIQUIDADOS	A706421	0.00	2,290.53	18,216,719.37
21	INTERESES LIQUIDADOS	A708753	0.00	2,290.81	18,219,010.18
21	INTERESES LIQUIDADOS	A708325	0.00	2,291.10	18,221,301.28
21	INTERESES LIQUIDADOS	A709543	0.00	2,291.39	18,223,592.67
22	INTERESES LIQUIDADOS	A930571	0.00	2,291.68	18,225,884.35
23	INTERESES LIQUIDADOS	A743552	0.00	2,291.97	18,228,176.32
24	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A624060	18,180,000.00	0.00	48,176.32
24	INTERESES LIQUIDADOS	A539637	0.00	2,292.26	50,468.58
27	INTERESES LIQUIDADOS	A573600	0.00	6.35	50,474.93
27	INTERESES LIQUIDADOS	A575002	0.00	6.35	50,481.28
27	INTERESES LIQUIDADOS	A573618	0.00	6.35	50,487.63
28	INTERESES LIQUIDADOS	A105230	0.00	6.35	50,493.98
29	INTERESES LIQUIDADOS	A703018	0.00	6.35	50,500.33
30	INTERESES LIQUIDADOS	A820652	0.00	6.35	50,506.68
31	INTERESES LIQUIDADOS	A508852	0.00	6.35	50,513.03
31	INTERESES LIQUIDADOS	A188232	0.00	6.35	50,519.38

**CUENTA No. 256-12740-8**  
**FECHA DE CORTE: 31/03/2023**

SALDO DIARIO		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	1,00%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,25%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,60%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	2,10%

FIDUCOLDEX PAR INTERNACIONAL COMP DE FINANCIAMINET  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058934



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,10%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 31 de Marzo del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,971,152.88
+ 31 CREDITOS	7,698.76
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	1,978,851.64
SALDO PROMEDIO	1,974,763.47

¡SuperGIROS ha llegado! Ya nuestros clientes pueden recibir sus pagos a través de los más de 16.700 puntos de atención de SuperGIROS. Recuerda que se pueden realizar pagos manuales y con código de barras.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A351678	0.00	247.88	1,971,400.76
03	INTERESES LIQUIDADOS	A150873	0.00	247.91	1,971,648.67
06	INTERESES LIQUIDADOS	A120946	0.00	247.94	1,971,896.61
06	INTERESES LIQUIDADOS	A123386	0.00	247.97	1,972,144.58
06	INTERESES LIQUIDADOS	A121700	0.00	248.00	1,972,392.58
07	INTERESES LIQUIDADOS	A843612	0.00	248.04	1,972,640.62
08	INTERESES LIQUIDADOS	A386205	0.00	248.07	1,972,888.69
09	INTERESES LIQUIDADOS	A242115	0.00	248.10	1,973,136.79
10	INTERESES LIQUIDADOS	A236413	0.00	248.13	1,973,384.92
13	INTERESES LIQUIDADOS	A168640	0.00	248.16	1,973,633.08
13	INTERESES LIQUIDADOS	A165772	0.00	248.19	1,973,881.27
13	INTERESES LIQUIDADOS	A168426	0.00	248.22	1,974,129.49
14	INTERESES LIQUIDADOS	A414437	0.00	248.25	1,974,377.74
15	INTERESES LIQUIDADOS	A439126	0.00	248.28	1,974,626.02
16	INTERESES LIQUIDADOS	A193852	0.00	248.32	1,974,874.34
17	INTERESES LIQUIDADOS	A279880	0.00	248.35	1,975,122.69
21	INTERESES LIQUIDADOS	A709557	0.00	248.38	1,975,371.07
21	INTERESES LIQUIDADOS	A707205	0.00	248.41	1,975,619.48
21	INTERESES LIQUIDADOS	A709511	0.00	248.44	1,975,867.92
21	INTERESES LIQUIDADOS	A705915	0.00	248.47	1,976,116.39
22	INTERESES LIQUIDADOS	A930463	0.00	248.50	1,976,364.89
23	INTERESES LIQUIDADOS	A744260	0.00	248.53	1,976,613.42
24	INTERESES LIQUIDADOS	A540717	0.00	248.57	1,976,861.99
27	INTERESES LIQUIDADOS	A574378	0.00	248.60	1,977,110.59
27	INTERESES LIQUIDADOS	A575719	0.00	248.63	1,977,359.22
27	INTERESES LIQUIDADOS	A576894	0.00	248.66	1,977,607.88
28	INTERESES LIQUIDADOS	A105298	0.00	248.69	1,977,856.57
29	INTERESES LIQUIDADOS	A701914	0.00	248.72	1,978,105.29
30	INTERESES LIQUIDADOS	A821133	0.00	248.75	1,978,354.04
31	INTERESES LIQUIDADOS	A505814	0.00	248.78	1,978,602.82
31	INTERESES LIQUIDADOS	A188264	0.00	248.82	1,978,851.64

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT: 860.028.580-2

	<b>CONCILIACIÓN BANCARIA</b>	CODIGO: FT-GCN-004 VERSIÓN: 3 FECHA: 22/06/2018	
<b>FIDUCOLDEX S.A</b> <b>FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI- 88733</b>			
BANCO : <b>BANCO OCCIDENTE</b>		OFICINA: <b>BOGOTA PRINCIPAL</b>	
CTA. No. <b>256108697</b>		PERIODO DEL: <b>01 AL 31 DE MARZO DE 2023</b>	
SALDO SEGÚN EXTRACTO.....		<b>\$ 50.519,38</b>	
SALDO SEGÚN LIBROS.....		<b>\$ 50.519,38</b>	
<b>NOTAS DEBITO REG. EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO</b>			
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
		0,00	
<b>CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR</b>			
FECHA	CONCEPTO	NUMERO	VALOR
			0,00
<b>NOTAS PENDIENTES</b>			
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
<b>NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO</b>			
		0,00	
<b>NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES</b>			
		0,00	
<b>NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES</b>			
		0,00	
<b>SALDO FINAL</b>		<b>50.519,38</b>	
		0,00	
		50.519,38	
Fecha de elaboracion: <u>11/04/2023 18:42</u>		Fecha Revisado: _____	
Fecha Aprobado: _____			
<i>Miyer Andres Esquivel T</i>		<i>Pilar Andramunio</i>	
ELABORADO <b>MIYER A ESQUIVEL T</b>		REVISADO <b>FRANCY TORRES</b>	
		APROBADO <b>PILAR ANDRAMUNIO</b>	

	<b>CONCILIACIÓN BANCARIA</b>	CÓDIGO: FT-GCN-004 VERSIÓN: 3 FECHA: 22/06/2018	
<b>FIDUCOLDEX S.A</b> <b>FIDUCOLDEX P A R INTERNA COMPA D FINANCI - 88733</b>			
BANCO : BANCO OCCIDENTE		OFICINA: BOGOTA PRINCIPAL	
CTA. No. 256127408		PERIODO DEL: 01 AL 31 DE MARZO DE 2023	
SALDO SEGÚN EXTRACTO.....		<b>\$ 1.978.851,64</b>	
SALDO SEGÚN LIBROS.....		<b>\$ 1.978.851,64</b>	
<b>NOTAS DEBITO REG. EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO</b>			
FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00
<b>CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR</b>			
FECHA	CONCEPTO	NUMERO	VALOR
<b>NOTAS PENDIENTES</b>			
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
<b>NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO</b>			
<b>NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES</b>			
<b>NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES</b>			
<b>SALDO FINAL</b>			<b>1.978.851,64</b>
Fecha de elaboracion: 11/04/2023 15:15		Fecha Revisado: _____	Fecha Aprobado: _____
<i>Miyer Andres Esquivel T</i>		<i>Pilar Andramunio</i>	
ELABORADO <b>MIYER A ESQUIVEL T</b>		REVISADO <b>FRANCY TORRES</b>	
		APROBADO <b>PILAR ANDRAMUNIO</b>	

**ANEXO No. 3  
FLUJO DE CAJA  
88733 P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO**

Cta de Ahorros Occidente N° 256-10869-7	Acumulado Septiembre 2022	octubre-22	noviembre-22	diciembre-22	enero-23	febrero-23	marzo-23	Acumulado Oct-2022 / Mar-2023	Acumulado Total
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ -	\$ 30,544,714.30	\$ 24,810,778.22	\$ 8,901,920.96	\$ 91,865.95	\$ 33,215,727.25	\$ 18,388,810.50	\$ 30,544,714.30	\$ -
<b>INGRESOS</b>	\$ 17,104,473,935.57	\$ 18,351,576.05	\$ 18,216,093.81	\$ 28,815,780.09	\$ 38,871,470.69	\$ 182,095,383.25	\$ 18,198,607.08	\$ 304,548,910.97	\$ 17,409,022,846.54
Rendimientos	\$ 10,905,037.50	\$ 38,850.05	\$ 40,168.81	\$ 31,167.09	\$ 55,544.69	\$ 172,957.25	\$ 22,681.08	\$ 361,368.97	\$ 11,266,406.47
Recursos Recibidos de Terceros	\$ 4,377,939,885.50	\$ 18,312,726.00	\$ 18,175,925.00	\$ 28,784,613.00	\$ 18,175,926.00	\$ 18,175,926.00	\$ 18,175,926.00	\$ 119,801,042.00	\$ 4,497,740,927.50
Reintegro de recursos pago doble COAGROHUILA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,746,500.00	\$ -	\$ 163,746,500.00	\$ 163,746,500.00
Ingresos por Redención TES	\$ 1,432,627,852.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,432,627,852.50
Traslado desde Encargo Individual a Cuenta	\$ 11,283,001,160.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,640,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,640,000.00	\$ 11,303,641,160.07
<b>EGRESOS</b>	\$ 17,073,929,221.27	\$ 24,085,512.13	\$ 34,124,951.07	\$ 37,625,835.10	\$ 5,747,609.39	\$ 196,922,300.00	\$ 36,536,898.20	\$ 335,043,105.89	\$ 17,408,972,327.16
Traslado a Encargo individual Fic 10007002678	\$ 12,028,823,786.35	\$ -	\$ 18,180,000.00	\$ 35,940,000.00	\$ -	\$ 196,922,300.00	\$ 35,010,000.00	\$ 286,052,300.00	\$ 12,314,876,086.35
Traslado a Cuenta N° 256-12740-8	\$ 26,132,482.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,132,482.83
Pago a Acreedores NO MASA	\$ 4,998,912,784.09	\$ 23,989,553.92	\$ 15,881,425.37	\$ 1,679,118.62	\$ 5,724,710.55	\$ -	\$ 1,520,814.94	\$ 48,795,623.40	\$ 5,047,708,407.49
Cuota de manejo	\$ 54,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,000.00
GMF	\$ 19,995,908.00	\$ 95,958.21	\$ 63,525.70	\$ 6,716.48	\$ 22,898.84	\$ -	\$ 6,083.26	\$ 195,182.49	\$ 20,191,090.49
IVA cobrado	\$ 10,260.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,260.00
<b>SALDO FINAL</b>	\$ 30,544,714.30	\$ 24,810,778.22	\$ 8,901,920.96	\$ 91,865.95	\$ 33,215,727.25	\$ 18,388,810.50	\$ 50,519.38	\$ 50,519.38	\$ 50,519.38

Disponible FIC N° 10007002678	Acumulado Septiembre 2022	octubre-22	noviembre-22	diciembre-22	enero-23	febrero-23	marzo-23	Acumulado Oct-2022 / Mar-2023	Acumulado Total
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ -	\$ 5,731,282,179.98	\$ 5,763,010,822.58	\$ 5,803,997,029.93	\$ 5,899,151,114.66	\$ 5,892,865,502.75	\$ 6,186,349,798.10	\$ 5,731,282,179.98	\$ -
<b>INGRESOS</b>	\$ 18,471,816,491.85	\$ 39,520,686.60	\$ 55,822,315.35	\$ 102,951,198.93	\$ 72,051,979.24	\$ 304,689,572.19	\$ 158,386,809.85	\$ 733,422,562.16	\$ 19,205,239,054.01
Rendimientos	\$ 549,191,744.59	\$ 39,520,686.60	\$ 37,642,315.35	\$ 67,011,198.93	\$ 72,051,979.24	\$ 107,767,272.19	\$ 121,851,809.85	\$ 445,845,262.16	\$ 995,037,006.75
Aporte Encargo	\$ 11,448,091,910.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,448,091,910.09
Traslado desde Cuenta Bco Occ a Encargo	\$ 6,419,526,896.35	\$ -	\$ 18,180,000.00	\$ 35,940,000.00	\$ -	\$ 196,922,300.00	\$ 35,010,000.00	\$ 286,052,300.00	\$ 6,705,579,196.35
Reversión por traslado no aplicado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,525,000.00	\$ 1,525,000.00	\$ 1,525,000.00
Reintegro desde el Encargo Fiduciario	\$ 55,005,940.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,005,940.82
<b>EGRESOS</b>	\$ 12,740,534,311.87	\$ 7,792,044.00	\$ 14,836,108.00	\$ 7,797,114.20	\$ 78,337,591.15	\$ 11,205,276.84	\$ 26,025,356.48	\$ 145,993,490.67	\$ 12,886,527,802.54
Pagos Honorarios Abogados	\$ 259,221,899.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,311,880.27	\$ -	\$ 6,287,199.80	\$ 31,599,080.07	\$ 290,820,979.66
Pago Proveedores	\$ 241,911,943.86	\$ -	\$ -	\$ 24,050.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,050.00	\$ 241,935,993.86
Pago Admon (Edificio Monet)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,196,000.00	\$ 598,000.00	\$ 598,000.00	\$ 2,392,000.00	\$ 2,392,000.00
Pagos Servicios Públicos Ofc CX	\$ 2,449,460.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 208,840.00	\$ 57,110.00	\$ 74,870.00	\$ 340,820.00	\$ 2,790,280.00
Pago Comision Fiduciaria	\$ 244,768,339.00	\$ 7,735,000.00	\$ 7,735,000.00	\$ 7,735,000.00	\$ 7,735,000.00	\$ 8,972,600.00	\$ 8,972,600.00	\$ 48,885,200.00	\$ 293,653,539.00
Pago Impuestos	\$ 283,919,000.00	\$ 26,000.00	\$ 7,042,000.00	\$ 7,000.00	\$ 23,016,000.00	\$ 14,000.00	\$ 9,989,000.00	\$ 40,094,000.00	\$ 324,013,000.00
Traslado a Encargo error en consignación	\$ 25,517.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,517.73
GMF (4*1000)	\$ 4,129,184.73	\$ 31,044.00	\$ 59,108.00	\$ 31,064.20	\$ 229,870.88	\$ 38,566.84	\$ 103,686.68	\$ 493,340.60	\$ 4,622,525.33
Traslado a Cta Banco Occidente N° 256-10869-7	\$ 11,283,001,160.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,640,000.00	\$ 1,525,000.00	\$ -	\$ 22,165,000.00	\$ 11,305,166,160.07
Traslado de recursos al Encargo Fiduciario 88553	\$ 421,107,806.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 421,107,806.89
<b>SALDO FINAL</b>	\$ 5,731,282,179.98	\$ 5,763,010,822.58	\$ 5,803,997,029.93	\$ 5,899,151,114.66	\$ 5,892,865,502.75	\$ 6,186,349,798.10	\$ 6,318,711,251.47	\$ 6,318,711,251.47	\$ 6,318,711,251.47

Cta de Ahorros Occidente N° 256-12740-8	Acumulado Septiembre 2022	octubre-22	noviembre-22	diciembre-22	enero-23	febrero-23	marzo-23	Acumulado Oct-2022 / Mar-2023	Acumulado Total
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ -	\$ 1,938,790.72	\$ 1,944,535.64	\$ 1,950,635.26	\$ 1,957,214.53	\$ 1,964,224.90	\$ 1,971,152.88	\$ 1,938,790.72	\$ -
<b>INGRESOS</b>	\$ 26,141,118.25	\$ 5,744.92	\$ 6,099.62	\$ 6,579.27	\$ 7,010.37	\$ 6,927.98	\$ 7,698.76	\$ 40,060.92	\$ 26,181,179.17
Rendimientos	\$ 8,635.42	\$ 5,744.92	\$ 6,099.62	\$ 6,579.27	\$ 7,010.37	\$ 6,927.98	\$ 7,698.76	\$ 40,060.92	\$ 48,696.34
Traslado desde cuenta N° 256-10869-7	\$ 26,132,482.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,132,482.83
<b>EGRESOS</b>	\$ 24,202,327.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,202,327.53
Pago a Acreedores NO MASA - Cheque	\$ 24,105,903.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,105,903.91
Traslado a Encargo individual Fic 10007002678	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GMF	\$ 96,423.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96,423.62
<b>SALDO FINAL</b>	\$ 1,938,790.72	\$ 1,944,535.64	\$ 1,950,635.26	\$ 1,957,214.53	\$ 1,964,224.90	\$ 1,971,152.88	\$ 1,978,851.64	\$ 1,978,851.64	\$ 1,978,851.64

Consolidado Banco - FIC'S	Acumulado Septiembre 2022	octubre-22	noviembre-22	diciembre-22	enero-23	febrero-23	marzo-23	Acumulado Oct-2022 / Mar-2023	Acumulado Total
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ -	\$ 5,763,765,685.00	\$ 5,789,766,136.44	\$ 5,814,849,586.15	\$ 5,901,200,195.14	\$ 5,928,045,454.90	\$ 6,206,709,761.48	\$ 5,763,765,685.00	\$ -
<b>INGRESOS</b>	\$ 30,406,903,335.67	\$ 57,878,007.57	\$ 74,044,508.78	\$ 131,773,558.29	\$ 110,930,460.30	\$ 486,791,883.42	\$ 176,593,115.69	\$ 1,038,011,534.05	\$ 31,444,914,869.72
Rendimientos financieros	\$ 560,105,417.51	\$ 39,565,281.57	\$ 37,688,583.78	\$ 67,048,945.29	\$ 72,114,534.30	\$ 107,947,157.42	\$ 121,882,189.69	\$ 446,246,692.05	\$ 1,006,352,109.56
Recursos Recibidos de Terceros	\$ 4,377,939,987.57	\$ 18,312,726.00	\$ 18,175,925.00	\$ 28,784,613.00	\$ 18,175,926.00	\$ 18,175,926.00	\$ 18,175,926.00	\$ 119,801,042.00	\$ 4,497,741,029.57
Ingresos por Redención TES	\$ 1,432,627,852.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,432,627,852.50
Traslado desde Encargo Individual a Cuenta	\$ 11,283,001,160.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,640,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,640,000.00	\$ 11,303,641,160.07
Traslado desde Cuenta Bco Occ a Encargo	\$ 6,419,526,896.35	\$ -	\$ 18,180,000.00	\$ 35,940,000.00	\$ -	\$ 196,922,300.00	\$ 35,010,000.00	\$ 286,052,300.00	\$ 6,705,579,196.35
Traslado desde CTA 8697 a CTA 7480	\$ 26,132,482.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,132,482.83
Reversión por traslado no aplicado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,525,000.00	\$ 1,525,000.00	\$ 1,525,000.00
Aporte Encargo	\$ 6,252,563,598.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,252,563,598.02
Reintegro de recursos pago doble COAGROHUILA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,746,500.00	\$ -	\$ 163,746,500.00	\$ 163,746,500.00
Reintegro desde el Encargo Fiduciario	\$ 55,005,940.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,005,940.82
<b>EGRESOS</b>	\$ 24,643,137,650.67	\$ 31,877,556.13	\$ 48,961,059.07	\$ 45,422,949.30	\$ 84,085,200.54	\$ 208,127,576.84	\$ 62,562,254.68	\$ 481,036,596.56	\$ 25,124,174,247.23
Pago a Acreedores NO MASA	\$ 5,023,018,688.00	\$ 23,989,553.92	\$ 15,881,425.37	\$ 1,679,118.62	\$ 5,724,710.55	\$ -	\$ 1,520,814.94	\$ 48,795,623.40	\$ 5,071,814,311.40
Pagos Honorarios Abogados	\$ 259,221,899.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,311,880.27	\$ -	\$ 6,287,199.80	\$ 31,599,080.07	\$ 290,820,979.66
Pago Proveedores	\$ 241,911,943.86	\$ -	\$ -	\$ 24,050.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,050.00	\$ 241,935,993.86
Pago Admon (Edificio Monet)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,196,000.00	\$ 598,000.00	\$ 598,000.00	\$ 2,392,000.00	\$ 2,392,000.00
Pago Comision Fiduciaria	\$ 244,768,339.00	\$ 7,735,000.00	\$ 7,735,000.00	\$ 7,735,000.00	\$ 7,735,000.00	\$ 8,972,600.00	\$ 8,972,600.00	\$ 48,885,200.00	\$ 293,653,539.00
Pagos Servicios Públicos Ofc CX	\$ 2,449,460.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 208,840.00	\$ 57,110.00	\$ 74,870.00	\$ 340,820.00	\$ 2,790,280.00
Cuota de manejo	\$ 54,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,000.00
Pago Impuestos	\$ 283,919,000.00	\$ 26,000.00	\$ 7,042,000.00	\$ 7,000.00	\$ 23,016,000.00	\$ 14,000.00	\$ 9,989,000.00	\$ 40,094,000.00	\$ 324,013,000.00
Traslado a Encargo error en consignación	\$ 25,517.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,517.73
GMF (4*1000)	\$ 24,221,516.35	\$ 127,002.21	\$ 122,633.70	\$ 37,780.68	\$ 252,769.72	\$ 38,566.84	\$ 109,769.94	\$ 688,523.09	\$ 24,910,039.44
IVA	\$ 10,260.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,260.00
Traslado a Encargo individual Fic 10007002678	\$ 6,833,295,576.35	\$ -	\$ 18,180,000.00	\$ 35,940,000.00	\$ -	\$ 196,922,300.00	\$ 35,010,000.00	\$ 286,052,300.00	\$ 7,119,347,876.35
Traslado desde CTA 8697 a CTA 7480	\$ 26,132,482.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,132,482.83
Traslado a Cta Banco Occidente N° 256-10869-7	\$ 11,283,001,160.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,640,000.00	\$ 1,525,000.00	\$ -	\$ 22,165,000.00	\$ 11,305,166,160.07
Traslado de recursos al Encargo Fiduciario 88553	\$ 421,107,806.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 421,107,806.89
<b>SALDO CONSOLIDADO BANCO - FIC'S</b>	\$ 5,763,765,685.00	\$ 5,789,766,136.44	\$ 5,814,849,586.15	\$ 5,901,200,195.14	\$ 5,928,045,454.90	\$ 6,206,709,761.48	\$ 6,320,740,622.49	\$ 6,320,740,622.49	\$ 6,320,740,622.49

Elaboró: Indira Amado Tirado - Analista de Negocios  
Revisó: Nubia Isabel Mancho - Ejecutiva de Negocios

ANEXO No. 4  
RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS  
88733 P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

No.	NIT	TERCERO	VALOR NETO PAGADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO
1	63276073	MARIA EUGENIA GAVASSA DE ORDONEZ	\$ 1,655,100.83	3/10/2022	PAGO ACREEDORES
2	63276073	MARIA EUGENIA GAVASSA DE ORDONEZ	\$ 8,006,630.27	3/10/2022	PAGO ACREEDORES
3	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FID	\$ 7,735,000.00	3/10/2022	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA
4	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 1,000.00	4/10/2022	PAGO DE IMPUESTOS
5	63276073	MARIA EUGENIA GAVASSA DE ORDONEZ	\$ 1,661,747.82	7/10/2022	PAGO ACREEDORES
6	17069802	ALCIDES DEL CARMEN ROBLES PINZON	\$ 12,666,075.00	14/10/2022	PAGO ACREEDORES
7	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 25,000.00	20/10/2022	PAGO DE IMPUESTOS
8	17044748	JAIME RODRIGUEZ DURAN	\$ 1,564,400.80	2/11/2022	PAGO ACREEDORES
9	17044748	JAIME RODRIGUEZ DURAN	\$ 1,670,036.88	2/11/2022	PAGO ACREEDORES
10	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FID	\$ 7,735,000.00	3/11/2022	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA
11	24701772	ABID DE PAJARES FARIDE	\$ 12,408,135.69	4/11/2022	PAGO ACREEDORES
12	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 2,000.00	18/11/2022	PAGO DE IMPUESTOS
13	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 5,620,000.00	22/11/2022	PAGO DE IMPUESTOS
14	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 1,420,000.00	24/11/2022	PAGO DE IMPUESTOS
15	7687214	LUCUARA ZAMBRANO GERMAN	\$ 238,852.00	28/11/2022	PAGO ACREEDORES
16	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FID	\$ 7,735,000.00	2/12/2022	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA
17	28813120	STELLA JARAMILLO JIMENEZ	\$ 331,084.00	5/12/2022	PAGO ACREEDORES
18	25263897	GRUESO DE ESPAÑA YOLANDA MARIELA	\$ 1,348,034.62	6/12/2022	PAGO ACREEDORES
19	1032358998	ANTOLINEZ PEREIRA JESSICA CECILIA	\$ 24,050.00	16/12/2022	PAGO GASTOS PUBLICIDAD INMUEBLES
20	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 7,000.00	27/12/2022	PAGO DE IMPUESTOS
21	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FID	\$ 7,735,000.00	3/01/2023	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA
22	900522440	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 1,196,000.00	10/01/2023	PAGO ADMINISTRACION
23	900467171	VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS SAS	\$ 25,311,880.27	11/01/2023	PAGO HONORARIOS
24	800007813	GAS NATURAL S.A. ESP	\$ 25,110.00	12/01/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
25	860063875	CODENSA SA ESP	\$ 720.00	12/01/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
26	899999094	EAAB ESP.	\$ 183,010.00	12/01/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
27	32659990	LILIAM ESTHER DEL CASTILLO DE SAVIGNANO	\$ 4,097,482.00	16/01/2023	PAGO ACREEDORES
28	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 5,804,000.00	23/01/2023	PAGO DE IMPUESTOS
29	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 15,224,000.00	23/01/2023	PAGO DE IMPUESTOS
30	305865	JORDI MARTINEZ PUJOL	\$ 1,627,228.55	24/01/2023	PAGO ACREEDORES
31	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 226,000.00	26/01/2023	PAGO DE IMPUESTOS
32	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 1,762,000.00	26/01/2023	PAGO DE IMPUESTOS
33	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FID	\$ 8,972,600.00	7/02/2023	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA
34	900522440	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 598,000.00	15/02/2023	PAGO ADMINISTRACION
35	800007813	GAS NATURAL S.A. ESP	\$ 57,110.00	21/02/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
36	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 14,000.00	28/02/2023	PAGO DE IMPUESTOS
37	19146585	SOLANO AMADO LUIS FERNANDO	\$ 830,069.27	1/03/2023	PAGO ACREEDORES
38	32326099	LUZ ELENA ANGEL DE RESTREPO	\$ 690,745.67	1/03/2023	PAGO ACREEDORES
39	900467171	VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS SAS	\$ 6,287,199.80	1/03/2023	PAGO HONORARIOS
40	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FID	\$ 8,972,600.00	3/03/2023	PAGO COMISIÓN FIDUCIARIA
41	899999094	EAAB ESP.	\$ 71,250.00	7/03/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
42	900522440	EDIFICIO MONET - PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 598,000.00	8/03/2023	PAGO ADMINISTRACION
43	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 84,000.00	16/03/2023	PAGO DE IMPUESTOS
44	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 1,285,000.00	17/03/2023	PAGO DE IMPUESTOS
45	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 5,804,000.00	17/03/2023	PAGO DE IMPUESTOS
46	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 2,816,000.00	17/03/2023	PAGO DE IMPUESTOS
47	800007813	GAS NATURAL S.A. ESP	\$ 3,620.00	23/03/2023	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 172,130,773.47</b>		



3	ORDINARIO	MERLIN YANETH QUEJADA Y MARÍA INÉS RIVAS	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	27001400300220170063600.	QUIBDO	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO	PRIMERA	\$23.636.000 A LA DEMANDANTE MARIA INES RIVAS \$46.000.000 A LA DEMANDANTE MERLYN YANETH QUEJADA CORDOBA	Maria del Carmen Valencia Vargas	Se trata de un incidente de reparación total derivado de un accidente de tránsito el vehículo accidentado estaba vinculado a un contrato de leasing	31 de Enero de 2020: 20-06-2018 se notifico Internacional Compañía de Financiamiento S.A en Liquidación 22-06-2018 Reconoce personería Dr. Victo Hugo Calderon 29-06-2018 Allegan constancia de citación 09-07-2018 se contesta demanda 09-07-2017 se radica llamamiento en garantía a James Orejuela y Niryam Murillo 31-07-2018 recepcion memorial solicita aplazamiento 08-11-2018 solicita acumulacion del proceso 14-11-2018 auto decreta acumulacion 2017-636 08-05-2019 auto pone en conocimiento a la demandante para que realice todas las gestiones tendientes a realizar la notificación de debida forma 04-06-2019 Envían expediente al Juzgado 1 Civil Municipal 06-06-2019 Avoca conocimiento 20-06-2019 Ordena emplazar al demandado Transprogreso del Choco 19-07-2019 ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal en un termino de 30 días 21-08-2019 Allegan publicación Edicto 10-09-2019 ordena incluir al demandado en la página de registro nacional de personas emplazadas 04-10-2019 pone en conocimiento solicitud del apoderado de la parte demandante nombre curador 17-10-2019 nombra curador 13-11-2019 se radicó poder con facultades de de conciliar, recibir, transigir y desistir 18-11-2019 reconoce personería 26-11-2019 releva curador 12-12-2019 solicita nuevo curador 05-02-2020 solicita nuevo curador 10-02-2020 se notifica curador Dr. Adanies 28 de Febrero de 2020: Por medio de auto del 26 de febrero de 2020, el juzgado Accede al cambio de curador y designa nuevo curador 31 de Marzo de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en	REMOTO	PACINORE
4	ORDINARIO RESP EXTRACONTR ACTUAL	MARTHA ISABEL PALMA BECERRA	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	11001310300720140034500.	BOGOTÁ	JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION DE BOGOTÁ (antes 47)	JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION DE BOGOTÁ (antes 47)	PRIMERA	Daño emergente \$360.000.000 Lucro cesante \$13.000.000 liquidados desde el hurto hasta el día del pago, daños morales \$100 SMLV	Obdulio Muñoz Ramos	Que se declare que la demandante, cumplió integra y cabalmente todas y cada una de las obligaciones que tuvo como locataria en el contrato de leasing financiero No. 2009429 de fecha 14 de Julio del 2008, celebrado con la sociedad Internacional Compañía de Financiamiento. Que como consecuencia del incumplimiento anterior, se declare que Internacional Compañía de Financiamiento, debe responder por el pago de los perjuicios morales y materiales causados a la demandante con el hurto del vehículo automotor marca KENWORTH T-800 FULL LITROS MT-TD 6X4, MODELO 2008, de placas SRO-073, el cual fue objeto del contrato de leasing financiero No. 20009429 celebrado entre la demandante y la demandad con fecha 14 de julio de 2008. Que como consecuencia de la responsabilidad que le incumbe a la sociedad Internacional Compañía de Financiamiento Comercial S.A. con causa o con ocasión del contrato de leasing financiero celebrado, se condene a la sociedad demandada al pago de los perjuicios morales y materiales causados con el hurto del vehículo materia de dicho contrato	31 de Enero de 2020: 18/01/2019 Auto que fija fecha y hora para audiencia del 373 del CGP el 19 de marzo del 2019. 13/02/2019 Auto por medio del cual se remite expediente a el Juzgado 48 Civil del Circuito para dictar sentencia 29/03/2019 el Tribunal Superior de Bogota resuelve la competencia de conocimiento del proceso y ordena a el juzgado 47 seguir conociendo el proceso 9/07/2019 Auto que requiere a la perito que rinda su dictamen dentro 29/09/2019 La perito presenta du dictamen pericial. 19/09/2019 Se corre traslado del dictamen pericial presentado 10/2019 Auto queda en firme el dictamen. 8/11/2019 Despacho 29/11/2019 fija fecha para el proximo 16 de Enero del 2020 para la audiencia del Art 373 del CGP. 16/01/2019 Auto que fija fecha para el 10 de Junio del 2020 para la audiencia del 373 CGP  28 de Febrero de 2020: Auto fija fecha para incidente de regulación de honorarios. 31 de Marzo de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado actuaciones procesales. 31/07/2020: El informe del apoderado no reporta actuaciones durante el mes de julio. 31/08/2020: El informe del apoderado reporta que mediante auto del 16/07/2020 se fijó fecha para audiencia el 7 de octubre de 2020 a las 2:30 p.m. 30/09/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2020. El informe del apoderado reporta que mediante auto del 16 de octubre de 2020 se fijó fecha para audiencia del 373 del CGP para el 4 de marzo de 2021 a las 2:30 p.m. 30/11/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, se indica que está prevista audiencia para el 4 de marzo de 2021. 18/12/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que está prevista audiencia para el 4 de marzo de 2021. 31/01/2021. El informe del apoderado no reporta actuaciones distintas de la audiencia prevista para el 4 de marzo de 2021.	PROBALE	PACINORE

5	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	JAMES HELBERT CARVAJAL	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	11001310300620180055600	BOGOTÁ	JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	PRIMERA	\$2,430,000,000 \$120,000,000	Maria del Carmen Valencia Vargas	Se trata de un proceso de resolución de compraventa por el no pago del precio, el precio se aplicó a otros créditos de un tercero, en la demanda el demandante reconoce que el tercero era su mandatario, sin embargo el riesgo es muy alto	31 de Enero de 2020: 25-01-2019 Notificación Dr. Calderón 22-02-2019 se presentó contestación demanda - Llamamiento en garantía Grupo Arka sas a Wiliam Leonardo Bolivar Ardila 2. Llamamiento en garantía integral de Estructuras a Mishkal M y G sas, Gilberto Cortes Noriega y Betsy Marcela Tarazona Gutierrez 26-02-2019 Al Despacho 27-02-2019 Tiene en cuenta contestación demanda y propuso excepciones, rechaza solicitud de coadyuvancia elevada por el demandado, Admite llamamiento de garantía de los dos 28-03-2019 se envían citatorios por correo 12-04-2019 se radica memorial aportando respuestas de citatorios 16-05-2019 se solicita emplazamiento para Integral de Estructuras y se envían avisos por correo certificado a William Bolivar, Mishkal, Arka SAS, Betsy Tarazona y Gilberto Cortes 10-06-2019 se solicita tener por notificados a los llamados en garantía William Bolivar, Mishkal, Arka SAS, Betsy Tarazona y Gilberto Cortes 24-07-2019 tiene por notificados a los llamados en Garantía y ordena emplazamiento 02-08-2019 se publica emplazamiento 08-11-2019 se radica comunicación indicando que la liquidación se termina el 31 de octubre de 2019 13-09-2019 se solicita curador 15-11-2019 registro nacional de personas emplazadas 03-12-2019 constancia secretarial ordena entregar copias simples 10-12-2019 Al Despacho 23-01-2020 tiene en cuenta comunicación en la que se indica que la liquidación se termina el 31 de octubre de 2019, y corre traslado de las excepciones presentadas por la demandada 23-01-2020 corre traslado, pone en conocimiento que dentro del término de 6 meses no se vinculó a Integral de Estructuras S.A. en Liquidación en su condición de llamada en garantía y tiene su llamamiento como ineficaz.(28-03-2019 se envió citatorio, 01-0-2019 respuesta negativa destinatario desconocido, 16-05-2019 se	PROBABLE.	PACINORE
6	ADMINISTRATIVO	COMUNIDAD RELIGIOSA CARMELITAS MISIONERAS	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	25000234100020160240600.	BOGOTÁ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA – SECCIÓN PRIMERA	Consejo de Estado - Sección Primera	SEGUNDA	\$ 2.206.832.309.75	Mauricio Izquierdo	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho: Carmelitas Misiones invirtió en ICF S.A. 14 CDT por un valor de \$2.206.832.309,75, siendo acreencias reconocidas por la liquidación como pasivo no reclamado (Pacinore), como consecuencia de su presentación extemporánea frente al termino establecido por la Liquidación; En acción de nulidad y restablecimiento, la demandante manifiesta que se presentó irregularidad en el emplazamiento de acreencias al no realizarse en la Superfinanciera y el Fogafin. Es de precisar que el plazo máximo era desde el día 3 de diciembre de 2015 al 4 de enero de 2016. de 2016 y presentaron el día 27 de Enero de 2019 con el BG-002395.	31 de Enero de 2020: -i.-) 07 Diciembre de 2016 demandante radica demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra de Internacional para solicitar la nulidad de las Resoluciones No. 01 y 02 de 2016 mediante las cuales se efectuó el reconocimiento y graduación de acreencias presentadas y se resolvieron los recursos interpuestos contra tal reconocimiento. ii.-) 19 de febrero de 2018, Internacional remite los antecedentes administrativos de las resoluciones demandadas. iii.-) 28 de febrero de 2018. CONTESTACION en tiempo de la DEMANDA por parte de INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA EN LIQUIDACIÓN y proposición de excepciones. iv.-) 15 de marzo de 2018 vencido traslado de las excepciones propuestas por Internacional, la demandante guardó silencio. v.-) 14 de Noviembre de 2018 se lleva a cabo audiencia inicial Art. 180 CPACA, ordenándose la incorporación de las pruebas aportadas y el Tribunal concede plazo a las partes para alegar de conclusión. vi.-) 26 de Noviembre de 2018, Internacional allega en tiempo sus alegatos de conclusión reiterando la necesidad de desestimar las pretensiones de la demanda. vii.-) 28 de diciembre de 2018 pendiente sentencia de primera instancia. viii.-) 03 de Septiembre de 2019 Tribunal administrativo emite sentencia denegando las pretensiones de la demanda, otorgando razón a Internacional CF S.A. en Liquidación. ix.-) 24 de Septiembre de 2019 accionante interponer recurso de apelación, la cual es concedida por el Tribunal. x.-) 17 de enero de 2020 Consejo de Estado concede traslado a las partes para alegar de conclusión. xi.-) 28 de enero de 2020 Internacional CF presenta sus alegatos de conclusión. 31 de Marzo de 2020: El 09 de marzo de 2020 sube al despacho de los magistrados para sentencia. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de	EVENTUAL el resultado del presente litigio, considerando que, conforme a la información disponible, - vista en su conjunto-, no permite predecir si en segunda instancia se confirmará o no la sentencia. Lo anterior, lleva a que no es claro que pueda predecirse un evento futuro de éxito, tampoco de fracaso frente a los hechos materia del proceso. Se estiman en un 50% las probabilidades de éxito.	100% del valor cancelado a los acreedores reconocidos de la no masa. A la fecha, se ha cancelado el 35% de las acreencias reconocidas, cuyo monto en este caso, asciende a la suma de \$772.391.308,15. La provisión de ese valor, se encuentra representada en los inmuebles de propiedad de Internacional que a la fecha no se han vendido, dado que dicha provisión no requiere estar representada en dinero en efectivo

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES PAR INTERNACIONAL DE PAGOS - A FAVOR

No	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
1	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	EX ADMINISTRADOR ES DE INTERNACIONAL Cándido Rodríguez Lozada, y Sergio Cortes Rodríguez)	11001609904 8201500010	BOGOTÁ	FISCALÍA 3 LOCAL DE APOYO - UNIDAD ESPECIAL DE DELITOS FINANCIEROS.	Fiscalía 01 especializada, Dirección Especializada de Investigaciones Financieras – DEIF			Jimenez Gomez Cabana Abogados Asociados S.A.S. (Hernán Jiménez)	Determinar la responsabilidad penal de los exadministradores de Internacional por su participación en los hechos que dieron lugar a la toma de posesión de la entidad para su liquidación forzosa administrativa por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia .	<p>30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.31/07/2020: El apoderado no presentó informe. 31/08/2020: El informe del apoderado reporta:El viernes 14 de agosto de 2020, en el Juzgado 45 penal de circuito de conocimiento, se llevó a cabo audiencia de acusación contra los señores CÁNDIDO RODRÍGUEZ LOZADA, y SERGIO CORTES RODRÍGUEZ, como autores del delito de concierto para delinquir en concurso heterogéneo con del delito de administración desleal en calidad de coautores y en concurso con el delito de falsedad de documento privado en calidad de coautores en concurso material y homogéneo. En la diligencia se reconoció el PA como víctima dentro del proceso. Es necesario advertir que en <b>el proceso bajo el radicado 110016099048201500010, se realizaron dos rupturas</b> procesales que se procederán a enunciar:</p> <p>1.1. <b>Radicado 110016000000201802744:</b> El proceso cursa en el Juzgado 38 penal del circuito de Bogotá. En este radicado fueron imputados el 3 de diciembre de 2018 los señores JORGE OSWALDO LAVERDE BORBÓN y LUIS EDGARDO RUIZ SERNA. El 22 de noviembre de 2018, la fiscalía presentó escrito de acusación contra los referidos por los delitos de administración desleal, concierto para delinquir y falsedad en documento privado, que se formalizó en audiencia. El despacho de conocimiento fijó fecha para la audiencia preparatoria el 11 de diciembre de 2020, a las 8:30, no obstante, se solicitó el aplazamiento por parte de la defensa. Se fijó como fecha de la audiencia preparatoria, el 12 de abril de 2021, no obstante, la defensa solicitó aplazamiento para concretar un preacuerdo con la Fiscalía. De allí que, la nueva fecha para adelantar la audiencia es el 31 de mayo de 2021.</p> <p><b>Radicado 110016000000201802759:</b> El 3 de diciembre de 2018, se llevó a cabo formulación de imputación contra el señor WILLIAM ALEXANDER RODRÍGUEZ ACOSTA, por los delitos de administración desleal, concierto para delinquir y falsedad en documento privado. El imputado y su defensa, adelantaron negociaciones con la delegada de la fiscalía, por lo que el Juez de conocimiento –</p>		
2	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	EX ADMINISTRADOR ES DE ESTRIVAL	11001600000 0201700964.	BOGOTÁ	JUEZ OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ	JUEZ OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ	PRIMERA		Amaya Abogados Asesores Legales S.A.S. (Orlando Amaya)	Ser reconocidos como víctimas dentro del proceso penal que se adelanta contra los Exadministradores de Estraval S.A.S.	<p>31 de Marzo de 2020: El apoderado señala que se había fijado fecha de audiencia de imputación para el día 24 de octubre del 2019, pero por petición del fiscal dicha audiencia no se realizó, por lo cual se volvió a fijar y quedo programada para el 4 de mayo del presente a las 9 a.m. en el complejo judicial de paloquemao.30 de Abril de 2020: Señala el apoderado que la audiencia programada para la fecha señalada en precedencia no se llevará a cabo teniendo en cuenta la contingencia del Covid. En ese sentido, se estará atento a la nueva programación. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe del apoderado señala que se encuentran programadas audiencias para los días 25 y 26 de agosto y para los días 8,9 y 10 de septiembre de 2020. 31/08/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones en el proceso. 30/09/2020: El apoderado no presentó informe del proceso. 30/11/2020: El 24/10/2020 se realizó audiencia preparatoria en la cual el despacho decretó las pruebas que se van a tener en cuenta en el juicio. Las partes presentaron recurso de reposición y apelación y la audiencia se suspendió para continuarla el día 29 de octubre a las 07:30 am -suspendida. 31/01/2021: La audiencia fue suspendida, en espera que se fije nuevamente fecha. 28/02/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/04/2021. El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que está pendiente la fijación de fecha para la audiencia. 31/05/2021. El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que está pendiente la fijación de fecha para la audiencia. 31/07/2021. El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones, reitera que está pendiente la fijación de fecha para la audiencia. <b>31/08/2021:</b> El apoderado señala en su informe que de conformidad con lo ordenado por el despacho se decretaron las pruebas a practicarse en la audiencia de juicio oral, las cuales seran remitidas por este medio, se señalo fecha para llevar a cabo audiencia el día 6 de septiembre del año en curso, se asitió a la diligencia y la misma fue suspendida por no encontrarse completos los sujetos procesales, se señaló fecha para continuarla los días 7 al 18 de febrero de 2022. <b>30/09/2021:</b> El informe del apoderado reitera que la audiencia de juicio está</p>		

3	ADMINISTRATIVO	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	DIAN		BOGOTÁ	DIAN	DIAN	PRIMERA	Jesús Sepulveda	Solicitud de Devolución de la suma de \$2.440.497.000 y trámites relacionados con dicha solicitud, correspondientes a las Declaraciones de renta de los años 2015 a 2018.	<p>30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado señala que no se han presentado nuevas actuaciones procesales. 31/07/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2020: El apoderado no presentó informe. 30/09/2020: El apoderado no presentó informe. 31/01/2021: El informe del apoderado señala que el 18 de abril de 2020 se elaboraron los archivos correspondientes a la solicitud de saldos a favor tanto de renta como de CREE los cuales fueron formalizados ante la D.J.A.N mediante los correspondientes formularios. Se continúa a la espera de que la DIAN se pronuncie al respecto. 31/03/2021: El apoderado no presentó informe. 31/01/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/04/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. <b>31/05/2022:</b> El apoderado no reportó nuevas actuaciones. <b>30/06/2022:</b> El apoderado no ha reportado nuevas actuaciones. <b>31/07/2022:</b> El apoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 31/08/2022: El apoderado no ha reportado actuaciones. <b>31/10/2022:</b> El apoderado no ha reportado actuaciones. 30/11/2022: El apoderado no ha reportado actuaciones. 28/02/2023: El apoderado no ha reportado actuaciones. 31/03/2023: El apoderado no ha reportado actuaciones.</p>		
---	----------------	--	------	--	--------	------	------	---------	-----------------	---	--	--	--

<b>Nombre:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN <b>Dirección:</b> CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 <b>Ciudad:</b> BOGOTA D.C.	<b>Número de Encargo:</b> XXXXXXXX2678-9 <b>CC o Nit.:</b> 88733 <b>Fecha inicial</b> 01 Octubre 2022 <b>hasta</b> 31 Octubre 2022 <b>Valor Unidad Inicial:</b> 19531,042127 <b>Valor Unidad al Corte:</b> 19665,881599 <b>Rentabilidad Neta del periodo:</b> 8.438 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.
<b>Tipo Participación:</b> 2 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	293444,770776	\$ 5.731.282.179,98
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	-397,035998	\$ -7.761.000,00
Rendimientos		\$ 39.520.686,60
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-1,588144	\$ -31.044,00
<b>Saldo Final</b>	<b>293046,146625</b>	<b>\$ 5.763.010.822,58</b>

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/10/2022 al 31/10/2022	2	19.531,042127	293444,770772	19.665,881599	293046,146631	5.763.010.822,58

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/09/2022	SALDO ANTERIOR		5.731.282.179,98	19.531,042127	293444,770776	5.731.282.179,98
03/10/2022	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-395,710984	-7.735.000,00	19.547,094484	292808,078704	5.723.547.179,98
03/10/2022	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,582844	-30.940,00	19.547,094484	292806,495860	5.723.516.239,98
04/10/2022	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-0,051150	-1.000,00	19.550,258633	292759,054877	5.723.515.239,98
04/10/2022	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,000205	-4,00	19.550,258633	292759,054673	5.723.515.235,98
20/10/2022	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-1,273863	-25.000,00	19.625,341250	291637,743413	5.723.490.235,98
20/10/2022	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,005095	-100,00	19.625,341250	291637,738318	5.723.490.135,98

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	8.438	5.801	4.631	3.968	2.275	2.955	0.284	0.286	0.289	0.304	0.318	0.728

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (57) 6019260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (57) 6013275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
  - PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
  - PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

**Nombre:** PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN **Número de Encargo:** XXXXXXXX2678-9  
**Dirección:** CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88733  
**Ciudad:** BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Noviembre 2022 **hasta** 30 Noviembre 2022  
**Valor Unidad Inicial:** 19665,881599  
**Valor Unidad al Corte:** 19794,518440  
**Rentabilidad Neta del periodo:** 8.256 % E.A  
 Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.

**Tipo Participación:** 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	293046,146625	\$ 5.763.010.822,58
Adiciones	918,718719	\$ 18.180.000,00
Retiros	-749,5293	\$ -14.777.000,00
Rendimientos		\$ 37.642.315,35
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-2,998117	\$ -59.108,00
Saldo Final	293212,337927	\$ 5.803.997.029,93

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/11/2022 al 30/11/2022	2	19.665,881599	293046,146631	19.794,518440	293212,337930	5.803.997.029,93

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/10/2022	SALDO ANTERIOR		5.763.010.822,58	19.665,881599	293046,146625	5.763.010.822,58
03/11/2022	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-393,192458	-7.735.000,00	19.672,300043	292557,342563	5.755.275.822,58
03/11/2022	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,572770	-30.940,00	19.672,300043	292555,769794	5.755.244.882,58
18/11/2022	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-0,101297	-2.000,00	19.743,829395	291495,776599	5.755.242.882,58
18/11/2022	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,000405	-8,00	19.743,829395	291495,776194	5.755.242.874,58
22/11/2022	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-284,401244	-5.620.000,00	19.760,813696	290960,836078	5.749.622.874,58
22/11/2022	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-1,137605	-22.480,00	19.760,813696	290959,698473	5.749.600.394,58
24/11/2022	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-71,834301	-1.420.000,00	19.767,715087	290786,283051	5.748.180.394,58
24/11/2022	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,287337	-5.680,00	19.767,715087	290785,995714	5.748.174.714,58
28/11/2022	Aporte : Traslados Nro.42336 Fecha 28/11/2022	918,718719	18.180.000,00	19.788,428845	291400,330955	5.766.354.714,58

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	8.256	6.735	4.952	4.736	2.541	3.133	0.268	0.272	0.291	0.297	0.326	0.730

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (57) 6019260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (57) 6013275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

**Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones**

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co), teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co), correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: [Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co](mailto:Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co), ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); y ante ante el AMV e-mail: [quejas@amvcolombia.org.co](mailto:quejas@amvcolombia.org.co)

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
  - PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
  - PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

<b>Nombre:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN <b>Dirección:</b> CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 <b>Ciudad:</b> BOGOTA D.C.	<b>Número de Encargo:</b> XXXXXXXX2678-9 <b>CC o Nit.:</b> 88733 <b>Fecha inicial</b> 01 Diciembre 2022 <b>hasta</b> 31 Diciembre 2022 <b>Valor Unidad Inicial:</b> 19794,51844 <b>Valor Unidad al Corte:</b> 20022,905470 <b>Rentabilidad Neta del periodo:</b> 14.462 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.
<b>Tipo Participación:</b> 2 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	293212,337927	\$ 5.803.997.029,93
Adiciones	1801,485445	\$ 35.940.000,00
Retiros	-392,119813	\$ -7.766.050,00
Rendimientos		\$ 67.011.198,93
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-1,568479	\$ -31.064,20
<b>Saldo Final</b>	<b>294620,1351</b>	<b>\$ 5.899.151.114,66</b>

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/12/2022 al 31/12/2022	2	19.794,518440	293212,337930	20.022,905470	294620,135105	5.899.151.114,66

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/11/2022	SALDO ANTERIOR		5.803.997.029,93	19.794,518440	293212,337927	5.803.997.029,93
02/12/2022	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-390,561310	-7.735.000,00	19.804,829127	292669,125938	5.796.262.029,93
02/12/2022	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,562245	-30.940,00	19.804,829127	292667,563693	5.796.231.089,93
16/12/2022	Aporte : Traslados Nro.42721 Fecha 16/12/2022	892,830820	17.770.000,00	19.902,986778	292117,015145	5.814.001.089,93
16/12/2022	Consig.Bancolombia - Antolinez Pereira Jessica Cecilia - 69953791587	-1,208361	-24.050,00	19.902,986778	292115,806784	5.813.977.039,93
16/12/2022	Impuesto 4x1000 - Antolinez Pereira Jessica Cecilia	-0,004833	-96,20	19.902,986778	292115,801951	5.813.976.943,73
27/12/2022	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-0,350142	-7.000,00	19.991,894943	290816,351340	5.813.969.943,73
27/12/2022	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,001401	-28,00	19.991,894943	290816,349940	5.813.969.915,73
28/12/2022	Aporte : Traslados Nro.42907 Fecha 28/12/2022	908,654625	18.170.000,00	19.996,596617	291656,626749	5.832.139.915,73

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	14.462	8.482	5.728	5.728	3.077	3.395	0.170	0.269	0.310	0.310	0.346	0.735

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva

- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (57) 6019260801. e-mail: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (57) 6013275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co), teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co), correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: [Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co](mailto:Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co), ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); y ante ante el AMV e-mail: [quejas@amvcolombia.org.co](mailto:quejas@amvcolombia.org.co)

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

<b>Nombre:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN <b>Dirección:</b> CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7 <b>Ciudad:</b> BOGOTA D.C.	<b>Número de Encargo:</b> XXXXXXXX2678-9 <b>CC o Nit.:</b> 88733 <b>Fecha inicial</b> 01 Enero 2023 <b>hasta</b> 31 Enero 2023 <b>Valor Unidad Inicial:</b> 20022,90547 <b>Valor Unidad al Corte:</b> 20269,190892 <b>Rentabilidad Neta del periodo:</b> 15.482 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.
<b>Tipo Participación:</b> 2 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	294620,1351	\$ 5.899.151.114,66
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	-3878,536826	\$ -78.107.720,27
Rendimientos		\$ 72.051.979,24
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-11,41896	\$ -229.870,88
<b>Saldo Final</b>	<b>290730,179322</b>	<b>\$ 5.892.865.502,75</b>

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/01/2023 al 31/01/2023	2	20.022,905470	294620,135105	20.269,190892	290730,179317	5.892.865.502,75

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/12/2022	SALDO ANTERIOR		5.899.151.114,66	20.022,905470	294620,135100	5.899.151.114,66
03/01/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-385,962491	-7.735.000,00	20.040,807525	293970,994296	5.891.416.114,66
03/01/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,543850	-30.940,00	20.040,807525	293969,450446	5.891.385.174,66
10/01/2023	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-59,530798	-1.196.000,00	20.090,441369	293183,662142	5.890.189.174,66
10/01/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,238123	-4.784,00	20.090,441369	293183,424019	5.890.184.390,66
11/01/2023	Consig.Banco De Occidente - Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex - 256108697	-204,025688	-4.100.000,00	20.095,508798	292905,467086	5.886.084.390,66
11/01/2023	Consig.Banco Corp Banca - Valencia & Jimenez Abogados Sas - 015362403	-1.259,578970	-25.311.880,27	20.095,508798	291645,888116	5.860.772.510,39
11/01/2023	Impuesto 4x1000 - Valencia & Jimenez Abogados Sas	-5,038316	-101.247,52	20.095,508798	291640,849800	5.860.671.262,87
12/01/2023	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact 70510387	-0,035818	-720,00	20.101,669711	291551,429662	5.860.670.542,87
12/01/2023	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,000143	-2,88	20.101,669711	291551,429519	5.860.670.539,99
12/01/2023	Pago: Gas Natural S.A. Esp - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pafo Fact F1	-1,249150	-25.110,00	20.101,669711	291550,180369	5.860.645.429,99
12/01/2023	Impuesto 4x1000 - Gas Natural S.A. Esp	-0,004997	-100,44	20.101,669711	291550,175372	5.860.645.329,55
12/01/2023	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact 42530069519 S	-9,104219	-183.010,00	20.101,669711	291541,071154	5.860.462.319,55
12/01/2023	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,036417	-732,04	20.101,669711	291541,034737	5.860.461.587,51
20/01/2023	Consig.Banco De Occidente - Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex - 256108697	-819,771248	-16.540.000,00	20.176,360226	289642,012838	5.843.921.587,51

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
23/01/2023	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-287,326760	-5.804.000,00	20.199,998057	289015,749955	5.838.117.587,51
23/01/2023	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-1,149307	-23.216,00	20.199,998057	289014,600648	5.838.094.371,51
23/01/2023	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-753,663439	-15.224.000,00	20.199,998057	288260,937209	5.822.870.371,51
23/01/2023	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-3,014654	-60.896,00	20.199,998057	288257,922556	5.822.809.475,51
26/01/2023	Consig.Bancomercio - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-11,173613	-226.000,00	20.226,223222	287872,995945	5.822.583.475,51
26/01/2023	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,044694	-904,00	20.226,223222	287872,951250	5.822.582.571,51
26/01/2023	Consig.Bancomercio - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-87,114632	-1.762.000,00	20.226,223222	287785,836618	5.820.820.571,51
26/01/2023	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,348459	-7.048,00	20.226,223222	287785,488160	5.820.813.523,51

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	15.482	10.483	15.481	6.708	3.617	3.679	0.182	0.253	0.182	0.335	0.366	0.741

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (57) 6019260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (57) 6013275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

**Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones**

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 >= \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

<b>Nombre:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN	<b>Número de Encargo:</b> XXXXXXX2678-9
<b>Dirección:</b> CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7	<b>CC o Nit.:</b> 88733
<b>Ciudad:</b> BOGOTA D.C.	<b>Fecha inicial</b> 01 Febrero 2023 <b>hasta</b> 28 Febrero 2023
	<b>Valor Unidad Inicial:</b> 20269,190892
	<b>Valor Unidad al Corte:</b> 20635,407810
	<b>Rentabilidad Neta del periodo:</b> 26.291 % E.A
<b>Tipo Participación:</b> 2 FIDEICOMISOS	Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	290730,179322	\$ 5.892.865.502,75
Adiciones	9612,389215	\$ 196.922.300,00
Retiros	-473,820356	\$ -9.641.710,00
Rendimientos		\$ 107.767.272,19
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-1,895281	\$ -38.566,84
<b>Saldo Final</b>	<b>299866,852891</b>	<b>\$ 6.186.349.798,10</b>

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/02/2023 al 28/02/2023	2	20.269,190892	290730,179317	20.635,407810	299792,950792	6.186.349.798,10

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/01/2023	SALDO ANTERIOR		5.892.865.502,75	20.269,190892	290730,179322	5.892.865.502,75
07/02/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-441,102455	-8.972.600,00	20.341,305949	289258,365103	5.883.892.902,75
07/02/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,764410	-35.890,40	20.341,305949	289256,600693	5.883.857.012,35
10/02/2023	Aporte : Traslados Nro.43745 Fecha 10/02/2023	1.627,455523	33.176.000,00	20.385,196116	290261,274833	5.917.033.012,35
15/02/2023	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-29,256482	-598.000,00	20.439,914749	289454,974984	5.916.435.012,35
15/02/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,117026	-2.392,00	20.439,914749	289454,857958	5.916.432.620,35
20/02/2023	Aporte : Traslados Nro.43845 Fecha 20/02/2023	7.984,933692	163.746.300,00	20.506,907923	296494,183475	6.080.178.920,35
21/02/2023	Pago: Gas Natural S.A. Esp - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pafo Fact F1	-2,782973	-57.110,00	20.521,220662	296284,607547	6.080.121.810,35
21/02/2023	Impuesto 4x1000 - Gas Natural S.A. Esp	-0,011132	-228,44	20.521,220662	296284,596416	6.080.121.581,91
28/02/2023	Consig.Banco De Occidente - Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex - 256108697	-73,902101	-1.525.000,00	20.635,407810	294571,187443	6.078.596.581,91
28/02/2023	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-0,678446	-14.000,00	20.635,407810	294570,508998	6.078.582.581,91
28/02/2023	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,002714	-56,00	20.635,407810	294570,506284	6.078.582.525,91

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	26.291	13.368	20.491	8.559	4.585	4.195	0.499	0.391	0.434	0.409	0.418	0.763

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (57) 6019260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (57) 6013275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

**Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones**

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co), teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co), correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: [Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co](mailto:Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co), ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); y ante ante el AMV e-mail: [quejas@amvcolombia.org.co](mailto:quejas@amvcolombia.org.co)

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
  - PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
  - PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

<b>Nombre:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR IN	<b>Número de Encargo:</b> XXXXXXXX2678-9
<b>Dirección:</b> CALLE 28 NO. 13 A 24 P 6 Y 7	<b>CC o Nit.:</b> 88733
<b>Ciudad:</b> BOGOTA D.C.	<b>Fecha inicial</b> 01 Marzo 2023 <b>hasta</b> 31 Marzo 2023
	<b>Valor Unidad Inicial:</b> 20635,40781
	<b>Valor Unidad al Corte:</b> 21041,813486
	<b>Rentabilidad Neta del periodo:</b> 25.814 % E.A
<b>Tipo Participación:</b> 2 FIDEICOMISOS	Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	299792,950789	\$ 6.186.349.798,10
Adiciones	1676,673815	\$ 35.010.000,00
Retiros	-1245,312539	\$ -25.921.669,80
Rendimientos		\$ 121.851.809,85
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-4,98125	\$ -103.686,68
<b>Saldo Final</b>	<b>300220,618136</b>	<b>\$ 6.318.711.251,47</b>

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/03/2023 al 31/03/2023	2	20.635,407810	299792,950792	21.041,813486	300293,092874	6.318.711.251,47

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
28/02/2023	SALDO ANTERIOR		6.186.349.798,10	20.635,407810	299792,950789	6.186.349.798,10
01/03/2023	Consig.Banco Corp Banca - Valencia & Jimenez Abogados Sas - 015362403	-304,102806	-6.287.199,80	20.674,586589	298920,733994	6.180.062.598,30
01/03/2023	Impuesto 4x1000 - Valencia & Jimenez Abogados Sas	-1,216411	-25.148,80	20.674,586589	298919,517583	6.180.037.449,50
01/03/2023	Se Reversa-01/03/2023 Banc Tr 23cta Tr 256108697	73,762055	1.525.000,00	20.674,586589	298993,279638	6.181.562.449,50
03/03/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-432,651518	-8.972.600,00	20.738,630584	297637,292130	6.172.589.849,50
03/03/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88733 - Cliente: Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Inte	-1,730606	-35.890,40	20.738,630584	297635,561524	6.172.553.959,10
03/03/2023	Aporte : Traslados Nro.44053 Fecha 03/03/2023	811,528993	16.830.000,00	20.738,630584	298447,090517	6.189.383.959,10
07/03/2023	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact 37864907110 S	-3,423192	-71.250,00	20.813,907521	297364,284093	6.189.312.709,10
07/03/2023	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,013693	-285,00	20.813,907521	297364,270400	6.189.312.424,10
08/03/2023	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Edificio Monet - Propiedad Horizontal - 24091512846	-28,698624	-598.000,00	20.837,236096	297002,654079	6.188.714.424,10
08/03/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Monet - Propiedad Horizontal	-0,114794	-2.392,00	20.837,236096	297002,539284	6.188.712.032,10
16/03/2023	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-4,007126	-84.000,00	20.962,655768	295221,564515	6.188.628.032,10
16/03/2023	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,016029	-336,00	20.962,655768	295221,548487	6.188.627.696,10
17/03/2023	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-61,267061	-1.285.000,00	20.973,749556	295004,127873	6.187.342.696,10
17/03/2023	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,245068	-5.140,00	20.973,749556	295003,882805	6.187.337.556,10
17/03/2023	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y	-276,726867	-5.804.000,00	20.973,749556	294727,155938	6.181.533.556,10

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
	Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas					
17/03/2023	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-1,106907	-23.216,00	20.973,749556	294726,049031	6.181.510.340,10
17/03/2023	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-134,263070	-2.816.000,00	20.973,749556	294591,785961	6.178.694.340,10
17/03/2023	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,537052	-11.264,00	20.973,749556	294591,248909	6.178.683.076,10
23/03/2023	Pago: Gas Natural S.A. Esp - 800007813 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Se	-0,172276	-3.620,00	21.012,805992	294043,520811	6.178.679.456,10
23/03/2023	Impuesto 4x1000 - Gas Natural S.A. Esp	-0,000689	-14,48	21.012,805992	294043,520122	6.178.679.441,62
24/03/2023	Aporte : Traslados Nro.44424 Fecha 24/03/2023	865,144822	18.180.000,00	21.013,822814	294894,436702	6.196.859.441,62

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	25.814	16.116	22.298	10.503	5.783	4.934	1.063	0.604	0.718	0.534	0.488	0.464

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (57) 6019260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (57) 6013275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 >= \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía

- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

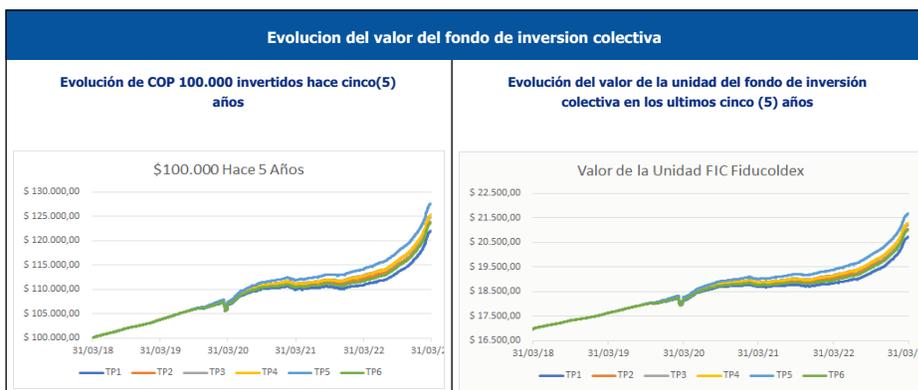
CUSTODIO: CITITRUST COLOMBIA S.A.

Características del fondo de inversión colectiva	
Tipo de FIC	Abierto sin pacto de permanencia.
Fecha de inicio de operaciones	07/05/2007
Valor fondo de inversión colectiva (Millones COP):	\$ 430.284,67
Numero de unidades en circulación	20.150.736,761933

Calificación del fondo de inversión	
Calificación	S1/AAAF
Fecha de la última calificación	14/07/22
Entidad Calificadora	FITCH RATINGS

Política de inversión
El fondo de Inversión Colectiva Abierta FIDUCOLDEX tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en activos de renta fija, cuya calificación de riesgo sea Riesgo Republica de Colombia o, para el caso de establecimiento de crédito, la calificación establecida en el artículo 49 del decreto 1525 de 2008 modificado por el decreto 4686 de 2010, o las normas que lo modifiquen o sustituyan. La cartera esta dirigida a inversionistas que buscan una alta liquidez y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija de bajo riesgo crediticio.

Participación	Valor de la unidad	Numero de inversionistas	Inversión inicial mínima (COP)	Saldo mínimo(COP)	Tiempo de preaviso para retiro	Comisiones					Remuneración efectivamente cobrada	Días de pacto de permanencia	Sancion por retiro anticipado	Gastos Totales
						Administración	Gestión	Exito	Entrada	Salida				
F1	20.715,172	9	200.000	10.000	1	2,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,310	0	0,00%	2,34
F2	21.041,813	90	200.000	10.000	1	1,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,900	0	0,00%	1,91
F3	21.205,740	6	200.000	10.000 MM	1	1,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,690	0	0,00%	1,71
E	21.276,522	91	200.000	10.000	1	1,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,190	0	0,00%	1,20
CVS	21.666,194	32	200.000	10.000	1	0,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,650	0	0,00%	0,66
PN1	20.998,634	203	200.000	10.000	1	1,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,590	0	0,00%	1,60
PN2	0,000	0	200.000	2.000 MM	1	1,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,000	0	0,00%	0,00
FPUB	12.170,893	3	200.000	10.000	1	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,000	0	0,00%	0,01
T01	10.036,247	1	200.000	10.000	1	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,840	0	0,00%	0,84
TR12	10.957,231	6	200.000	10.000	1	2,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,270	0	0,00%	2,29



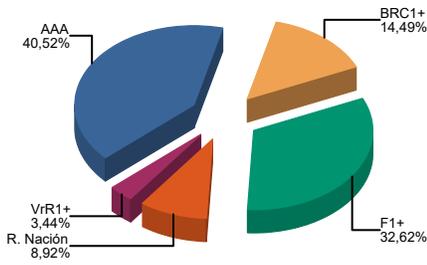
Información de plazos y duración						
Inversiones por plazo	Participación	Plazo promedio de las inversiones incluyendo el disponible		Plazo promedio de las inversiones excluyendo el disponible		Duración
		Días	Años	Días	Años	
1 A 180 Días	33,63%	235,74	0,646	326,94	0,896	0,587
180 a 365 Días	25,41%					
1 a 3 años	40,97%					
3 a 5 años	0,00%					
Mas de 5 años	0,00%					

### Rentabilidad y Volatilidad Histórica del fondo de inversión colectiva

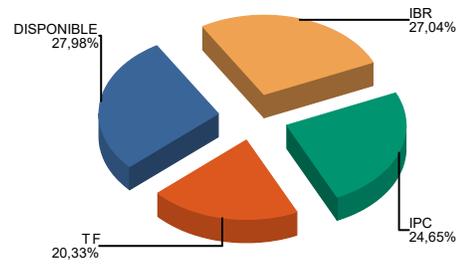
Tipo de participación	Rentabilidad Histórica (E.A)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F1	25,322 %	15,662 %	21,821 %	10,050 %	5,305 %	4,471 %	1,064 %	0,605 %	0,719 %	0,535 %	0,492 %	0,585 %
F2	25,814 %	16,116 %	22,299 %	10,503 %	5,784 %	4,934 %	1,064 %	0,605 %	0,719 %	0,534 %	0,489 %	0,584 %
F3	26,061 %	16,345 %	22,539 %	10,725 %	6,015 %	5,161 %	1,064 %	0,605 %	0,719 %	0,534 %	0,489 %	0,585 %
E	26,684 %	16,919 %	23,144 %	11,223 %	6,227 %	5,287 %	1,064 %	0,605 %	0,719 %	0,535 %	0,496 %	0,589 %
CVS	27,375 %	17,558 %	23,817 %	11,830 %	6,794 %	5,824 %	1,064 %	0,605 %	0,719 %	0,535 %	0,496 %	0,591 %
PN1	26,185 %	16,459 %	22,660 %	10,785 %	5,819 %	4,899 %	1,064 %	0,605 %	0,719 %	0,535 %	0,495 %	0,587 %
PN2	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %
FPUB	28,203 %	18,320 %	24,621 %	12,554 %	7,470 %	0,000 %	1,064 %	0,605 %	0,719 %	0,535 %	0,498 %	0,593 %
T01	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %
TR12	25,200 %	15,550 %	21,702 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	1,064 %	0,605 %	0,719 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %

Composicion del fondo de inversion colectiva

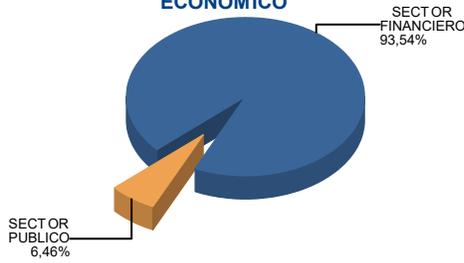
COMPOSICION PORTAFOLIO POR CALIFICACION



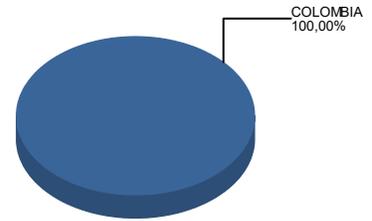
COMPOSICION PORTAFOLIO POR TIPO DE RENTA



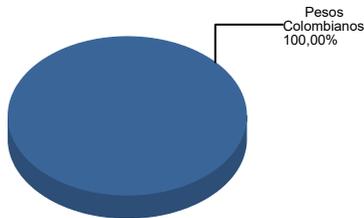
COMPOSICION PORTAFOLIO POR SECTOR ECONOMICO



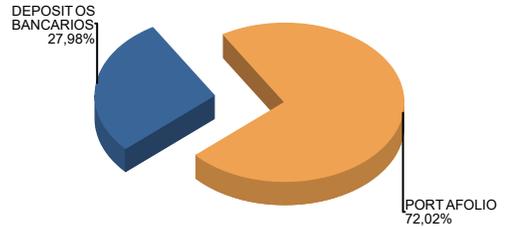
COMPOSICION PORTAFOLIO POR PAIS EMISOR



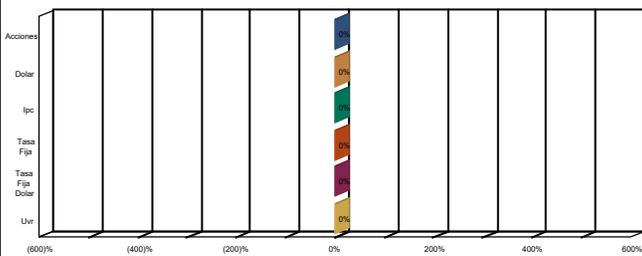
COMPOSICION PORTAFOLIO POR MONEDA



COMPOSICION DEL ACTIVO



Exposición neta del portafolio (derivados y operaciones de naturaleza apalancada)



	Posicion	Derivado/Corto	Exposición neta
Tasa Fija	0,00%	0,00%	0,00%
IPC	0,00%	0,00%	0,00%
UVR	0,00%	0,00%	0,00%
Acciones	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa Fija Dolar	0,00%	0,00%	0,00%
Dolar	0,00%	0,00%	0,00%

Principales inversiones del fondo de inversion colectiva

Emisor	Participación del emisor sobre el valor total del fondo (%)
1 Banco Davivienda	17,06%
2 Banco Colpatría	14,23%
3 Bancolombia	13,82%
4 Banco de Bogotá	12,17%
5 Banco de Occidente	10,92%
6 Banco Popular	8,70%
7 Minhacienda	6,43%
8 BBVA Colombia	6,06%
9 FINDETER	5,32%
10 Av Villas	2,14%
<b>TOTAL</b>	<b>96,84%</b>

**Empresas vinculadas y relacionadas con la sociedad administradora**

Principal Accionista: Bancoldex S.A.  
Subordinados de Bancoldex: Fiducoldex S.A.

**Información de contacto del revisor fiscal y contralor normativo de la sociedad administradora**

Revisor: BDO AUDIT S.A  
Telefono: (57) 601 623 0199  
Correo electronico: revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co

Contralor: .

Telefono: .

Correo electronico: .

**Hoja de vida del gerente del fondo de inversión colectiva**

Nombre: Arnulfo Fernández Pinzón  
Profesion: Administrador de Empresas  
Estudios especializados: Finanzas y Mercado de Capitales  
Experiencia: 29 Años  
Otros fondos a su cargo: FIC Fiducoldex 60 Moderado  
Correo electronico: arnulfo.fernandez@fiducoldex.com.co

**Información de contacto del defensor del consumidor financiero**

Nombre: Liliana Otero Álvarez  
Telefono: PBX (57) 6019260801  
Correo electronico: defensorfiducoldex@umoabogados.com

Este material es para información de los inversionistas y no esta concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, el cual contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en la pagina web [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co). Las obligaciones de la Sociedad Administradora del fondo de inversión colectiva, relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del fondo de garantías de instituciones financieras, FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

Línea gratuita nacional 018000124211

## Política de Inversión

El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex está dirigido a inversionistas cuyo objetivo es la preservación del capital que buscan una alta liquidez de sus recursos y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija con bajo riesgo crediticio.

La estructura de portafolio del FIC Fiducoldex permite tener como inversionistas a aquellas entidades cuyo régimen de inversión deba ajustarse al Capítulo 5 Art. 2.3.3.5.1. del Decreto 1068 de 2015 o las normas que lo modifiquen, es decir, que puedan invertir solamente en CDT de Bancos con las mejores calificaciones crediticias y títulos del Gobierno Colombiano TES.

Para la toma de decisiones de inversión en este fondo, el inversionista debe tener en cuenta que; El plazo de la inversión es a la vista; los activos admisibles para invertir son aquellos de la más alta calidad crediticia, por lo tanto, el riesgo de pérdida por incumplimiento de un emisor es mínimo; el plazo promedio de las inversiones que se mantuvo en el periodo fue de 135 días, con lo cual, la exposición al riesgo del mercado es baja.

La composición de los activos del Fondo se ajusta al perfil de riesgo de un inversionista conservador.

## Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad fiduciaria cuenta con un sistema de administración de riesgos de mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la sociedad fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La junta directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del valor en riesgo conforme la normatividad vigente.

A continuación, se relaciona la medición del valor en riesgo regulatorio del FIC con corte a diciembre 31 de 2022:

Factores	31/12/2022
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	68,226
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	31,578
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	6,258
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	3,088
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	1,650
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	526
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	92,903
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	0
Tasa de interés IPC	835,912
VaR no diversificado	1,040,141
VaR diversificado	818,225
VPN portafolio	188,603,828

\*\* Cifras en miles de pesos

Durante el periodo analizado el valor en riesgo se encontró dentro niveles adecuados de riesgo.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la dirección de riesgos financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, así mismo, mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de FiducolDEX y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la sociedad fiduciaria ha establecido límites de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del front office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo Máster Trader y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la junta directiva de la sociedad fiduciaria.

## Riesgo de Emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La sociedad fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificador de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

Para dar cumplimiento a las políticas y límites de inversión establecidos, se realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos el portafolio y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo.

La sociedad administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral; adicionalmente se tienen previstos límites de concentración por emisor con el fin de diversificar dicho riesgo.

La sociedad fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos para el FIC conservador.

## Riesgo de Contraparte para Operaciones en el Mercado de Valores

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la sociedad administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa al menos una vez al año.

La sociedad fiduciaria realiza un control en línea, los cupos de contraparte a través del módulo de administración de Máster Trader; adicionalmente se cuenta con el módulo de control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN,

en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la sociedad fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de crédito y

contraparte.

con contrapartes aprobadas por la junta directiva, dentro de los límites establecidos.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones

## Riesgo de Concentración

Es la posibilidad que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación. Este riesgo podría tener un fuerte impacto en la medida en que todos los recursos se puedan ver comprometidos en una misma circunstancia externa al estar concentrados en un mismo emisor o tipo de inversión.

La sociedad administradora realiza un control diario de las

posiciones del fondo, verificando que las mismas se ajuste al régimen de inversión establecido; adicionalmente se cuenta con políticas de diversificación de inversiones por tipos de inversión y emisor.

El FIC podrá tener una participación máxima por emisor hasta del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de activos de la cartera, este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin.

## Riesgo de Liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo VI, mediante la Circular Externa 003 de 2015, reglamentó la metodología para la medición del riesgo de liquidez, del reporte estándar y de los límites de obligatorio cumplimiento aplicables a los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) abiertos, sin pacto de permanencia.

Dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la Máximo Requerimiento de Liquidez y de los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), además de contar con indicadores como el de Recursos líquidos y Liquidez a treinta (30) días, el cálculo se realiza con una periodicidad diaria y su reporte es semanal a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez; el FIC cuenta con políticas

establecidas en su reglamento que complementan la administración del SARL.

Resumen del Riesgo de Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva a 31 de diciembre de 2022

Valores en miles de Pesos

	Valor 31 de diciembre de 2022	Mínimo requerido
Valor Fondo	293,514,867	
5% del Valor neto del FIC en Efectivo	105,066,200	14,675,743
10% del valor neto del FIC en Recursos líquidos.	105,314,686	29,351,486
ALAC igual al 10 % del valor neto del FIC.	126,010,545	29,351,486
25% del valor neto del FIC en los activos que hacen parte de la liquidez a 30 días.	133,943,278	73,378,716
IRL	4.29 veces	1 vez

## Coyuntura Económica e Información de Desempeño

Al inicio del semestre se conoció el resultado electoral en

Colombia, el cual, dejó como ganador al primer gobierno de izquierda después de una apretada votación en la

segunda vuelta electoral. Dicho resultado trajo consigo una fuerte volatilidad en los activos financieros nacionales, al igual que, cotizaciones de la deuda soberana nacional por encima de países con menor calificación crediticia.

Como parte de tranquilidad para los mercados, la nueva administración nombró algunos perfiles técnicos en las principales cartas, principalmente en la de hacienda, la cual tuvo como primera tarea el trámite de una reforma tributaria que diera los recursos necesarios para la ejecución del plan de gobierno.

Por el lado del comportamiento general de los precios, la inflación 12 meses para diciembre tocó el nivel del 13.12%, la más alta desde marzo de 1999, debido a unas condiciones climáticas adversas, el incremento de precios internacionales de materias primas necesarias para la producción nacional, el aumento del consumo por parte de los agentes a causa de un cambio en las preferencias de los individuos y el efecto de la tasa de cambio en Colombia sobre los precios, lo que posiblemente aún no está totalmente incorporado en el IPC.

Dado lo anterior, el Banco de la República, al igual que otros

bancos centrales, se vio obligado a llevar una política monetaria contractiva que ubicó la tasa de intervención al 12% en su reunión de diciembre. Sin embargo, como se comentó anteriormente, dicha política no fue exclusiva de Colombia.

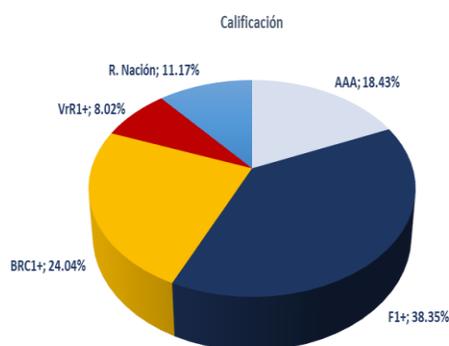
Por parte de la FED en Estados Unidos la tasa de intervención llegó al 4.50% y el mercado espera que supere el 5% en lo corrido del 2023, debido a que el mercado laboral en dicho país sigue reportando buenos datos ubicando la tasa de desempleo en niveles de pleno empleo. Lo que ayudó a que los activos financieros en conjunto a nivel global tuvieran uno de los años más complicados en los últimos tiempos.

En cuanto a la deuda privada, se siguió presentando aumentos en las tasas de captación de las instituciones financieras que impidieron un buen desempeño en el agregado de la deuda privada. La deuda indexada, tanto al IPC como al IBR, presentaron un mejor comportamiento que los títulos a tasa fija, debido al aumento significativo que tuvieron los indicadores en lo corrido del semestre.

## Composición del Portafolio por Calificación

Las mayores participaciones se mantienen en títulos del sector financiero con la mejor calificación de corto plazo (BRC1+, F1+ y VrR1+) y la mejor calificación de largo plazo (AAA), que en total suman el 88.83% del portafolio. Para el cierre de diciembre el portafolio tenía en títulos de deuda pública un 11.17% de participación.

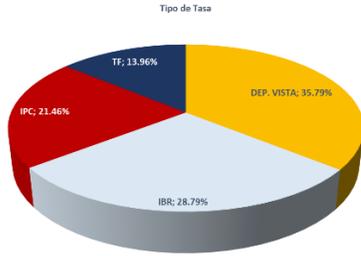
Es importante recordar que las calificaciones BRC1+, F1+ y VrR1+ son equivalentes entre sí y corresponden a la máxima calificación de corto plazo. Sólo difieren en la firma calificador que las otorgan (BRC Standard & Poor's, Fitch Ratings, Value at Risk).



## Composición del Portafolio por Tipo de Activo

Hubo disminución significativa en la participación del FIC Fiducoldex en títulos a tasa fija (pasando del 21.14% al

13.96%) y aumento de los títulos indexados al IBR (pasando del 20.39% al 28.79%).



Lo anterior en consecuencia con la estrategia y expectativas de una senda de inflación que cada vez va más al alza producto del colapso de las cadenas de suministro y

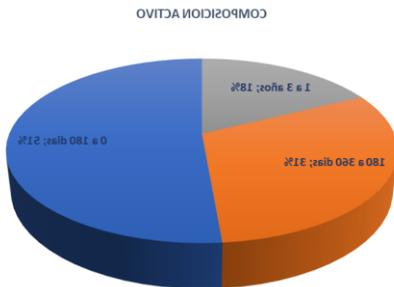
restricciones a productos provenientes de Rusia debido a la invasión a Ucrania, lo que provocó un incremento sustancial en las tasas de intervención del banco de la república.

Indicador	jun-22	dic-22	Variación
<b>DEP. VISTA</b>	36.32%	35.79%	-0.53%
<b>DTF</b>	0.00%	0.00%	0.00%
<b>IBR</b>	20.39%	28.79%	8.40%
<b>IPC</b>	22.15%	21.46%	-0.69%
<b>TF</b>	21.14%	13.96%	-7.18%

## Composición del Portafolio por Plazo al Vencimiento

Los cambios en la composición del portafolio por plazo corresponden al aumento de la duración de los títulos indexados al IPC e IBR.

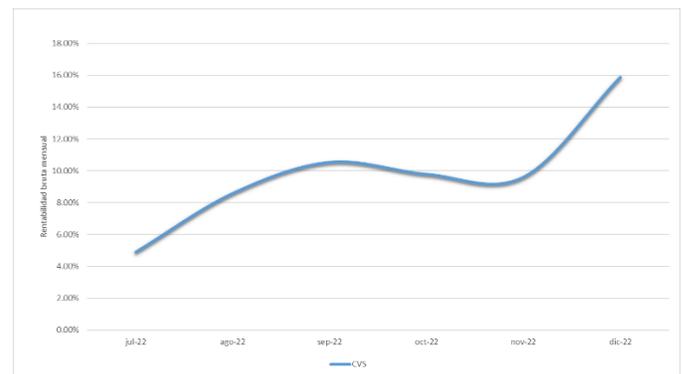
Igualmente, se debe al posicionamiento del portafolio en títulos indexados al IBR con vencimiento menor a 1 año. Todo en línea con la estrategia, al ajuste de tasas de interés en la economía general y la senda de inflaciones más altas que las anticipadas.



Plazo	jun-22	dic-22	Variación
<b>0 a 90 días</b>	41.27%	27.18%	-14.10%
<b>91 a 180 días</b>	15.60%	24.21%	8.61%
<b>181 a 360 días</b>	23.16%	30.93%	7.77%
<b>Mayor a 361 días</b>	19.97%	17.69%	-2.28%

## Evolución de la Rentabilidad bruta del Fondo

En el segundo semestre del 2022 la rentabilidad bruta a 30 días del fondo tuvo un comportamiento positivo en todos los meses debido a que la baja duración del portafolio, al igual que unas tasas de causación altas de los títulos, que blindaron el portafolio del aumento que se siguió presentando en las tasas de captación de instituciones financieras. También vale la pena mencionar que, la alta participación de títulos indexados en el fondo logró absorber el buen comportamiento de los indicadores durante el semestre.



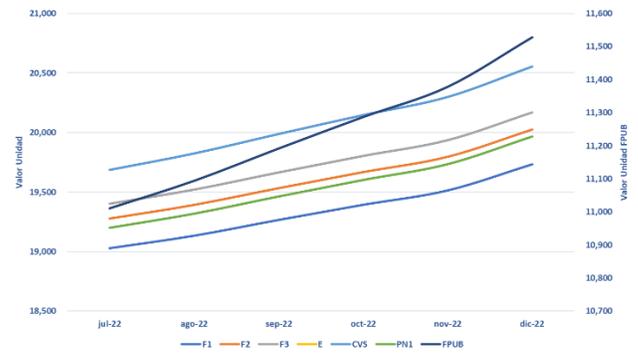
## Evolución del valor de la Unidad

Del 01 de julio del 2022 al 31 de diciembre del 2022 el valor de la unidad de las diferentes participaciones del FIC

Fiducoldex mostraron una valoración que equivale a un promedio de rentabilidad de 9.11% EA. En el periodo se

presentaron bajas volatilidades en las rentabilidades del fondo explicadas principalmente por la baja duración que mantuvo el portafolio y la alta indexación en las inversiones realizadas durante el semestre.

Los valores de unidad de los diferentes tipos de participación evolucionan de acuerdo con la rentabilidad del portafolio (rentabilidad bruta) menos los gastos y el gasto por comisión fiduciaria definida para cada tipo de participación (rentabilidad neta).



## Rentabilidad del Fondo Después de Comisión

Durante el segundo semestre del 2022 se presentaron buenas rentabilidades en los diferentes tipos de participación del fondo. El desarrollo de la inflación a nivel global y local provocó una acelerada política monetaria contraccionista por parte de los principales bancos centrales del mundo y Colombia no fue la excepción. De esta manera, el Banco de la República elevó su tasa de intervención hasta el 12% en su reunión de diciembre, lo que explica, en buena medida, en el periodo en referencia que aquellos títulos con menor plazo para su vencimiento

presentaran mejor rentabilidad que aquellos de mayor plazo de vencimiento

Fecha	F1	F2	F3	E	CVS	PN1	FPUB
dic-22	14.01%	14.46%	14.69%	15.25%	15.88%	14.80%	16.62%
nov-22	7.83%	8.26%	8.47%	9.00%	9.60%	8.58%	10.31%
oct-22	8.01%	8.44%	8.65%	9.19%	9.78%	8.76%	10.50%
sep-22	8.75%	9.18%	9.39%	9.93%	10.53%	9.50%	11.25%
ago-22	6.69%	7.25%	7.46%	7.99%	8.58%	7.57%	9.29%
jul-22	3.20%	3.61%	3.81%	4.32%	4.89%	3.91%	5.58%

## Revelación de conflictos de Interés

Durante el período del informe no se tuvo conocimiento de la generación de algún conflicto de interés

## Estados Financieros FIC Fiducoldex

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)**

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	2022		2021		Variación absoluta	Variación relativa
<b>ACTIVOS</b>	<b>293,915.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>319,346.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>-25,431.0</b>	<b>-8.0%</b>
Disponible	105,101.0	35.8%	107,980.0	33.8%	-2,879.0	-2.7%
Inversiones	188,806.0	64.2%	211,358.0	66.2%	-22,552.0	-10.7%
Otros Activos	8.0	0.0%	8.0	0.0%	0.0	0.0%
<b>TOTAL PASIVOS Y BIENES FIDEICOMITIDOS</b>	<b>293,915.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>319,346.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>-25,431.0</b>	<b>-8.0%</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>289.0</b>	<b>0.1%</b>	<b>252.0</b>	<b>0.1%</b>	<b>37.0</b>	<b>14.7%</b>
Cuentas por Pagar	289.0	100.0%	252.0	100.0%	37.0	14.7%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>293,626.0</b>	<b>99.9%</b>	<b>319,094.0</b>	<b>99.9%</b>	<b>-25,468.0</b>	<b>-8.0%</b>
Participaciones En Fondos De Inversion Colectiva	293,626.0	100.0%	319,094.0	100.0%	-25,468.0	-8.0%

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)**

**ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	2022		2021		Variación absoluta	Variación relativa
<b>INGRESOS</b>	<b>19,150.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,844.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>14,306.0</b>	<b>295.3%</b>
Intereses	5,841.0	30.5%	1,417.0	29.3%	4,424.0	312.2%
Valoración inversiones	13,287.0	69.4%	3,427.0	70.7%	9,860.0	287.7%
Utilidad en venta de inversiones	21.0	0.1%	0.0	0.0%	21.0	100.0%
Rendimientos por anulaciones	1.0	0.0%	0.0	0.0%	1.0	100.0%
Recuperaciones	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
<b>GASTOS</b>	<b>3,115.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,611.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>504.0</b>	<b>19.3%</b>
Gastos operaciones repo	2.0	0.1%	1.0	0.0%	1.0	100.0%
Comisiones	3,093.0	99.3%	2,555.0	97.9%	538.0	21.1%
Pérdida en venta de inversiones	0.0	0.0%	31.0	1.2%	-31.0	-100.0%
Honorarios	8.0	0.3%	7.0	0.3%	1.0	14.3%
Impuestos	12.0	0.4%	17.0	0.7%	-5.0	-29.4%
Diversos	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
<b>RENDIMIENTOS ABONADOS</b>	<b>16,035.0</b>		<b>2,233.0</b>		<b>13,802.0</b>	<b>618.1%</b>

Como variaciones materiales en los estados financieros hubo disminución del 8% en el patrimonio del fondo, el cual obedece a retiros realizados por inversionistas durante el período.

La disminución del patrimonio genera de manera directa una baja de las inversiones con un cambio del -10.7% y si bien, hubo disminución de disponible de un periodo a otro, su participación sobre el total del activo se incrementó al pasar del 33.8% al 35.8%.

En cuanto a ingresos operacionales, hubo incremento en los intereses y la valoración de inversiones producto de los aumentos en las tasas de interés.

El principal rubro de los gastos es la comisión Fiduciaria, la cual se incrementó por cuanto se modificó la cláusula de la comisión para que haya lugar a cobro aún cuando la rentabilidad bruta del día sea negativa. A partir del mes de mayo los porcentajes de comisión fiduciaria para los tipos de participación F2 - "Fideicomisos con saldos < a 10.000 millones"; F3 - "Fideicomisos con saldos > a 10.000 millones" y F1 - "Fideicomisos de anticipos" pasaron del 1.4%; 1.15% y 1.9% a 1.9%; 1.7% y 2.3% respectivamente.

## Gastos FIC Fiducoldex

La remuneración definida en la cláusula 7.3 del reglamento, se calcula diariamente aplicando al saldo del día anterior la comisión establecida para cada tipo de participación según la fórmula  $Comisión = Valor\_del\_Fondo\_día\_anterior * [((1+Comisión\%)^{(1/365)}) - 1]$

$$[((1+Comisión\%)^{(1/365)}) - 1]$$

La labor de cálculo de la comisión fiduciaria se cumplió de forma automatizada mediante nuestro Sistema de

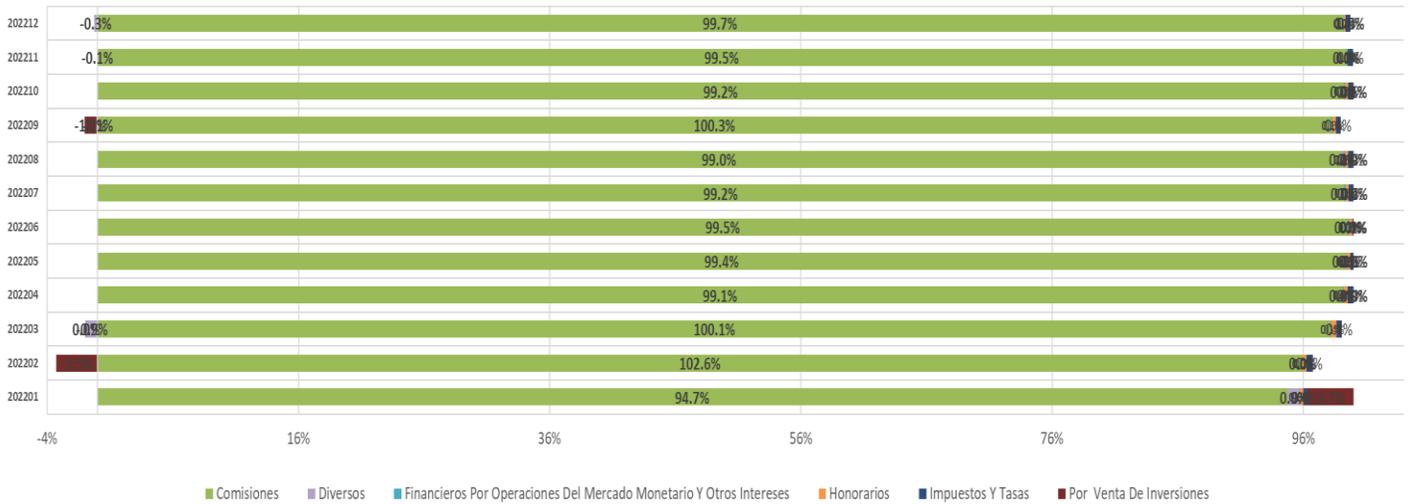
Información utilizado para el cálculo del valor de la unidad, con lo que se da cumplimiento a las exigencias normativas con respecto a dicho cálculo.

En el período no se utilizaron intermediarios que hubieran ocasionado costos para el fondo.

Los gastos del FIC Fiducoldex tuvieron un aumento importante a partir del mes de mayo por el aumento en el

cobro de la comisión para el compartimento de los fideicomisos.

Los gastos más importantes del fondo corresponden a la comisión por administración y los impuestos y tasas que representan en promedio el 99.29% y el 0.37% de los gastos respectivamente.



*“Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo no son depósitos, ni generan para la Sociedad Administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que comparten el portafolio del respectivo Fondo”*

Código

Versión

Vigencia

El formulario deberá estar 100% diligenciado, sin enmendaduras, ni tachones y con las firmas correspondientes  
Los campos a los cuales no aplique su diligenciamiento por favor invalidar con la frase "NO APLICA o N/A"

## Datos Persona Natural

Fecha de diligenciamiento

DD/MM/AAAA

Documento de Identificación		¿Cuál?	Número de Identificación	Fecha expedición del documento
C.C. <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	PAS <input type="checkbox"/>	NUIP <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>
Primer Nombre		Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Dirección de residencia		Pais	Departamento	Ciudad
Teléfono de Contacto	Celular	Correo electrónico	Profesión	Código CIU
Nombre de la empresa donde labora		Cargo	Ocupación	Teléfono Oficina
Dirección de la empresa		Pais/Departamento	Ciudad	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
				¿Es declarante de renta? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

## Datos Persona Jurídica

NIT o equivalente	Nombre o Razón Social	Código CIU	Fecha de Constitución
Dirección de oficina		Pais/ Departamento/ Ciudad	
		Teléfono contacto	
Tipo de Rep. legal	Apellidos y nombres completos del Representante Legal	Documento de identificación	Número de Identificación
Principal <input type="checkbox"/>		C.C. <input type="checkbox"/>	
Suplente <input type="checkbox"/>		C.E. <input type="checkbox"/>	
Apoderado <input type="checkbox"/>		PAS <input type="checkbox"/>	
		Otro <input type="checkbox"/>	
		Cuál? <input type="text"/>	
Lugar de Nacimiento	Nacionalidad	Fecha de nacimiento	Correo electrónico
Pais/ Ciudad		dd/mm/aaaa	
Dirección de contacto		Pais/ Departamento/ Ciudad	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
			Teléfono contacto

## Información Financiera y Tributaria

Ingresos Operacionales Mensuales	COP \$	Egresos Mensuales	COP \$	Total Pasivos	COP \$
Otros ingresos no operacionales mensuales	COP \$	Total Activos	COP \$	Fecha de corte	dd/mm/aaaa
Concepto otros ingresos		¿El origen de los recursos es de carácter?	Público <input type="checkbox"/>	¿La empresa tiene un programa de cumplimiento incorporado que prevenga y controle el lavado de activos y la financiación del terrorismo?	Si <input type="checkbox"/>
			Privado <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>
¿La empresa cotiza en bolsa de valores o esta registrado en el RNVE (3)?	Si <input type="checkbox"/>	Si la respuesta anterior es afirmativa, indique nombre de la bolsa y código de la acción:		¿Realiza operaciones en moneda extranjera?	Si <input type="checkbox"/>
	No <input type="checkbox"/>				No <input type="checkbox"/>
Si la respuesta anterior es afirmativa, por favor describa el tipo de operaciones en moneda extranjera que realiza:					
Ingreso <input type="checkbox"/>	Egreso <input type="checkbox"/>	Clase	Nombre de la entidad	Tipo de producto	ID del producto
Pais y ciudad		Tipo de moneda		Monto promedio	
¿Obligado a tributar en otro país?	¿Cuál país?	Para Persona Jurídica por favor indicar el Número de TIN/EIN o su equivalente		Para Persona Natural por favor indicar el Número de TIN/SSN o su equivalente	
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>				
	¿Cuál país?				

Autorizó el envío de información [extractos, rendición de cuentas, certificaciones, entre otros] relacionada con los productos de la fiduciaria a través de:

Correo electrónico

Dirección Residencia

Dirección Oficina

Código

Versión

Vigencia

El formulario deberá estar 100% diligenciado, sin enmendaduras, ni tachones y con las firmas correspondientes. Los campos a los cuales no aplique su diligenciamiento por favor invalidar con la frase "NO APLICA o N/A"

## DECLARACIÓN RIQUEZA, ORIGEN Y DESTINO DE FONDOS

Declaro en nombre propio, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo consignado en el presente documento, es cierto, realizo la siguiente declaración de fuentes de fondos a:

1. Que los recursos que entregué y entregaré a FIDUCOLDEX S.A. provienen de las siguiente fuente: \_\_\_\_\_
2. Que estos bienes no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemento o modifique).
3. No admitiré que terceros adicione recursos a mi(s) fideicomiso(s) con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemento o modifique), ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas.
4. Así mismo declaro que los recursos que recibo por parte de FIDUCOLDEX S.A., se destinarán a actividades lícitas.
5. Informaré inmediatamente cualquier circunstancia que modifique la presente declaración, una vez tenga conocimiento de la misma.
6. Cuando a ello haya lugar, autorizo a FIDUCOLDEX S.A. a dar inicio a la liquidación del(los) Contrato(s) que me vincule(n) con FIDUCOLDEX S.A. en el caso de infracción de cualquiera de los numerales anteriores o en el eventual caso de que por aplicación de normas sancionadas con posterioridad a la firma de este documento se modifiquen las declaraciones por mí efectuadas, eximiendo por lo tanto a FIDUCOLDEX S.A. de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.
7. Me comprometo y obligo a actualizar los datos e información que fueren requeridos por FIDUCOLDEX S.A. según el perfilamiento de cliente.

## AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y el Manual adoptado por la Fiduciaria y publicado en su página web, por los cuales se establecen disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos, es responsable del tratamiento de sus datos personales. Usted como titular, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y, sólo en los casos en que sea procedente, a suprimirlos o revocar la autorización otorgada para su tratamiento, enviando su solicitud al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co) o puede ingresar a la página web de Fiducoldex en la opción [contactenos](https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contactenos) o servicio al cliente <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/webform/pqrs>, o a través de atención personalizada en la Calle 28 No. 13 A -24, piso 6 Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., también puede comunicarse a nuestro teléfono (601) 3275500 ext. 1343 o la línea gratuita nacional 018000124211.

Por lo anterior, SI  NO  autorizó de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a Fiducoldex para que los datos obtenidos sean utilizados para las siguientes finalidades:

(I) Gestionar el proceso de vinculación y actualización de la información del cliente, consultando, solicitando o verificando información sobre mis datos de ubicación o contacto, mis activos, y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales, bienes o derechos en entidades públicas o privadas, o que conozcan personas naturales o jurídicas, o se encuentren en buscadores públicos, redes sociales o publicaciones físicas o electrónicas, bien fuere en Colombia o en el exterior. (II) Gestionar el proceso de negociación, formalización, ejecución, supervisión y terminación de la relación contractual, contactándome a través de cualquier medio (físico o digital), para el envío de mensajes, extractos e informes contractualmente acordados, compilando y remitiendo a las autoridades competentes, incluyendo las fiscales y los reguladores financieros, nacionales o extranjeros, la información relacionada con la titularidad de los productos y servicios contratados o que llegare a contratar, datos de contacto, movimientos y saldos, y toda aquella información que reposare en la entidad que sea solicitada por normas nacionales o extranjeras. (III) Accedan, recolecten, procesen, actualicen, conserven y eliminen mi información y documentación incluso aun, cuando no se haya perfeccionado una relación contractual o después de finalizada la misma. (IV) Me suministren información comercial, legal, de productos y servicios, seguridad, así como de actividades, eventos, noticias con fines de promoción y mercadeo de los servicios de Fiducoldex o de terceros aliados. (V) Efectúen análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera incluyendo contactarme para estos fines. (VI) Gestionar a nivel interno y frente a los terceros competentes, la respuesta completa y oportuna a las PQRS radicadas por el titular de la información, conforme a las disposiciones normativas aplicables. (VII) Grabar llamadas telefónicas, guardar las comunicaciones y, en general, dejar constancia de los mensajes que se intercambien en desarrollo de la relación comercial. (VIII) Compartir información a nivel nacional o internacional con terceros aliados y proveedores de Fiducoldex para la gestión y desarrollo de los servicios fiduciarios prestados y todas las actividades relacionadas con los mismos y su continuidad, en aras de soportar y contribuir al adecuado funcionamiento de la infraestructura y la correcta ejecución de los procesos tecnológicos e informáticos de Fiducoldex en servidores propios o ubicados en la nube. (IX) Compartir, transmitir, transferir y divulgar mi información y documentación con las siguientes personas: (a) quienes ofrezcan, presten o suministren bienes y servicios a Fiducoldex para la adecuada prestación de sus productos o servicios; (b) terceros contratados por Fiducoldex para la cobranza judicial y extrajudicial, así como para mi localización e investigación de bienes y derechos; (c) a quienes son contratados para la realización de actividades de educación financiera; siempre y cuando guarde conexión con la relación contractual, esquema fiduciario y/o servicios celebrados y/o acordados entre el cliente y la Fiduciaria. (X) Compartir datos personales con entidades del Grupo Bicentenario S.A.S., terceros, aliados o proveedores para el desarrollo de actividades de promoción o gestión comercial tanto de Fiducoldex, como de los productos del Grupo que acrediten un nivel adecuado del cumplimiento de la ley de protección de datos personales. (XI) Desarrollar las actividades de planificación, ejecución, verificación, análisis, control y auditoría interna o externa conforme a los requerimientos de las disposiciones normativas aplicables, así como los lineamientos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Control Interno.

La política de tratamiento de datos personales y el aviso de privacidad los puede consultar en la página web de la entidad

## AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGOS

SI  No  autorizó en nombre y representación Propio y/o en calidad de miembro del Consorcio y/o Unión Temporal, expresa e irrevocablemente a FIDUCOLDEX S.A., libre y voluntariamente, para que consulte toda la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de otros países, atinente a las relaciones comerciales que tenga con el sistema financiero, comercial y de servicios, o de cualquier sector, tanto en Colombia como en el exterior, con sujeción a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten. Así mismo, el abajo firmante en la calidad indicada o quien hiciera sus veces, autoriza expresa e irrevocablemente a la FIDUCIARIA, reporte a la CIFIN, o a cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido, toda la información referente al comportamiento como cliente que se relacione con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones que se deriven del Contrato de Fiducia Mercantil o Encargo Fiduciario si a ello hay lugar, a suscribirse con FIDUCOLDEX S.A.; información que podrá reflejarse en las bases de datos de la CIFIN o de cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido. La permanencia de la información estará sujeta a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten.

PARÁGRAFO: La presente autorización se extiende para que FIDUCOLDEX S.A. pueda compartir o circular información que corresponda al desarrollo de las actividades del FIDEICOMITENTE (del cliente y/o al desarrollo de las actividades adelantadas por la persona natural miembro de la Unión Temporal y/o Consorcio), con terceros, bien sea que éstos ostenten la condición de fuentes de información, operadores de información o usuarios, con quienes el FIDEICOMITENTE (cliente y/o la persona Natural miembro del Consorcio y/o Unión Temporal) tenga vínculos jurídicos de cualquier naturaleza, con sujeción a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten.

## FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

Bajo gravedad de juramento manifiesto que todos los datos consignados en este formulario son ciertos y en constancia de ello, plasmó mi nombre y firma con tinta a continuación:

Nombre completo del Representante Legal o Persona Natural

Firma del Representante Legal o Persona Natural

## ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD

Nombre del Funcionario:

Cargo del Funcionario:

Fecha Verificación:

Nombre o Razon social

NIT o equivalente

**ESTRUCTURA ACCIONARIA (Socio o Accionistas con más del 5% de participación directa o indirecta en la empresa)**

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO

**ESTRUCTURA ACCIONARIA (Socio o Accionistas con más del 5% de participación directa o indirecta en la empresa)**

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	

Tipo de Relación Socio Directo <input type="checkbox"/> Socio Indirecto <input type="checkbox"/>	Tipo identificación <input type="text"/>	Número de identificación <input type="text"/>	Número de identificación tributaria o su equivalente <input type="text"/>	Pais de expedición <input type="text"/>	Nacionalidad <input type="text"/>
Nombres Completos <input type="text"/>		Fecha de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Pais de nacimiento o constitución <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	
Dirección de residencia <input type="text"/>		Pais de residencia <input type="text"/>	Departamento de residencia <input type="text"/>	Ciudad de residencia <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
% de participación <input type="text"/>	% de beneficio en los rendimientos <input type="text"/>	Fecha de inicio beneficiario final <input type="text"/>	Fecha de terminación beneficiario final <input type="text"/>	¿Es ciudadano o residente en EE.UU.? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Es residente fiscal en un país diferente a Colombia? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>	TIN - EIN o No. Identificación tributario en el exterior <input type="text"/>	¿Tiene el control de la persona jurídica? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Es PEP? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tipo de PEP <input type="text"/>	